

EL PRIMER CONVENTO RECOLETO EN LIMA

Jorge Bernales Ballesteros

I. Resulta difícil tener una idea cabal de la Lima de fines del siglo XVI y primer tercio del s. XVII. Podemos leer en crónicas y descripciones el panorama de la joven ciudad, pero aún así no podremos imaginarnos el aspecto apacible y grácil de su arquitectura, el reposado vivir de sus pobladores y el ambiente de serena religiosidad que predominan en este "inmenso monasterio de ambos sexos".

Nada queda de los primeros días de la que fue "primera ciudad de Sudamérica y segunda de España"; quizás por ese absurdo desdén de lo pasado, en personas e instituciones, severamente juzgadas por José de la Riva Agüero, las que, dice, constituyen "la negación suicida o cuando menos la mengua y el deterioro afrentoso de toda dignidad, de toda eficacia, de toda conciencia". (1)

Pese a ello, es nuestro propósito tratar de hacer un brevísimos bosquejo del ambiente limeño de esos días. Para nuestro propósito han sido útiles las crónicas, las descripciones, los libros de Cabildo y aun antologías. Bibliografía que nos ha de permitir no una equívoca evocación nostálgica —que no es de ningún modo nuestra intención— sino presentar a modo de introducción el panorama urbano y social en que aparece el Convento motivo de estas páginas.

a) *Aspecto urbano de la ciudad.*

Si el Cuzco surgió como réplica toledana del Greco, con el carácter fuerte y firme de la Conquista, Lima, en un ambiente salpicado de "huacas y pacayares", con un clima semejante al de las costas españolas del

1. Riva Agüero, José de la, *Afirmación del Perú*, t. II, p. 85. Ed. del Instituto Riva Agüero de la Universidad Católica del Perú, Lima, 1960.

Mediterráneo, lo hizo con una arquitectura cortesana, fácil y lujosa. El Cuzco español nació en las ruinas de una urbe imperial, Lima floreció más bien como "planta exótica en vergeles yungas que riega el Rímac bajo las consejas del diablo que habla". (2).

El estilo de la capital es decididamente peninsular en un primer momento. No hay más que reminiscencias del isabelino, y posteriormente el plateresco —que florece poco o nada— y una breve temporada del herreriano, para entrar luego, de lleno, en el barroquismo; pero este barroco usado en el Perú no es el europeo, es el barroco español y cristiano que reacciona contra el Barroco clásico, por no haber vivido quizás España intensamente el Renacimiento, en tanto que sí vive la Contrarreforma. Si a esto añadimos la influencia mudéjar y del gótico flamígero, tenemos un Barroco mestizo, que se considera y se vive como arte sagrado.

Este barroco español, en Andalucía es de matices un tanto diferentes, es grácil y ampuloso. Barroco andaluz que viene al Perú y toma carta de ciudadanía en la costa, donde quedan trasplantados las formas y motivos andaluces, los mismos que poco a poco van tomando rasgos propios; lo cual apreciamos en Lima, que reduce los grandiosos estilos arquitectónicos venidos de la península a lo que buenamente se puede realizar con barro y caña, manteniendo siempre el aire familiar europeo con las arquitecturas de Arequipa y Cuzco; pero adquiriendo, en vez de monumentalidad, frescura, gracia, ingenuidad y tal vez un exceso de ornamentación por el recargo —mezcla de línea india y curva europea— que no quita el sentido geométrico de la estructura. Es por ésta y por otras razones que puede considerarse al barroco peruano, no como un arte colonial, sino como rama importante del barroco español.

Lima adopta el risueño estilo de villa andaluza, fomentado por alarifes andaluces que influyeron en forma decisiva en la formación de nuestro arte virreinal.

Este arte virreinal, mestizo desde sus primeras consecuencias, usó materiales importados y peruanos, tierra de los paredones, cañas de las quinchas y mano de obra, o sea el cuerpo básico de las construcciones, que a la postre mantuvo el ritmo telúrico yunga en el color y la masa. Despertándose así por obra de los artifices el arte aborigen, infiltrándose en las formas establecidas, torciendo la dinámica formal, penetrando en el ritmo inferior de las masas, desviando las líneas venidas del extranjero, surgiendo, en fin, la arquitectura hispanoamericana, de la cual "la escuela de Lima" fue, precisamente, principalísimo exponente, con una arquitectura escenográfica decorada suntuosamente que hacía olvidar la pobreza del barro.

Lima al fundarse tenía ciento diecisiete cuadras o islas, según parece trazadas por Pizarro, todas rectas según lo ordenado en las Leyes de In-

2. Noel. Martín, *El arte en la América española*, p. 55. Ed. del Instituto Cultural Español, Buenos Aires, 1952.

dias y pronto surgió discusión entre los alarifes por "calles angostas y altas casas, o calles anchas, espaciosas, largas y derechas" prevaleciendo este último criterio.

Esta perspectiva inicial de calles rectas cruzadas como tablero de ajedrez, adquirió con el correr de los años características inconfundibles al tallarse las regias portadas, enchapar ventanas de reja en los muros de adobe, y colgar de ellos balcones adufados, que le daban ambiente de ciudad musulmana. Las calles aparecían con portadas hispanas abarrotadas, con edificios de altura diferente y asimétrica, sucediéndose unos pegados a otros, con lejanas siluetas de los cimborrios barrocos de los templos o monótonas tapias de los monasterios, a veces vencidas por trepadoras maderas o ñorbos pasionarios.

Inmediatamente después de la fundación, las casas de Lima fueron de fábrica humilde, acomodándose a los materiales que había: adobes, esteras, tejados de carrizos, madera tosca de manglares y piedra de las canteras de Surco o de Chorrillos.

Las casas de amplios patios, a veces tristes, tenían las habitaciones rodeando el patio. Los techos eran de tirantes toscos y encima de ellos un cielo de esteras pintadas, como las de Almería, que cubrían los mismos tirantes o a veces lienzos pintados (3).

Los balcones limeños "armarios calados y suspendidos en las fachadas" daban el aspecto de los "mucharabíos del Cairo" (4) y, según Héctor Velarde, esta semejanza de Lima con calles de ciudades musulmanas se debe a los primeros pobladores, en su mayoría extremeños y andaluces, a los que luego se agregó un grupo de moriscos, los mismos que crearon el balcón islamita de América (5).

Las plazas de Lima, salvo la Plaza Mayor, fueron pequeñas y asimétricas, verdes. Pocas fueron las iglesias y monasterios que no tuvieron la "plazuela" frente al atrio. Plazuelas empedradas de dimensiones estrechas, con glorietas o centrales fuentes de piedra o bronce (como la de San Sebastián trabajada por Bernardino de Tejada, por orden del Cabildo,

3. De estas casas no queda casi nada, quizá la casa de balcones maltrechos de Pescadería y Arzobispo, construida en el antiguo solar del Tesorero Alonso Riquelme y la llamada casa de Pilatos, posterior a Toledo y que aún entonces debió ser una excepción por su elegante sobriedad y portada flanqueada con escudos de piedra, patio claustral de dos pisos, en el bajo arquería apoyada en delgadas columnas dóricas, arco rebajado al fondo, de donde sale la amplia escalera de piedra que luego se bifurca a cada lado de la galería superior.

4. Estos balcones de adufados celosías que adornaban las casas y calles se dan sólo en Lima, pues el mucharabío de El Cairo, arábigo oriental, es casi siempre ciego y de barro enlucido, lo cual le quita en Salónica y El Cairo la delicada hermosura de esculpidos cofres de nuestros balcones criollos.

5. Velarde, Héctor, *Arquitectura Peruana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964. p. 81.

y hoy desaparecida) (6), rodeadas de altos ficus que daban sombra a los paseantes y variaban el aspecto de la ciudad.

La Plaza Mayor de Lima, Plaza de Armas o plaza de "la alarma", rezo de viejo arraigo en el pueblo español, marca el origen claustral y la urbanística de convento, tan típicamente peninsular. "Centro de contratación de los mercaderes y artífices, mercado y mentidero de la urbe virreinal" (7). En 1573 se colocó la fuente principal, tallada por Cristóbal de Ojeda con una cuadrilla de indios de Jauja. El 22 de diciembre de 1578, Esteban Gallego y Rodrigo Díazú, hacían llegar el agua a la Plaza, con salva de arcabucería, trompetas, chirimías y festejos de toros, según testimonio del Cabildo. No había lugar ni barrio de Lima que no tuviese una iglesia, convento o ermita, y ya antes de tener un siglo la ciudad, en 1629, había cuarenta y tres recintos sagrados, entre iglesias, conventos y ermitas. Lugares donde se predicaba la palabra divina, se celebraban oficios y los pobladores eran enterrados en los cementerios que cada iglesia tenía en sus atrios, o bajo los altares de santos de su devoción.

Hoy se recuerdan algunos conventos, cuyos nombres han cambiado, como: Santo Domingo que fue "El Rosario", La Merced antes "San Miguel", San Francisco antes "Del Niño Jesús", San Pedro o "Del Buen Nombre de Jesús", La Recoleta o "La Magdalena", Los Descalzos o de "Nuestra Señora de los Angeles", Santa Clara o de "Nuestra Señora de la Peña de Francia", etc.

Probablemente el más antiguo sea el de Santo Domingo, y el segundo La Merced, según Fray Reginaldo de Lizárraga y el Padre Remón, o San Francisco, según Fray Diego de Córdova y Salinas.

La riqueza de los pobladores, la devoción, las donaciones, el entusiasmo fervoroso y hasta cierta pueril competencia llegó hasta las paredes y columnas de los claustros conventuales, decorándolos con primor e imprimiéndose el barroco andaluz en los azulejos, en las archivoltas mudéjares, columnas espigadas, arcos trilobulares y polilobulares, vigas que reposaban sobre ménsulas labradas, techos artesonados, cuadros, estatuas y cuidados jardines o huertas.

Los religiosos se dedicaban a estos menesteres artísticos. Otras veces cobijaban en los muros de sus conventos a personas hábiles, caso del reo Godínez, quien fue perdonado en el cadalso por el Príncipe de Esquilache, en 1619, para hacerse artífice de San Francisco, donde, según tradición, colocó los azulejos traídos por Catalina Huanca.

Se veía en las calles y plazuelas de Lima uniformidad, y ésta fue la belleza de Lima. Igualdad de las construcciones bajas en calles rectas, y verdor en sus plazuelas con ficus.

6. Libros del Cabildo de Lima, t. XIV p. 378. Ed. del Concejo Provincial de Lima, anotada por Juan Bromley Seminario.

7. Velarde, H. op. cit., p. 42.

Los colores eran probablemente claros. Haciéndose un encalado en el revoque de las paredes se impregnaban los colores: azul añil, rosa hondo, amarillo ocre o el "rosa de Lima". Dando un tono cálido a los gruesos paredones yungas, incrustados de rejas andaluzas, portadas hispánicas y balcones moriscos. Las ventanas eran muy bajas, montadas sobre repisas que sobresalían del zócalo y coronadas en punta, bolas, flechas con anillos, guirnaldas, etc.

Las cúpulas y torres de las iglesias de Lima, daban un marco claustral a la ciudad "silenciada a las avemarías del atardecer" (8). Inmediatamente después de la Conquista empezaron a edificarse: la Iglesia Mayor y las de algunas órdenes (dominicos, franciscanos y mercedarios). Pero es sólo después de seis años de delineada la ciudad, cuando se fabrica la "Capilla del Puente", por muchos años tenida como primera Iglesia de Lima, y lugar donde se celebrara la primera Misa. Hoy esto está desvirtuado, pues de antes datan la fábrica de la Catedral y las primitivas Iglesias de Santo Domingo, San Francisco y La Merced.

b) *La vida social.*

Era intensa, tan pronto se asistía a una novena, Misa o procesión, como a un baile, mascarada o paseo. Desde entonces fue Lima, tal como la viera Radiguet muchos años después: "un baile de carnestolendas" (9).

El apogeo de Lima es de las postrimerías del XVI y todo el XVII, período propicio al sentimiento religioso, manifestado en la piedad, en la literatura, en las iglesias y conventos de la ciudad. Este sentimiento, trasantado en el barroquismo, adquiere plena conciencia en la forma de vida. Vive la ciudad el clima y el ambiente claustral no contradicho por algunos aspectos negativos de la vida social limeña.

La vida de los limeños se traducía en sus paseos. La hora propicia era las 5 p.m., en verano, pero a las campanas del Avemaría se silenciaban de rodillas ante la imagen de "La Reina de los Angeles", en la iglesia de los recoletos franciscanos.

Los religiosos venidos de la península fueron los guías espirituales de la población. A los dominicos, franciscanos y mercedarios llegados con los conquistadores se unieron los agustinos en 1551 y los jesuitas en 1568. Edificaron sus grandes iglesias y conventos y en ellos se cobijaron hombres de todas las clases sociales, buscando siempre un solo fin: el mejor servicio a Dios. Pronto surgieron también los monasterios, el decano de

8. Porras Barrenechea, Raúl, *Pequeña Antología de Lima*, Madrid 1935. p.118

9. Porras Barrenechea, Raúl, *Antología de Lima*, (Apuntes de viajeros en el s. XIX: Radiguet), p. 118.

los de Sudamérica fue el de La Encarnación, fundado por Inés Muñoz de Ribera. Luego el riquísimo monasterio de La Concepción, del cual salieron Doña Leonor de Ribera y su hermana doña Beatriz de Orozco, abadesas, para fundar "Las Descalzas.

A estas casas de oración y retiro llegaron viudas e hijas de conquistadores, españolas de alto y bajo rango, criollas, mestizas y hasta hijas de virreyes, como la hija del Conde la Monclova fundadora del monasterio de Santa Rosa.

La ciudad vivía pendiente de los sucesos en conventos y monasterios, no morían para el mundo al entrar en los claustros. Los pobladores acudían a las Calendas que se cantaban el 24 de diciembre y se disputaban cuál lo había hecho mejor; según fray Reginaldo de Lizárraga no las había como las de la Encarnación, aunque las Clarisas se llevaban la palma de la simpatía popular.

La devoción limeña es de indiscutible influencia andaluza en los primeros años, pero esos cultos primeros tomaron luego arraigo en la población que los hizo suyos. Al igual que Sevilla, Lima tuvo culto a Nuestra Señora de la Antigua, representada en la Catedral, en las iglesias barrocas y zaguanes de viejas casas.

También la calle de la Amargura con sus pasos de la Pasión de Cristo, trae recuerdos sevillanos. La procesión de Semana Santa iba desde Santo Domingo hasta la recoleta dominica de la Magdalena y se hicieron tales actos nocturnos de sangre, escándalos y profanaciones, que el virrey conde Chinchón ordenó en 1,629 que a esta procesión fuesen una noche sólo hombres y a la otra noche sólo mujeres (10).

Otras devociones se originaron por la piedad popular, amiga de relacionar santos y soluciones de problemas. Santa Isabel fue patrona de los temblores, o a veces Nuestra Señora de la Visitación. Santa Filomena protegía de las visitas ingratas, como los piratas.

II. Los recoletos, en el siglo XIII, formaban una Orden con muchas subdivisiones y familias, unidas por los mismos votos, padre fundador, etc., pero con variantes en sus reglas y constituciones.

a) Historia de la recolección.

Los doce primeros frailes de la Orden buscaron a San Francisco y se reunieron en una casita fabricada por ellos mismos, próxima a la *Iglesia de Santa María de los Angeles*, llamada de la Porciúncula, que los mon-

10. Bromley, Juan y Juan Barbajelata, Ed. Lumen S.A., Lima 1942, p. 23.

jes benedictinos cedieron a San Francisco, la que fue cuna y cabeza de la Orden Seráfica. A esta fundación siguió la de las Clarisas y, posteriormente, la de los terciarios. Estas tres órdenes o ramas, fueron fundadas por el propio Francisco de Asís en 1215; sin embargo, a fines del mismo siglo XIII ya se produce la primera división de la Orden: cesareanos y elianos, también llamados celestinos que residían en los Abruzos, y poco después los conventuales.

Otras divisiones son: de los observantes en el siglo XV, de quienes surgen los coletanos, instituidos por Santa Coleta en 1412; los amadeístas, fundados por el beato Amadeo de Sylva, portugués —hermano de doña Beatriz de Sylva, fundadora de las Concepcionistas—, y los *Descalzos* también llamados del Capucho o del Evangelio, establecidos por Fray Juan de Guadalupe, discípulo de Fray Juan de la Puebla, fundador en Portugal de la Custodia de Nuestra Señora de la Piedad, la cual, con la del Santo Evangelio fueron refundidas por León X en 1517 y en 1519 la Custodia de los Angeles, —cuna de la Reforma—, fue erigida en Provincia con el título de San Gabriel, empero los discípulos de Fray Juan de Guadalupe, aunque incorporados, conservaron su denominación particular y con el tiempo obtuvieron las licencias necesarias para gobernarse por estatutos propios dentro de la Orden, sobre todo desde las gestiones de San Pedro de Alcántara. Los “descalzos” que se localizaron más bien en Andalucía y Portugal, dieron innumerables ejemplos de austeridad y mortificación, compenetrándose en la imaginación popular estas cualidades.

Viendo León X que la Orden se había dividido en demasiadas familias, convocó a Capítulo Generalísimo en Roma (1517), a representantes de las distintas familias. Reunidos los Vocales, los Observantes se adhirieron a la idea del Pontífice, pero los Conventuales la rechazaron, no queriendo renunciar a los privilegios y dispensas de que anteriormente gozaban. León X, por esto, autorizó a los observantes y sus ramas a elegir un solo Ministro General y a los conventuales les concedió un Superior General distinto, pero sujeto al Ministro General de la Orden de Menores, elegido por los Observantes, que lo habían de escoger entre ellos. Este fue el fin de la Bula: *ITE ET VOS IN VINEN MEM*, llamada de la Unión (11). Sin embargo, en 1525, el P. Mateo Baschi, observante, fundó la familia de los ermitaños de San Francisco, llamados después capuchinos, por la forma cuadrada de su capilla. Clemente VII los autorizó en 1528, luego los puso bajo la autoridad del Superior General de los conventuales, los que parece los hostilizaron de tal modo que, en 1619, Paulo V les concedió facultad para elegir General Propio.

A estas tres ramas hay que añadir la de los Alcantarinos o “Descalzos” que, pese a la unión de León X, subsistieron en el ánimo popular, y luego fueron reconocidos oficialmente, y también los observantes reformados o “recoletos”, aparecidos en 1503.

11. Pasarelli, Fr. Elías, Historia de los frailes menores, p. 171, Lima, 1918.

Fue recién en el pasado siglo, en 1895, cuando Fray Luis de Parma, General de la Orden, convocó a Congregación General en Santa María de los Angeles, la presidió el cardenal Mauri, dominico, quien en nombre de León XIII expresó el deseo de Su Santidad de unificar las distintas familias de menores franciscanos, conservando sólo la de frailes menores con un solo Procurador y Secretario General. Finalmente, el 4 de octubre de 1897, se publicó la bula: "FELICITATE QUADAM..." que unía a los menores (12), salvo a los Capuchinos los que, dado su carácter y vida especial, mantuvieron el privilegio de elegir su General y tener sus propios estatutos. Lo que ha subsistido, para individualizar en algo las antiguas ramas, son las Provincias, creadas exprofeso para tener jurisdicción en ellas y repartirse así observantes, descalzos y reformados, ahora tous convertidos en frailes menores.

En un Capítulo General celebrado en Castilla por los observantes ultramontanos en 1502, se decretó que en todas las provincias de España hubiese dos o más conventos para los observantes que desearan consagrarse a una vida más penitente y contemplativa, a semejanza de los *Descalzos* franciscanos.

Estos conventos se llamaron Recolectos y se pusieron en práctica al mismo tiempo en Italia y Francia, y los Papas mandaron, más tarde, que cada Provincia de la Orden tuviese estas casas de Recolectión. En Francia, se multiplicaron bastante, tanto que en 1590 llegaron a formar Custodias que pasaron a ser Provincias en 1602 y así se establecieron en la Orden los Observantes Recoletos, quienes se extendieron por toda Europa y Canadá, pero en España e Indias no dejaron de formar parte de la familia de los observantes. En cambio en Italia los Recoletos tuvieron constituciones especiales, dadas por el Ministro General de la Orden, Francisco Quiñones, y formaron el cuerpo especial de reformados, con derecho a tener un Custodio confirmado por el Ministro Provincial. Más tarde, Gregorio XIII les eximió de esta obediencia y los subordinó directamente al Ministro General, con privilegios para convocar a Capítulo, recibir novicios, etc. y con poderes similares a los Ministros Provinciales. Urbano VIII elevó su Custodia a Provincia en 1642 y le dio Constituciones particulares estableciéndose así una rama distinta dentro de la Orden, la misma que fue unida en 1897 por León XIII.

El estado Recoleta fue en la Orden el de reglas y costumbres más severas y hubo cierta cobardía para abrazarlo, no sólo por la austeridad y renunciación que debían hacer, sino también porque la mayoría de los demás frailes estaba dispuesta a hostilizar a los conventos recoletos, tratando desistiesen del propósito que tenían.

Los recoletos, como los *descalzos* y los reformados, dentro de la Orden Franciscana en el mundo tenían las mismas reglas, confirmadas por Inocencio XI en la Bula "SOLLOCI TUDO PASTORALIS OFFICII..." y

12. Ibid. p. 193.

aseguradas por Benedicto XIII en la "PASTORALIS OFFICII..." Formaban un solo cuerpo en la Religión con su Ministro General y sólo se distinguían por algunas constituciones particulares. En España e Indias hubo observantes y recoletos que formaban parte de esta gran familia, y la diferencia sólo estaba en el Convento, al cual, sin embargo, podía pasar un observante y convertirse en recoleto, acatando las reglas más severas que ese convento tenía, además de sus obligaciones originales. Desde la reforma iniciada en España por el Cardenal Cisneros, había una atmósfera de sano misticismo y anhelo de perfección habiendo vuelto la Orden a "su prístino esplendor y observancia", es así como en España los conventuales franciscanos pasaron en el mismo siglo XVI a ser observantes, quedando en la tradición popular como sinónimo de austeridad, santidad y pobreza, el ser "Descalzo", alcantarino o recoleto. En Sierra Morena se labraron recolecciones más tarde trasplantadas a América.

El primer lugar de América donde nació la Recolectión fue México. Al Perú no vinieron alcantarinos, pero el capricho popular llamó "Descalzos" a los recoletos que se establecieron aquí.

b) Los franciscanos en el Perú.

Según Córdova y Salinas, los franciscanos entraron casi a un tiempo con los primeros conquistadores y los religiosos de Santo Domingo. Parece que fueron frailes muy pobres los que llegaron desde Paita hasta el Cuzco, predicando la fe de Cristo, enviados por el mismo Emperador y su Consejo, en tiempo anterior a la fundación de Lima (13).

Los franciscanos del Perú eran entonces Custodia de la provincia mexicana y fueron gobernados por Marcos de Niza, fr. Francisco Marchena y luego fr. Francisco de Santa Ana, hasta que llegó fr. Francisco de Victoria en 1548 y fue elegido Comisario en 1550, resultando nombrado primer provincial en 1553.

La afluencia de franciscanos es en 1544, cuando, a petición del emperador, el ministerio General de la Orden dispuso que doscientos frailes escogidos de todas las provincias de España, pasasen a México y al Perú. Fray Jacobo de Tastera llegó al frente de ellos. En el Perú se establecieron en ciudades y villas de costa y sierra, y empezaron con gran fervor la evangelización.

Parece que desde 1546 existió una pequeña comunidad. Los primeros parecen ser fr. Francisco de la Cruz, fr. Francisco de Marchena y un lego, a los que se añade la presencia probable de fr. Francisco de Chávez

13. Córdova y Salinas, Fr. Diego, *Crónica de la Religiosísima Provincia de los Doce Apóstoles*, publicada por Jorge de Herrera, Lima, 1651. También en edición publicada por la Academia americana de historia franciscana, Washington, 1957. p. 94.

y fr. Luis de San Gil, por los testimonios que hay en las informaciones de 1620, en el rico archivo de San Francisco.

La fundación del convento es de fecha incierta y la construcción definitiva fue iniciada en la época del virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, quien favoreció ampliamente a la Orden. Posteriormente ha habido reconstrucciones por los estragos producidos por temblores y terremotos, pero conservando el estilo y la grandeza del siglo XVII. El mismo Pizarro señaló los solares para el convento en 1536, en los cuales Fr. Francisco de la Cruz, Fr. Francisco de Marchena y Fr. Francisco de Aragón trataron de edificar el templo y convento, lo que se llevó a cabo, sin embargo, sólo a partir de 1546.

El convento llamado "Del Niño Jesús" creció gracias a los donativos generosos de los fieles, y a todo tipo de legados, cuya aceptación fue autorizada desde el Concilio tridentino, con la limitación de no poder administrarlos, para lo cual un síndico seglar sería señalado por un Procurador de la Orden.

En 1542, en el primer Capítulo celebrado en el Perú, la Custodia peruana se convirtió en "Provincia de los Doce Apóstoles" —según se dijo— en recuerdo de los doce primeros frailes franciscanos que llegaron a estas tierras.

El número de religiosos en el Perú era reducido debido a la resistencia que oponían los Provinciales de España a mandar religiosos a las Indias, resistencia que trató de vencer Carlos V, solicitando al Papa Clemente VII facultad para enviar, él mismo, franciscanos a Indias, la que obtuvo primero para 120 frailes y luego 200 más; pero es con Felipe II cuando empiezan a pasar en forma continua religiosos españoles, los que se repartieron por toda América, lo que a la postre traería la rivalidad entre criollos y peninsulares en las elecciones capitulares.

Efectivamente, gran número de criollos engrosó las filas franciscanas de América, en un principio muchos de ellos con irregularidades anteriores al estado de religiosos, gracias a dispensas otorgadas por Breve de S.S. Clemente VII, a solicitud del Rey a fin de aumentar el número de religiosos en Indias, y que los Provinciales, guardianes y priores de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, residentes en América, dispensasen a los que entrasen por religiosos en sus respectivas Ordenes, de cualquiera irregularidad en que hubiesen incurrido antes de entrar en ellas y el derecho a gracias e indulgencias a los que tomasen de coro en lengua de indios.

De este modo lograron llegar a diferentes regiones del Perú, pobladas y sin poblar, en los siglos XVI y XVII, mientras que la zona de selva fue prácticamente incorporada por obra de los misioneros franciscanos recién en el XVIII desde la fundación del Convento de Ocopa, en 1725.

La famosa recopilación hecha por Tibesar, recientemente, basada en archivos y documentos de la Orden en el convento de Lima y otros de la

Provincia, incluye en 1589: 22 conventos, contando los de Panamá y Alto Perú, habiendo en estos conventos:

104 frailes sacerdotes, confesores y predicadores.

27 frailes coristas

12 frailes sacerdotes y

39 frailes legos (14).

Desde entonces hasta la época en que Fray Buenaventura de Salinas escribe su Memorial, el número de frailes franciscanos aumentó considerablemente en el Perú, llegando a 700 que vivían y participaban de forma activa en la vida religiosa del Virreinato.

c) Fundación del convento de la Recolectión de Nuestra Señora de los Angeles de Lima.

Cuando las órdenes religiosas obtuvieron en América mayor grado de desenvolvimiento desearon tener, además del convento máximo, otro exclusivamente dedicado a los estudios sagrados y otro más para la oración, recogimiento y penitencia. Este ideal fue puesto en práctica en Lima por los franciscanos, primero en el convento máximo de Jesús, luego la Recolectión y posteriormente el colegio de San Buenaventura de Guadalupe, para los estudios de la Orden.

Promotor principal de la fundación del convento de los recoletos franciscanos de Lima fue Santo Toribio de Mogrovejo. Al principio gestionó el establecimiento de frailes descalzos de San Francisco y antes de 1592 parece que inició las gestiones, pero sólo desde 1592 hay certeza por las cartas que sobre el particular escribiera a Felipe II y que hoy se encuentran en el Archivo de Indias. En carta del 25 de mayo de 1592 escribe al Rey recomendándole a Fray Gabriel de la Soledad, descalzo, quien se dirigía a España a "suplicar a Vuestra Majestad se le dé licencia para fundar algunos conventos de Descalzos en esta tierra por el mucho fruto que espera así de gentes, así de naturales como de otras personas, viéndoles hacer vida de tanta penitencia y apartados de bienes temporales", dice luego: "yo lo he deseado mucho tiempo ha y sería para mí de mucho contentamiento" (15). Ruega al Rey dé la licencia necesaria. Esta solicitud del Arzobispo limeño fue vista por Consejo el 3 de febrero de 1593 y al dorso dice: "no hay que responder". Esta carta de Santo Toribio puede entenderse como la solicitud del establecimiento de un convento

14. Tibesar, Fr. Antonine, *Franciscan Beginnings in Colonial Perú*, p. 115, Publicación de la Academia americana de historia franciscana, Washington, 1953.

15. Lisson, Emilio, *Documentos para la historia de la Iglesia en el Perú en el Archivo de Indias*, t. II. p. 273, 5 vol. con 25 números, Sevilla, 1943, p. 44-45-46 y 47.

Recoleta en Lima, y así lo dice la colección de documentos para la Historia de la Iglesia en el Perú al hacer relación de esta carta (16). Parece que Fray Gabriel de la Soledad acudió también al Virrey don García Hurtado de Mendoza solicitando una recomendación para el Rey, puesto que existe al respecto una carta en el Archivo de Indias y desde 1592 ya no encontramos en el Perú a Fray Gabriel, quien seguramente viajó a España, donde no pudo conseguir su objetivo.

En el mismo año de 1592 hay otra carta de Santo Toribio en la que pide al Rey otorgue Real Cédula para que las órdenes de frailes descalzos, del Carmen y de San Francisco, puedan fundar conventos en el Perú. Al lado hay un escrito que dice: "Cédula para que descalzos franciscanos funden iglesias, rubricado" (17). Es la autorización para la fundación de estos conventos en el Perú y parece que responde a las mencionadas gestiones de Santo Toribio anteriores a 1592, previas al viaje de fray Gabriel de la Soledad para activar el establecimiento de los Descalzos en Lima, pues de seguro el Arzobispo no conocía la Cédula Real y creemos que no llegó a concretarse la fundación de dicho convento por los informes que el virrey proporcionara. Posteriormente a la mencionada cédula hay un decreto que dice: que va mirándose en esto para proveer lo que conviene. Y aparte se haga cédula para que el Virrey y la Audiencia informen con su parecer que hay en particular de las conveniencias o inconveniencias que esto tiene y también escriba por carta S.M. al Comisario General de San Francisco y Provincial de los Descalzos (18). Posiblemente sea ésta la cédula que recibió en 1593 don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, entonces virrey del Perú, en la que se le ordenaba que sin licencia real no se fundasen conventos y enviase una relación de todos los que había en el distrito de su gobierno, incluyendo doctrinas, religiosos en cada convento, hacienda, etc. (19).

Se puede conjeturar —al no haber hallado documento alguno que nos lo demuestre— que el virrey, por circunstancias desconocidas, se opusiera al establecimiento de los Descalzos en el Perú, aun cuando se había otorgado licencia real para la fundación de conventos de frailes *descalzos franciscanos*, y no de conventos recoletos, como podía interpretarse por la confusión que aparece tanto en documentos de la época, como en la mencionada *Colección de documentos para la Historia de la Iglesia en el Perú*, o por la confusión originada, de llamar el pueblo de Lima: Descalzos, a los frailes recoletos de San Francisco, del convento de la Alameda, que incluso recibió también este nombre.

Santo Toribio no se resignó con la desidia de la Corte y escribió algunas cartas más, en las que pedía no se mandasen frailes de otras con-

16. *Ibid.*, t. I, p. 62.

17. *Ibid.*, t. IV, p. 18.

18. *Ibid.*, t. IV, p. 22.

19. *Ibid.*, t. IV, p. 659.

gregaciones ya que no se otorgaba permiso para los que él solicitaba. En una, de 1593, suplicaba al Rey "no dé licencia para que pasen al Perú más frailes y teatinos si no fueren descalzos, porque en sólo Lima hay más de quinientos sin contar otros muchos que están en conventos de españoles del Arzobispado y otras partes que son tantos que se pueden enviar a España si fuere menester y así es superfluo el enviarles y caso necesario de proveer a Tucumán y Paraguay o Chile se podría hacer dando orden que los Provinciales envíen religiosos de los que acá sobran y se excusará el grande gasto que S.M. hace en ellos de lo cual podrá informar el Virrey y de la codicia con que proceden y cómo se van enseñoreando de muy grandes posesiones y hacienda que no es poco escándalo para los indios" (20). En otra de fecha 8 de mayo de 1593, dice que había tantos clérigos y sacerdotes en Lima en cantidad de: "mil más trescientos de órdenes menores que se mueren de hambre y andan buscando Misas que decir para poderse sustentar y están alojados en mesones por no tener doctrinas que les dar en razón de tener las más y mejores del Arzobispado ocupadas los frailes" (21) por lo que pedía una vez más, no se enviasen frailes, salvo descalzos, tanto carmelitas como franciscanos, y se diesen a dichos clérigos y sacerdotes las doctrinas. En esta misma carta, al insistir en la venida de los descalzos de las Ordenes mencionadas, dice lo hace para que "edifiquen con su pobreza a diferencia de otros, por su desprecio a riquezas y heredades". Pide también que nadie erija iglesias, capillas o ermitas sin licencia del Arzobispado "so pena de que todos los gastos hechos en tal edificio los torne a pagar de nuevo a la iglesia".

Era difícil para fundar una iglesia o convento obtener la real autorización, solicitud necesaria a la que debía adjuntarse una relación de las rentas con que contaría dicho convento o iglesia, extensiva a las Recoleciones de pobres rentas y que por exigencia del Gobierno debían tener "cierta renta y seguros y convenciones de la fundación" (22) lo cual debía fundamentar el Arzobispo antes de otorgar la licencia.

Con estos antecedentes veamos cómo se procedió a la fundación de la Recolectión franciscana de Lima. Al fracasar el establecimiento de los descalzos y ser necesario un lugar donde se dedicasen a la vida retirada de oración y rigurosa observancia de la Regla, los frailes franciscanos que así lo deseasen, la Provincia de los Doce Apóstoles, cumpliendo una recomendación que se venía haciendo a los observantes españoles desde 1502, acordó en Capítulo Provincial, celebrado en Jauja, la erección de un convento recoleto en Lima, el cual se levantaría con la autorización del Comisario General del Perú, obteniendo al mismo tiempo la Real licencia, pues contaba el proyecto con el beneplácito del Arzobispo. Los francisca-

20. *Ibid.*, t. IV, p. 20.

21. *Ibid.*, t. IV, p. 39.

22. Angulo, P. Domingo, *Cedulario Arzobispal*, en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, t. VIII, p. 65, Lima, 1935.

nos, poco cumplidores del Real Patronato, optaron de este modo, por prescindir en el momento inicial de la Real Licencia, y "a instancias de la Provincia de los Doce Apóstoles" el Comisario General fray Antonio Ortiz extendió "en el convento de San Francisco de Lima el 10 de mayo de 1592, patente autorizando la fundación de un convento recoleto en esta ciudad de Lima" (23). El Arzobispo de Lima lo confirmó poco después, pero fue aprobado y ratificado recién por Felipe III, en 1617, debido a las disputas que se originaron entre el virrey don Luis de Veiasco y la Orden sobre el particular, puesto que el marqués de Cañete, virrey al fundarse la Recolectión, no hizo reclamo alguno y más bien parece ordenó se elevase solicitud de Real Licencia a la Corona para regularizar la situación, lo que se consiguió en 1617 y se ratificó por Real Despacho de 1620, según documento N^o 1421 [de la Sección Audiencia de Lima en el Archivo de Indias], que publica monseñor Lisson (24).

Fray Francisco Vásquez, Provincial entre 1595 y 1598, llevó adelante la obra de la Recolectión, autorizada por su antecesor Ortiz. Es muy probable que a la ayuda del Arzobispo se uniese el beneplácito del virrey, debido quizás al fervor limeño que dio sus simpatías al proyecto y edificación de un convento diferente a los hasta entonces existentes.

Se salvó el aspecto de las rentas que debía tener cada convento, con las donaciones y limosnas que según la Regla de la Orden, ésta no podía poseer, pero sí disfrutar. Dice Santo Toribio en su relación al Papa, de 1598, que transcribe Cobo al final de su *Historia de la Fundación de Lima*, al referirse al convento recoleto que estudiamos: "Hay otro Monasterio de *Descalzos*, que está fuera de la ciudad, que tiene ocho frailes, es de mucha edificación y devoción" (25). También en la obra de fray Reginaldo de Lizárraga encontramos algo similar: "de pocos años a esta parte se ha comenzado a fundar, de la otra parte de la puente y río, no son 14 años pasados el convento de los *Descalzos*, con gran abstinencia y cristiandad" (26). Y finalmente Cobo nos dice: "... el segundo convento franciscano fue el de los *Descalzos* fundado debajo de la advocación de Nuestra Señora de los Angeles, a medio cuarto de legua apartado de la ciudad a la parte del Norte, del otro lado del barrio de San Lázaro, el año 1596" (27).

Por tres veces y en tres testimonios distintos se llama a la Recolectión: convento de *Descalzos*, pero los verdaderos no vinieron al Perú. No cabe confusión alguna, pues de haber sido este convento limeño un convento de *Descalzos* no habría sido necesaria la ratificación real de 1617, pues ya había permiso desde 1588 por Real Cédula, además los frailes

23. Archivo conventual de San Francisco de Lima, anaquel 8, número 2.

24. Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, legajo 571, libro XIX, folio 115 y 126 vta. Publicada por Lisson, Emilio, Mons. op. cit., t.I. p. 112.

25. Cobo, B. op. cit., p. 334.

26. Lizárraga. Fr. R. op. cit., p. 89.

27. Cobo, B., op. cit., p. 273.

Descalzos no vinieron al Perú en el siglo XVI y este convento de recoletos franciscanos observantes no constituyó ninguna otra Provincia ni rama aparte en el Perú, fue de los observantes de la Provincia de los Doce Apóstoles, y sólo se debe esta denominación de “descalzos”, al arraigo popular y tradición andaluza de la observancia y rigurosidad de dichos frailes en España; los cuales siempre fueron pobres, viviendo en oración, en lugares de retiro como Sierra Morena. Al establecerse los recoletos en Lima, severos, pobres, con sandalias y algunos completamente descalzos, con tosco y pardo sayal, el pueblo los denominó “descalzos”. Trascendió a las esferas eclesiásticas y oficiales del Gobierno y lo que nunca fue convento de descalzos se convirtió en tal, si no efectivamente por lo menos nominalmente, pasando así hasta nuestros días con este nombre.

Las huertas de San Lázaro fueron famosas en Lima, y una de ellas cercana al Pedregal perteneciente a doña María Valera y su hijo Pedro de Guillén, agricultor, fue donada en 1591 al Convento de San Francisco para que en éste se construyese la Recolectión, por ser lugar apropiado y propicio para el retiro.

El convento de Recolectión recién fundado fue puesto bajo la advocación de Nuestra Señora de los Angeles, nombre muchas veces usado por los franciscanos [en el mundo y en el Perú] (28). Se veneraba entonces la imagen en lienzo de Nuestra Señora de los Angeles, y si bien el convento no se conocía mucho por este nombre, era ese su nombre oficial, y en 1617, al ser confirmado el convento por el Rey, se le ratificó esta advocación. Sin embargo, para el pueblo nunca dejó de ser “el convento de los descalzos”, pues al verlos virtuosos y de un espíritu parecido a los austeros frailes descalzos o alcantarinos de España, los llamó de ese modo, lo que no sólo ocurrió en Lima, sino en otros lugares también, salvo en Arequipa, donde aún se llama “Recoleta”, la casa que antes ocuparan los frailes recoletos franciscanos, y que ahora ocupan los frailes descalzos de San Francisco, así como la antigua Recolectión de la Alameda en Lima, ocupada hoy en día por los frailes descalzos venidos a esta ciudad en el siglo pasado.

Los recoletos no llegaron nunca a ser en el Perú miembros de una rama distinta a los observantes franciscanos de España y América, lo cual no fue óbice para que el pueblo los distinguiese de los demás, les denominase en forma diferente, aunque equívoca, y aun ellos venerasen y publicasen en Lima novenas y devociones a San Pedro de Alcántara “reformador y fundador de la descalsez” dispuesta por un religioso devoto del Santo de la misma Orden (29).

28. En el Perú los franciscanos fundaron el pueblo de Nuestra Señora de los Angeles en el valle de Yucaí (Cuzco); y una capellanía de Nuestra Señora de los Angeles en Cajamarca, convertida más tarde en Hospicio Real.

29. Medina, José Toribio, *La imprenta en Lima*, t. III, p. 62, ed. en casa del autor, 4 t., Santiago de Chile, 1904.

d) Primeros frailes de la Recolectión.

El más sencillo promotor de la recién creada Recolectión fue el lego fray Andrés Corzo. Según su propia declaración, que consta en las informaciones hechas en 1620 ante el cronista de la orden fray Diego de Córdova y Salinas, fray Andrés vino al Perú muy joven. Era natural de la isla de Córcega, probablemente nació en la villa de San Andrés en 1530; en fecha incierta pasó a España a servir en la casa de los Mendoza; paje del marqués de Cañete pasó al Perú en la armada de 1556, sirviendo a don Andrés Hurtado de Mendoza hasta 1560. Ya mayor quiso hacerse franciscano y recibió los "hábitos en el Convento Grande el 12 de abril de 1560 como religioso lego" (30). Al año hizo votos de profesión como lego, y ya en el desempeño de sus funciones fue: lego-cocinero, portero, hortelano, ropero, procurador, carpintero, albañil —hizo celdas en el Convento Grande y algunos dormitorios—, compañero del Provincial Medellín por muchos caminos del virreinato. De gran devoción y santidad el lego Corzo fue pronto conocido en Lima y en 1589 lo hallamos aún aquí, pues figura en la relación de Tibesar.

Prueba de la espiritualidad de la época, fue el deseo ferviente de una vida de mayor perfección y observancia con reglas más estrechas; es así que, como explicáramos antes, la Provincia de los Doce Apóstoles creyó necesaria la fundación de una Recolectión en Lima, la cual sería a la postre la primera Recolectión del Perú, ejemplo de otras casas más del estado recoleto. Al celo de este lego se debe la creación efectiva de la recoleta franciscana de la Alameda (31).

Para la construcción de la Recolectión obtuvo apoyo de los superiores de la Orden, de los vecinos de San Lázaro y del Cabildo, adquiriendo con el tiempo modestas rentas a las que renunciaron los "descalzos" al hacerse cargo del convento en el siglo pasado. Corzo avanzó lentamente en sus propósitos y logró la Recolectión en el mismo año de 1596.

Debido al éxito que lograra al levantar el austero edificio de esta Casa, fue enviado Corzo a la Villa de San Clemente de Pisco para edificar ahí, en 1602, otra Recolectión franciscana, con 16 frailes y 15,000 pesos de capital. Luego labró el convento de San Diego del Callao, de la Observancia, y más tarde con estos antecedentes de efectiva organización en los trabajos de fundación y construcción de conventos fue enviado a Huánuco, donde reconstruyó el convento de San Bernardino, bajo el patrona-

30. Córdova y Salinas, Fr. D., op. cit., p. 693.

31. Sin desmerecer la obra del lego Corzo, es poco probable se le diese cargo de Prelado fundador de la Recoleta, siendo más posible se le encomendasen la obra y fábrica o dirección, por lo menos, de los trabajos del primitivo convento e Iglesia, por haber demostrado habilidad en trazar edificios y labores de este tipo.

to de la familia Gómez Arias Dávila (32); ahí fue obligado, por la obediencia, a ser Prelado pese a ser simple lego sin derecho a estos cargos, caso que parece se dio en varias oportunidades en los comienzos franciscanos del Perú, pero no en Lima.

A ejemplo del estado recoleto —impuesto en Italia dentro de la regular observancia por los legos fray Pablo de Trinia y fray Tomás de Florencia— Andrés Corzo, lego de la Provincia observante de los Doce Apóstoles, resultó ser el pionero de dicho estado en el Perú. No sólo se limitó a cumplir órdenes superiores, pues con un espíritu de paciente perseverancia, sentó sólidas bases para la continuidad de las casas de Recolectión con personas amantes de la pobreza y del espíritu de contemplación y cierto número de rentas a base de limosnas que asegurasen la subsistencia.

Gozó en vida de fama de santidad, y debido a insistentes rumores de milagros y profecías del santo lego, el Arzobispo y Prelados de la Orden, mandaron hacer informaciones al cronista fray Diego de Córdova y Salinas, quien escribió una biografía sobre la vida y milagros de Corzo —obra de la cual no se tiene copia alguna— fue remitida a Roma y España para activar el proceso, el cual se estancó al poco tiempo por falta de interés de los Prelados peruanos.

Viejo y enfermo, caminaba apoyándose en paredes y pilares por el convento para llegar a la Sacristía, donde ayudaba normalmente diez o doce Misas al día. Rígido en ayunos, paciente y pobre, llevaba un hábito remendado donde no se conocía el primer paño. Llegó hasta los 90 años, enfermo de gota, asma y corrimientos. Se cree fue virginal. Se afirma también que tuvo dones de profecía y anunció su muerte que acaeció el miércoles 10 de junio de 1620 en el Grande a la una p.m. a los 90 años de edad y 60 de religión.

Lima se conmovió a la muerte del santo lego y acudió a darle el último adiós “besándole pies y manos” (33), arrebatándole más de un hábito con que lo cubrieron, haciendo piezas las andas y féretro.

Fray Francisco de Herrera, Comisario General de Indias, celebró la Misa y se le dio sepultura en algún lugar del Convento Máximo, hasta que dos años después el Arzobispo Lobo Guerrero, a instancias de la Religión, mandó sacar el entierro de la bóveda de los frailes y lo trasladaron el 9 de octubre de 1622, a la capilla de Santa Catalina, en la Iglesia del Grande —la iglesia anterior a 1674, sustituida en la actual por el retablo de la Virgen de la Luz—, en un arco y nicho del lado del Evangelio, capilla perteneciente a los naturales de Córcega. Se colocaron los restos en caja de madera y dos escudos, uno con las armas de Córcega y otro

32. Izaguirre, Fr. Bernardino, op. cit., t. XII, p. 599.

33. A. conventual de San Francisco de Lima, Informaciones de 1620 por Fray Diego de Córdova y Salinas.

con las del Arzobispo Lobo Guerrero. El cadáver estaba tan “fresco y entero que se le vistió aún con ropas menores” (34). Se pintaron en la Capilla las casas de Recolectión que él labró, las mismas que no han llegado hasta nosotros, por cuanto fue reformada en 1656 y, posteriormente, en 1671 fue dotada —por la familia de los Iturrizarras y Hurtado de Mendoza— de un retablo hoy desaparecido, dedicándose a Nuestra Señora de la Luz, popular devoción limeña del siglo XVIII.

Un tanto olvidado Corzo, perdida la biografía que Córdova escribiera y detenido el expediente de beatificación, quedó su recuerdo como ejemplo de santidad en la tradición de los seráficos, como fundador de la Recolectión de Lima, en la cual se conserva un cuadro con el retrato del lego, probablemente del XVII mismo, aunque retocado posteriormente. Aparece el anciano lego con aspecto erguido y humilde a la vez, robusto, apacible y sereno. Abajo una inscripción que dice fue el Primer Guardián de la Casa, lo que no es muy probable, siendo más posible tuviese facultades y ciertas prerrogativas en la edificación e inmediatamente después, en la primera comunidad que habitó el convento, cuando aún se hallaba en obra.

Recientemente la Orden trasladó sus restos a un lugar interior del Convento Grande, sin ninguna decoración exterior, un simple nicho con su nombre, y la fecha de su muerte.

San Francisco Solano, guardián: Al llegar al Perú en 1589 se dirigió al Tucumán, de donde fue llamado en 1601 por el Provincial para hacerse cargo de la Recolectión por cuanto se quería “fuese un lugar de descanso espiritual donde se hacía el aprendizaje de la santidad para el bien de la Provincia” (35).

El cronista Córdova sostiene que Solano llegó en la flota del marqués de Cañete junto con fray Antonio Ortiz. Fue llamado en 1592 para ser Prelado de la Recolectión que se acababa de autorizar, pero no pudo ser Prelado de esa Casa en 1592, por no haberse construido todavía y continuó en el Tucumán, aun cuando estuviese en el ánimo del Comisario Fundador y del mismo Solano hacer realidad la fundación acordada.

También el P. Vargas dice: “Estando Solano en Lima, fue llamado para la fundación de la Recoleta Santa María de los Angeles y se le nombró guardián de la misma”. Hemos comprobado en documentos del archivo del convento la fundación y autorización de la erección del convento en 1592; lo referente al inicio de la fábrica primitiva, que data de 1595 y 1596, gracias a los esfuerzos de fray Andrés Corzo y podemos presumir, con toda certeza, lo siguiente: Fray Andrés Corzo dirigió los trabajos hasta 1601, cuando ya estaba acabada la Recolectión, en ese año Corzo se

34. Córdova y Salinas, Fr. Diego, *Vida de Fray Francisco Solano*, p. 331. Segunda ed. añadida por Fr. Alonso de Mendieta, Madrid, 1643.

35. Hiral, Angel, *Vida de San Francisco Solano*, p. 105, Lima, 1936.

trasladó a dirigir la edificación de la Recoleta de Pisco y llegó Solano del Tucumán para encargarse de la Casa.

Luego, pues, en los años de su fundación efectiva, el convento de la Recolectión se halló bajo la directa autoridad del convento Grande y Corzo se limitó a la dirección de los trabajos; es probable existiese un superior —por lo menos encomendado— ya que la Casa no tenía vida propia, pero no conocemos el nombre de este fraile, se supone fuera fray Juan de Navarrete. De todos modos existía, y esto es indudable, una pequeña comunidad gobernada desde 1598 por fray Pedro Román, primer guardián de nombre conocido (36), y no cabe duda de la existencia de esta comunidad por las palabras de Santo Toribio antes citadas: "... hay otro Monasterio de Descalzos que está fuera de la ciudad que tiene ocho frailes..." (37).

Abandona Solano el Tucumán en donde era Custodio en 1601, y ya en Lima es llamado para ocupar el cargo de primer Prefecto de Santa María de los Angeles en 1602, cargo al que renunció por el confesionario, la oración, la prédica y la contemplación. En el breve período de su prefectura empezó la expansión del Convento por el lado del Pedregal, y hacia las faldas mismas del Cerro de San Cristóbal.

En 1603 renunció a su cargo y se dirigió a Trujillo, volviendo en 1604. En diciembre de ese año y por presión del comisario fray Juan Venido aceptó la guardianía de la Recolectión, la que desempeñó cuatro meses, en los que renunció once veces, hasta que atendieron su renuncia. De esta época es su célebre Sermón de la Plaza de Armas, el cual llegó a oídos del Virrey, quien, deseoso de escuchar al Santo, lo hizo llamar al Convento Grande de San Francisco por fray Diego Sánchez, vicario, y repetir la prédica ante él y el Comisario General.

Lenta, pero eficazmente, se consolidaba la obra iniciada por Corzo en la Alameda, la Recolectión fue convirtiéndose en convento grande y austero, de reglas y costumbres rigurosas. Muchos fueron los frailes del Grande que deseosos de mayor perfección y observancia pasaron a la Recoleta. De esta época son colaboradores de Solano: fray Juan y José Gómez.

Para Vargas Ugarte "Solano vivió más tiempo en el cielo que en la tierra y hablaba más con Dios, la Virgen y los Santos que con los hombres". Renunció pues a la Guardianía y aceptó ser simple Vicario, pero nombraron un Superior tan "débil y lleno de achaques que Solano asumió toda la responsabilidad" (38). Así estaban las cosas en la reciente Recolectión franciscana, cuando llegó el nuevo comisario fray Juan de Montemayor, el cual nombró a Solano, superior de la Casa en 1606 pero al ver sus escrúpulos, lo separó del cargo, mas luego, atendiendo a las necesi-

36. Córdova y Salinas, Fr. D., Crónica..., p. 373.

37. Cobo, B., op. cit., p. 334.

38. Hiral, A., op. cit. p. 105.

dades que tenía la Comunidad de criarse en “muy grande santidad y ejemplo”, según testimonio de fray Juan de Ostos, le nombró definitivamente, y con parecer del definitorio, guardián de la Recolectión. Aceptó el Santo, pero al no poderse dedicar por entero a la oración, renunció dirigiéndose a la Doctrina de la Magdalena, donde estaba el Prelado, rogándole aceptase su dimisión. Al final, accedió el Comisario y le designó el Convento Grande como morada, pues no se resolvió a dejarle marchar a Trujillo. En la época de su guardianía vivió en la misma celda que más tarde ocupara el padre Guatemala.

Inició en la Recolectión y en el Convento Grande los almuerzos para pobres en la puerta del Convento y recibía en ese lugar “poético, sencillo y misterioso” al decir de Palma, la visita de don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, el cual confesó haber pasado los ratos más agradables en compañía del Santo Apóstol, en su ermita de Alberne, en el monte, o en la casa de Retiro, muy cercana al convento que, según tradición, hizo construir el marqués con frente a la Alameda.

Solano andaba descalzo, sin sandalias. A su ejemplo otros frailes del lugar le imitaron por lo que es probable, desde entonces, se usase el apelativo de “descalzos” tanto para el convento como para la Alameda que luego se edificó.

Durante su guardianía procuró Solano mantener en el convento el espíritu de retiro y oración que creía necesario para una casa de Recolectión donde se recogiesen los frailes más devotos de la Provincia. Receloso de los ruidos y trabajos cercanos se logró un acuerdo del Cabildo por el cual no debía permitir construcción alguna a 200 pasos del Convento. Es por ello que al empezarse los trabajos de la Alameda, cuando ya no era guardián Solano, “tuvo gran sentimiento y preocupación por cuanto los paseantes que ahí fuesen divirtiesen a los religiosos y destruyesen el importante ejercicio de la oración”, por lo cual el Virrey prometió no se haría construcción de vecindad alguna a los lados de la Alameda, en los que sólo había huertas, y al fondo el Convento, acuerdo que respaldara posteriormente el Virrey conde de Chinchón.

e) La primera comunidad.

Hemos mencionado que junto a Corzo hubo otros frailes, entre ellos, quizá, fray Juan de Navarrete, de gran fama y severidad en la Orden, al que hallamos con toda seguridad en dicho Convento desde 1602. Su encuentro con Solano es posterior a 1602, el que relata fray Mateo Pérez: estando los frailes en la Capilla Mayor dando gracias al Señor, después de comer, interrumpió Solano cantando y bailando las glorias de la Virgen con estupor de todos los presentes, el severo Juan Navarrete, quien creía propio de los recoletos gemir y llorar, le llamó la atención, pero

Solano le dio dos grandes voces y le convidó a cantar y celebrar las glorias de María, lo que al punto hizo el austero fraile, cantando y bailando "los dos por largo espacio" (39). Figura este insigne varón en la relación de Francisco de Echave como de extremada penitencia y heroicas virtudes (40).

Es también de la primera comunidad fray Pedro Román, natural de Chuquisaca y luego guardián del Convento Grande, el cual pasó a la Recolectión en 1598 y fue guardián en 1599. Por lo que sabemos es el primer guardián de nombre conocido anterior a Solano. No sólo había frailes recoletos venidos de esta parte del Perú, también fue en cierto modo, y desde un principio, algo así como una casa donde podían pasar temporadas de mayor recogimiento frailes y Prelados de la Observancia, sin ligarse al estado recoleto. Muchos fueron los Prelados que pasaron algún tiempo en este lugar, y de los primeros tiempos tenemos los nombres de los Comisarios Juan Venido, Juan de Montemayor y el Procurador General de los Franciscanos en el Perú, fray Juan Yáñez, confidente de Solano. También pasaron alguna breve estancia los venerables José y Juan Gómez, enfermero, hijos del Convento Grande de Lima.

En 1601, luego de haberse ido Corzo de la Recolectión, ya bien cimentada, reemplazó en la Guardianía del convento a fray Pedro Román, el fraile Lucas de Cuenca, quien recibió como novicio a una figura de las más interesantes y típicas de aquellos momentos, nos referimos al futuro fray Juan de la Concepción, natural de las montañas de Santillán, de un pueblo llamado Cornobazán o Corrobarceno; a los 60 años de edad profesó en la Recolectión recibiendo el hábito el 25 de diciembre de 1601 de manos de Santo Toribio. Fue cinco veces guardián de la Recolectión, una de ellas, probablemente la última, en el Capítulo de 1630, durando hasta el 30 de diciembre de 1634, año en el que enfermó gravemente. Fue también guardián del Convento Grande, tres veces definidor de la Provincia. Siendo Prelado favoreció mucho a los novicios, por haber sido también maestro de novicios. Suardo y el cronista Córdova y Salinas concuerdan en afirmar que obró maravilloso prodigio al librar a Bartolomé Chávez de una sombra que le perseguía, haciéndose más tarde, el dicho Chávez, sacerdote jesuita. La muerte le sorprendió en el Convento Grande, a los 103 años de edad. Se le hicieron grandes pompas fúnebres y se le enterró ahí mismo, pero en la noche del entierro los frailes recoletos sacaron el cadáver y lo "llevaron en secreto a la Recolectión cuyo hijo era" (41).

Refiere también Córdova que recién fundada la Recolectión pasó ahí, deseoso de mayor observancia, fray Juan de Arriaga, ordenado en el

39. Córdova y Salinas, Fr. Diego, *Crónica...*, p. 373.

40. Echave y Assu, Francisco de, *La estrella de Lima convertida en sol sobre sus tres coronas*, p. 217, Impreso por Juan Bautista Verdufflen, Amberes, 1688.

41. Córdova y Salinas, Fr. Diego, *Vida de...*, p. 428.

Grande, trasladándose después a la Recolectión del Cuzco, al crearse una casa de este tipo. Igual sucedió con fray Juan Esteban, lego llamado "el ciego", natural de Corrales a tres leguas de Zamora, vivió 57 años en religión y figura en el catálogo de Tibesar de 1589 (42). Fue portero del Grande y pasó, deseoso de mayor observancia, a la Recolectión, quedó ciego y más tarde sordo, murió en este convento en 1630 a los 87 años de edad. Ciego y sordo se acercaba a la pila en la que se lavaba la ropa de los frailes y trataba de lavar por parecerle "comía el pan de balde".

De Ecija —Andalucía— vino huyendo Francisco de Morales, se embarcó en la flota del virrey Toledo y después de once años entró en la Orden, ordenándole como subdiácono Santo Toribio en 1583 y recibió el Diaconado en el mismo año. Compañero de Solano, pasó con éste a la Recolectión en 1602 acompañándole a lugares vecinos al Convento para predicar, hacer Misa, etc., a su muerte llegó a sus pies don Antonio de las Infantas, caballero de Santiago, y quedó movido a ser religioso profesando en la Recolectión donde perseveró hasta su muerte.

Hijo de la Recolectión, en la que vivió 36 años, salvo ocho meses en Pisco, fue el venerable fray Juan Rojo de Castro, lego natural de Quintanilla del Monte en Burgos. De respetuosa obediencia y humilde condición, confesaba a viva voz sus culpas a otro religioso como si se confesaran. Afirma este otro religioso que no tuvo fray Juan culpa alguna, concepto que compartía fray Juan de la Concepción. Sucedió a fray Juan de Candilejas como portero de la Recolectión y murió el 14 de noviembre de 1641.

Otro lego piadoso fue fray Diego de Buenaventura, lego carpintero, primero en su arte y "Marta del convento sin queja de María" (43). Murió en 1649 a los 74 años de edad y 46 de religión. Compañero suyo fue el lego sacristán fray Jerónimo de Ureta, natural de Navarra, gravemente enfermo recibió con paciencia sus dolores y murió el 14 de enero de 1650 a los 71 años de edad y 41 de hábito.

Todos estos frailes franciscanos, a los cuales nos hemos referido, fueron los primeros recoletos franciscanos del Perú, y los primeros entre las demás Ordenes en Sudamérica, además de algunos otros aún desconocidos. Sus nombres los hemos hallado en las informaciones de 1620, o en los documentos de la Guardiania del Convento.

f) *Otras recolecciones.*

A ejemplo de la Recolectión Franciscana siguieron en el siglo XVII las recolecciones de las otras órdenes Grandes de Lima. Es así como los mercedarios hicieron su recoleta de Belén en 1606, los dominicos la re-

42. Tibesar, Fr. Antonine, op. cit., p. 108.

43. Córdova y Salinas, Fr. D., Crónica... p. 377.

coleta de la Venturosa en 1611 y luego la de Nuestra Señora de Guía de los agustinos.

Entusiasmado el santo Arzobispo Toribio de Mogrovejo con el estado recoleto del Perú, convenció a fray Juan Bautista González para que viajase a España y fundase recoletas mercedarias, trasladándose dicho fraile a la península con tres compañeros. Con el apoyo de la condesa de Castelar fundó y tuvieron principio en España los conventos recoletos de la Merced.

La Recolectión mercedaria de Lima fue fundada por este mismo fraile Juan Bautista González, en el terreno que donara doña Paula Piraldo, encomendera de Colán, en el mismo sitio que aún hoy en día ocupa Nuestra Señora de Belén, construyéndose con sólo el permiso de la Audiencia, por lo que el Rey reprendió a ésta, llegando recién en 1609 la confirmación real. Su primer Comendador fue fray Alonso de Cuenca.

Enfermo, en Reque, Santo Toribio firmó la licencia para que se fundara la Recolectión dominicana de Lima, parece que ésta fue la recoleta primitiva de San Jacinto, denominada por mucho tiempo Recoleta Vieja, y que no llegó a levantarse íntegramente pues en 1611 se hallaban ya los dominicos en las huertas de la Venturosa Magdalena, donde levantaron su templo y convento recoleto que alojó a fray Diego de Ojeda, autor de "La Cristiada".

La Recoleta fue fundada por fray Juan de Lorenzana en 1606, y tuvo desde su inicio reglas y costumbres muy severas. Colindaba con la Recoleta de Belén, y mediaba entre ambas la huerta de la Venturosa, nombre con el que se conocía este convento dominico. Estaba unido al convento Grande de "El Rosario" por la calle de "la Amargura", famosa por los pasos de la Pasión de Cristo que salían en Semana Santa e iban de uno a otro convento. Según Mugaburu en 1656 esta Recolectión tenía una iglesia pequeña, casi una capilla, donde se veneraba a Nuestra Señora del Rosario (44).

Los agustinos, inmediatamente después de los dominicos, construyeron su recolectión en el barrio de San Lázaro, cerca del puente de palo y se llamó este convento de Nuestra Señora de Guía, del que no ha quedado nada, a diferencia de las tres recoletas anteriores que aún subsisten, aunque con fines diferentes.

Los monasterios, que habían proliferado en Lima, al ver la rápida extensión de recoletas de frailes quisieron tener sus Recolectiones y fue el primero el decano monasterio de la Encarnación. Doña Angela de Zárate Zarrazábal, abadesa, deseosa de mayor observancia y estrecha penitencia que la practicada en el Convento Grande, fundó la Recolectión del Prado

44. Mugaburu, José de, *Diario de Lima*, p. 133, Reimpreso por Carlos A. Romero, Lima, 1935.

en los suburbios vecinos al pueblo del Cercado y sus huertas. Está sepultada la fundadora en el coro bajo de esta iglesia protobarroca de Lima, vecina a un convento desolado y pobre.

Recién en 1662 "La Concepción" vio la necesidad de tener un convento recoleto dado el gran número de monjas que tenía, aumentado por seglares y criadas, con la lógica consecuencia de poca observancia. Por todo esto decidió Sor Beatriz de Estrada, abadesa, solicitar licencia para una Recolectión con el apoyo de doña Juana Carrasco, quien tendría títulos y derechos de patrona en perjuicio del Patronato Real, por lo que se contestó desde España que sólo tendría derecho a una capilla o sepultura con sus armas como fundadora, junto a las reales y que se daría licencia sólo en estas condiciones para la fundación de este cementerio recoleto (45). Comenzó a edificarse el convento en la calle de la Huaquilla, cerca de Santa Ana y corría con su fábrica don José Dávila, primitivo fundador del refugio de incurables, pues doña Juana Carrasco no convino en ceder al Patronato Real lo que creía derechos suyos como benefactora, puesto que ella sola aportaba todos los maravedíes. Esta Recolectión no llegó nunca a terminarse y se le dio otro destino a la fábrica ya levantada. Nunca salieron las monjas de La Concepción a otro convento que no fuese "Las Descalzas", fundado mucho antes y cercano a dicho proyecto de Recolectión de las concepcionistas en la Huaquilla.

Doña Marcelina de Carbajal y Zúñiga, religiosa de Santa Clara, solicitó licencia en 1682 para fundar una Recolectión de su instituto, pero tampoco llegó a fundarse por informar el Arzobispo que el capital era pequeño y para una población con ocho monasterios de clausura, a los que estaba por añadirse uno más: el de las Trinitarias, era ya excesivo el número de estos lugares de recogimiento. Sin embargo, corrieron las gestiones, se superaron estas primeras dificultades y se les autorizó para la fundación, prescribiéndose además que debían ser: "solamente treinta y tres de velo negro, tres hermanas de velo blanco y cuatro donadas de servicio, en contemplación de los 33 años de Cristo" (46).

En las Provincias este ejemplo fue seguido rápidamente, pero fueron los franciscanos los que edificaran más recoletas, por dedicarse a la oración y contemplación, sin descuidar la propagación de la Fe en un país como el Perú donde incorporaron gran número de fieles y extensos territorios en la Amazonía.

En 1599 se fundó en el Cuzco la recoleta franciscana. En 1602 en Pisco, por obra de Corzo como antes viéramos, luego en 1648 la Recoleta de San Genaro en Arequipa, por intermedio de fray Antonio de Ribera, más tarde Custodio de la Provincia de Charcas en 1652. En Cajamarca,

45. Angulo, P. Domingo, *Cedulario Arzobispal*, en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, t. VIII, p. 213.

46. *Ibid.* p. 200.

por concesión del Virrey Conde de Lemos, en 1668, la recoleta de la Inmaculada Concepción con gastos sufragados por los cajamarquinos, que colocaron en la Sacristía de la iglesia un retrato de la condesa para conservar su memoria. En el siglo XVIII la Recolectión de San Sebastián en Huaraz (1733), etc.

También en otros lugares del virreinato llegó a establecerse esta institución religiosa, floreciendo en Quito y Nueva Granada. En la primera con la Recoleta de San Diego, de franciscanos, célebre por sus desórdenes a principios del XVII. La segunda con la Recolectión de San Diego en Santa Fe; otra de San Diego en Cartagena, con veinte frailes y, una tercera, la de Santa María de los Angeles de los Guaduas con diez religiosos y dos casas de doctrinas, todas ellas de franciscanos. Es indudable que había cundido el celo y fervor ejemplar y quisieron sentar los preladados que confiaron la erección de la humilde recoleta de los Angeles de la Alameda en San Lázaro, sólidamente plantada en "las serranías de Lima" por Corzo y Solano.

III. Los Conventos Máximos, en casi toda América, han tenido y tienen una vistosa arquitectura profusamente decorada, rica en elementos escultóricos y pictóricos que hacen la maravilla y admiración de los pueblos, por la riqueza y opulencia de sus claustros e iglesias, lo que al decir del padre Bernardino Izaguirre puede "considerarse como una justa recompensa a las órdenes religiosas, cuyas legiones de misioneros han contribuído con heroico valor a extender y cimentar el imperio de España en América" (47).

Lima no escapó a este sentimiento de celoso adorno de sus claustros e iglesias conventuales y es precisamente el XVII el siglo en el que viene la calma propicia para el barroco misticismo limeño, cuando surgen los más artísticos monumentos de la ciudad. Los conventos máximos de la ciudad se enriquecieron debido al celo popular, al amparo de los poderosos, al trabajo de los artífices y a la constante preocupación de frailes y preladados por llevar adelante la belleza y decoroso arreglo de sus templos grandes.

Los conventos de la Recolectión, en cambio, presentan un verdadero contraste con los Máximos, ganan en extensión a los otros, pues se edificaban en los suburbios de las ciudades y contaban con grandes huertas, o cercanos montes donde era más fácil la vida de oración y recogimiento, pero sus fábricas fueron sobrias con tendencia a la austeridad.

a) *El Convento de la Recolectión*

El convento, objeto de nuestro estudio, no fue una excepción a lo anterior. En contraste con el convento Máximo de San Francisco de Lima,

47. Izaguirre, Fr. B., op. cit., t. XII, p. 544.

fue y es de una pobreza realmente franciscana; su extensión, hoy en día, es mayor que la del Grande por su hermosa y feraz huerta, pero conserva aún en conjunto toda aquella moderación característica de las casas recoletas.

La primitiva Recolectión: se hallaba situada al otro lado del río "Abajo del Puente", en la clásica Alameda. El lugar exacto fue junto a la supersticiosa colina del aquelarre y cercana al quemadero del Santo Oficio en el Pedregal. El lego Corzo labró la primitiva fábrica en 1596 en el terreno donado por doña María Valera y su hijo Luis Guillén (48).

La chacra y huerta de doña María Valera y su hijo Luis Guillén, era un extenso terreno, iba casi desde las faldas del cerro San Cristóbal hasta el Pedregal, y era más largo que ancho, la parte cercana al cerro de San Cristóbal fue cedida por doña María Valera en 1591 al convento de San Francisco y el resto, posteriormente, por Luis Guillén, su hijo, al convento recoleto de Nuestra Señora de los Angeles. No llegó en un primer momento hasta el Pedregal, la Recolectión de Corzo colindaba con la chacra de Guillén, con la de Francisco Severino de Torres, alguacil mayor, y con la de Francisco Nieto, quien también tenía morada cerca al puente.

La Recolectión rodeada por el costado derecho y por el fondo por el cerro (49) tenía a la izquierda las huertas citadas y el Pedregal, sólo le quedaba despejado el frente, entonces reducido al camino de San Lázaro que posteriormente sirviera de base a la Alameda en 1611, donde había sólo huertas y casas de retiro. Entre estas huertas y otros extensos terrenos en el camino mismo que llevaba al convento tenía aposentos don Tomás Sánchez Corbacho de la Luz, el cual legó, en memoria que existe en el Archivo de los Descalzos, todos esos terrenos que colindan con el Pedregal a la Recolectión, razón por la cual los recoletos alegaron desde entonces propiedad hasta de la misma Alameda y se originó en el XVIII el sonado conflicto que tuvieron con los crucíferos de Santa Liberata.

Para fray Buenaventura de Salinas el lugar donde estaba la Recolectión era de "campos como los de Castilla con flores y frutas sabrosas, y

48. Los franciscanos, por constitución, no pueden aceptar legados, ni ofrendas perpetuas, o cualquier renta, pero es evidente que sólo la limosna no bastaba para satisfacer el boato y pompa con que el barroquismo, como arte y forma de vida arrastró a España y sus colonias, quizá por esta razón se llegó a una figura mediante la cual, los frailes no poseían ni tenían título alguno de propiedad, solamente administraban los predios que les donaban o adquirían de cualquier otro modo, a nombre del convento; eran pues propiedades del convento como persona jurídica, ficción que permitió a los frailes disfrutar de los frutos de predios rústicos y urbanos, algunas veces administrados por un síndico seglar que nombraban ellos mismos.

49. Si bien la Recolectión estaba en un principio rodeada sólo por el cerro, a mediados del XVII en el sitio en que hoy está más o menos el club Revólver, tuvo casa y huerta D. Antonio de Tejada.

entre las serranías: aves, tórtolas, garzas pardas y blancos ruiseñores" (50). Se refiere no sólo al verdor de las huertas cercanas sino también al vecino campo de los Amancaes, zona verde que rodea al cerro San Cristóbal, en cuyas faldas se halla el convento recoleto.

El virrey conde de Chinchón adjudicó a la Recolectión vecina el cerro San Cristóbal, con la condición expresa de que dejaran libre el camino al valle y pueblo de Lurigancho y de que no estorbaran el corte y acarreo de piedra a los vecinos de la ciudad que quisieran trabajar en sus canteras.

Estos eran los lugares y límites inmediatos del convento y según fray Buenaventura de Salinas en medio de este paisaje de "montes y huertas se hallaba ese deleite habitado por los espíritus seráficos de Francisco", entregados a la contemplación para que con su silencio y buen ejemplo prediquen día y noche a los vencidos, miserablemente, del fingido halago de su carne que gastan el precioso tiempo en añadir nuevos platos al apetito y rendidos al indómito monstruo de la gula anochecer y amanecer sin advertir que sus gustos son como la liviana belleza de la rosa que túmulo a donde tuvo la cuna". Paisaje verde extendido hasta las lomas de Amancaes entonces lugar de huertas y arboledas, olivares y viñas, con flores de todos los colores y fuentes de agua dulce de modo que en la fiesta de San Juan se ríe en lirios y amanece en rosas (51).

Cuando Cobo refiere el crecimiento de la ciudad dice que pronto llegó a la "sierra" en donde se hallaban los muros pobres del convento e iglesia de la Recolectión de Nuestra Señora de los Angeles, entonces aislada por completo a toda vecindad, pues la más cercana se hallaba a doscientos pasos (molino de Francisco de San Pedro), y la Alameda misma se construyó en esa distancia permaneciendo el convento apartado de toda vecindad. Este aislamiento fue defendido por sus síndicos con ardiente celo (52) y sólo se interrumpió en 1688 en que se fundó el Patrocinio, en el lugar santificado por el beato Juan Masías, cuando apacentaba los rebaños de Pedro Jiménez Menacho, el rastrero, abastecedor de carne de la ciudad, y años más tarde, en 1710, la capilla de Santa Liberata —con la que tantas disputas tuvieron los recoletos franciscanos— edificada por encargo del arzobispo Diego Ladrón de Guevara y concedida a los crucíferos de la Buenamuerte, lo que ocasionó protestas de los recoletos quienes afirmaban que desde los primeros tiempos virreyes, arzobispos y aun

50. Salinas, Fr. Buenaventura, Memorial del nuevo mundo Pirú, p. 112, Ed. Lumen S. A., Lima, 1956.

51. *Ibid.*, p. 110.

52. Sin embargo, hubo siempre huertas que hacían vecindad hasta las tres cuartas partes de este lado de la Alameda, sin hacer islas, en tanto que por el lado de Santa Liberata no se edificó nada y sólo esta iglesia y pequeño convento. Así aparecen las construcciones en el plano del ingeniero Amedée Frézier en 1713: Plan de la villa de Lima 1713.

el cabildo no permitieron construcción alguna en doscientos pasos cercanos al convento y las que se construían burlando estas prohibiciones se hicieron demoler, para respetar aquel yermo de retiro y callada oración.

Al cuadrado primitivo del convento se añadió muy pronto, casi con la fundación, un terreno triangular al lado derecho del convento con frente a la futura Alameda y al fondo el cerro, de modo que ya en 1613 aparece el convento con una gran extensión de forma irregular, y cerrando todo el fondo de la Alameda, de manera que pueda medirse el frente o largo del convento de entonces por el ancho de la Alameda de hoy, considerando los puntos extremos las paredes del Patrocinio y Santa Liberata y de fondo algo más de unos 200 metros, que aún pueden medirse desde la portería hasta los cerros.

Nos hemos referido ya a la adjudicación que hiciera el Conde de Chinchón al convento, con ésta y otras donaciones tenía el convento una extensión realmente grande y casi incomparable en Lima. No pudo cercar todos estos terrenos, sino solamente lo que ha conservado. Del resto algunos los perdió por prescripción, por venta, etc. Pese a todo sigue siendo uno de los conventos más grandes de Lima.

Con los años, la fundación de la Casa de Ejercicios y nuevos solares que se adquirieron por donación, se extendió enormemente el convento, de modo que en el plano del Visitador General del Perú D. Jorge Escobedo y Alarcón, mandado hacer en 1787 ocupaba no sólo el fondo de la Alameda hasta las faldas del cerro sino que se prolongaba hacia la zona del Pedregal por la Alameda de los Bobos de hoy, sin llegar a tocarla; zona de su huerta-cementerio que tuvo fama en Lima por su extensión, florida vegetación y agreste paisaje.

b) Parte baja del convento.

La parte baja del convento resulta hoy difícil de reconocer debido a las sucesivas restauraciones, ampliaciones, construcciones de nuevos claustros y pabellones. A pesar de esto distinguimos como la parte más antigua, aunque restaurada, la pegada al cerro, en donde existen unas celdas pequeñas en muy mal estado, vecinas al claustro grande y caprichoso que tiene en dos de sus cuatro lados, galería alta, a lo que podemos llamar: "claustro de los recoletos", por los cuadros de estos frailes que cuelgan de sus paredes.

El claustro de la enfermería vecino al de los recoletos es pequeño y elevado a un nivel de unos tres metros de altura sobre el resto del convento —que tiene diferentes planos en sus sucesivas edificaciones— es antiguo, aunque posterior a las celdas o parte vieja antes indicada, y quizá parte del primitivo convento.

También el lugar de la portería, entrada y patio primero, restaurados y modificados completamente, son antiguos y llevan directamente al

claustro y celdas antes citadas. Toda esta zona es más bien un rectángulo prolongado hacia el fondo que equivale a la mitad derecha de lo actualmente construido del Convento de los Descalzos.

Al lego Corzo se le confió la edificación de esta zona, construyendo en el lugar pegado al cerro y vecino al claustro de los recoletos, doce celdas, a las que se llega por una escalera angosta, pues están a un nivel más alto que el resto del convento, es por esto que se dijo entonces que el convento estaba en las serranías de Lima. En un corredor estrecho y largo hay cinco celdas pequeñas a un mismo lado; celdas de barro y quincha, toscas y blanqueadas pobremente y en uno de los frentes una celda más. Al final de este corredor un pequeño pasillo lleva a tres celdas y un recinto que da a una habitación grande más espaciosa, de techo artesonado, probablemente fue un refectorio primitivo adecuado al número de frailes que entonces había en la Recolección.

Junto a este pasillo hay una estrecha escalera de ocho escalones que lleva a un plano más elevado donde se desarrollan a lo largo de un corredor, tres celdas y una terraza amplia, estas celdas, sumadas a las anteriores hacen doce, todas ellas de adobe y quincha, con puertas de madera, algunas muy trabajadas aunque pequeñas, ventanas trapezoidales a una altura tal que sólo dan luz y ventilación, pero ninguna visión; otras con linternas o teatinas.

En el segundo plano hay una habitación grande, hoy destruída completamente, con restos de un horno y chimenea, por lo que parece fue cuarto de servicios, cocina, etc., lo que supone un comedor vecino, que quizás estuvo en la explanada que se advierte con muros laterales totalmente destruídos de los que sólo quedan los cimientos.

El mencionado claustro vecino, aunque modificado, es inmediatamente posterior a esta época, aquí hubo también celdas en mayor número que las de arriba, y de construcción más noble, más amplias, altas, de adobe y grandes, por lo que se ve claramente su construcción es superior a la época de Corzo, siendo sí antigua la disposición y ubicación del claustro, donde estuvieron el refectorio, la biblioteca y otros aposentos.

La iglesia de este convento ocupa el mismo lugar inicial, aunque de su fábrica primitiva no queda nada. Esta primera fábrica tuvo casi las mismas dimensiones de la actual, era más bien una capilla; la construcción era de adobe cubierto de cañas y esteras, con techos bajos de tirantes y vigas de madera que pronto debieron ser reemplazadas por su inestabilidad. Al fondo estaba la sacristía, que hoy ocupa el mismo sitio y, adelante, un atrio amplio cercado por alto muro que cerraba el frente de la iglesia y porteria del convento.

Al fondo de la iglesia y convento, en donde se levanta hoy la Casa de Ejercicios, estaba la huerta extensa y feraz, que luego se extendería a la zona lateral izquierda del convento. Esta huerta, cuya parte intermedia

se hallaba en el cerro, tenía un pronunciado y natural declive por donde se introducía el agua de acequias, que a modo de arterias repartían el agua por la huerta, bosque y convento mismo. En esta huerta y en el bosque se hallaba en época de San Francisco Solano, ciento número de ermitas, donde los religiosos solían recogerse para orar con más sosiego durante algunos días. El Santo Apóstol solía escoger la ermita de la colina del Alberne donde hoy se levanta la capilla de la Casa de Ejercicios, cuya edificación data del siglo XVIII.

c) La capilla de la Recolectión

Como antes dijéramos, la primitiva Capilla de la Recolectión de Nuestra Señora de los Angeles, era una estrecha edificación de adobe cubierta con cañas y esteras donde celebraban los recoletos oficios divinos y el vecindario veneraba el lienzo de Nuestra Señora de los Angeles, que aún se conserva, restaurado, en el interior del convento.

A pesar del incómodo camino que llevaba hasta esta capilla los vecinos de San Lázaro acudían a ella para los Oficios y recibían asistencia espiritual de los frailes de aquel lugar, según consta en la información jurídica que se le levantó en 1601 con el fin de verificar la necesidad de formar en el barrio de San Lázaro un curato independiente del Sagrario (53).

Viendo la asistencia del público a la capilla se proveyó lo necesario para edificarla de modo sólido, construyéndose una nueva iglesia, mediana, de dimensiones parecidas a la actual. Esta iglesia, de adobe y techo de madera, coro bajo y retablo en el Presbiterio en el cual se hallaba la misma tela de Nuestra Señora de los Angeles, titular del templo, fue la segunda edificación y no ha llegado hasta nosotros.

Muchos cuadros de factura noble y de firmas ilustres adornaron las paredes de esta iglesia, y hasta es probable hubiese algunos pequeños retablos barrocos laterales en el templo, pues en el interior del convento existen hoy día hasta dos de mucho valor y se hallan en recintos interiores que evidentemente han sido improvisados como Oratorios, pero que no habían sido construídos con ese fin.

Ya en la época de Cobo esta iglesia era "mediana y de mucha devoción" y fue enriquecida con valiosos donativos de cuadros, retablos y esculturas.

Desgraciadamente no podemos tener una imagen cabal de lo que fue esta iglesia por cuanto en el terremoto de 1746 se vinieron totalmente abajo el techo y bóvedas así como gran parte del convento, quedando tan averiada la iglesia que fue necesario clausurarla y levantar otra reformando muchos elementos anteriores. Esta iglesia que en 1749 ya estaba en

53. García Irigoyen, Carlos, *Santo Toribio*, t. I, p. 363, 4 t., Lima, 1906 — (I, II, III), 1907 (IV).

pie, es la misma que hoy contemplamos con algunas variantes, que no cambian su estructura integral. Fue consagrada el 21 de mayo de 1749 por el Obispo del Paraguay y luego de Trujillo fray José Cayetano Paravicino, predicador general y Definidor de su Provincia de Charcas. Esta iglesia de la Recolectión consagrada por el obispo Paravicino es la misma de hoy y mide unos 35 metros de largo por 10 de ancho, y cubierto bajo e igual de 12 metros de altura, que guarda proporción con las dimensiones del templo.

Exteriormente es muy simple, forma elíptica del conjunto de paredones y cubierta abovedada, al centro una sola puerta de madera y al lado del Evangelio un pequeño campanario-torrecilla de unos quince metros de altura, que no parte su elevación de la edificación de la iglesia sino de muros vecinos, y aunque de dimensiones pequeñas es funcional y no carece de cierta gracia en el conjunto armónico de la fachada. Un revestimiento de tipo almohadilla de esta torre-campanario rompe la monotonía de las lisas paredes del frontis de la iglesia que da a un pequeño atrio amurallado. Una pequeña cúpula de media naranja remata la torrecilla que no desafía en su elevación ni las cumbres cercanas ni los frondosos pinos vecinos, formando más bien con el lugar un delicioso conjunto en el paisaje de extramuros de Lima.

En el interior y a cada lado hay siete gruesos y equidistantes pilares de diez metros de altura que dan paso al desarrollo de arcos rebajados sobre los que reposa la falsa bóveda de cañón del templo.

La iglesia tiene hoy siete retablos laterales, cuatro al lado del Evangelio y tres al derecho, son de origen posterior a la restauración de 1746, de evidente tradición neoclásica, aunque de mal gusto y sin gran valor artístico, de probable responsabilidad de Matías Maestro pues, aunque no consta expresamente, el estilo es el mismo con el que atentara contra muchas otras iglesias limeñas. Todos estos altares poseen columnas de mármol, y capiteles dorados, en tanto que el único retablo barroco de la iglesia es uno pequeño muy añejo y olvidado en un rincón de la nave lateral derecha que posee el templo. Es un retablillo de elementos barrocos, pariente de los salomónicos que existen en el interior del convento, que son, uno de ellos de Nuestra Señora de los Angeles, en donde está el lienzo de la fundación, otro con el Cristo del quiteño Miguel de Santiago y el hermoso retablo de la capilla del Carmen. Todos ellos bellísimos e inexplicablemente guardados en recintos cerrados interiores y que es muy probable antes de la restauración de 1746 o con ocasión de esta misma estuviesen en la iglesia y luego fuesen reemplazados por la moda neoclásica traída por Matías Maestro que avasalló Lima.

El retablo mayor es de un neoclásico un tanto más noble y de dimensiones más grandes, posee una serie de columnas toscanas de elegante módulo que dejan campo solitario a una imagen en bulto de Nuestra Señora de los Angeles, de airosa y lograda expresión. Las líneas del retablo son

eminentemente neoclásicas, imitan las greco-romanas con un severo orden de elementos que convergen, de modo artificial, al resalte de la figura central, sin embargo, no rematan en este caso las líneas clásicas en la parte superior y central del altar en otras tantas figuras lineales como se estilaba en el neoclásico europeo, sino que emplea para su remate una onda que sigue la forma arqueada de la cubierta del templo, uniendo los dos grandes vasos griegos versallescos —que rematan los ejes de los cuerpos laterales— por una guirnalda imperial. Combinación de elementos neoclásicos, francés, español, y también reminiscencias del barroco peruano mestizo.

Este estilo indica claramente que el altar es posterior a la reconstrucción de 1746, pues en esta época aún se construía y decoraba de acuerdo a los cánones barrocos o en todo caso del rococó francés, Lima estaba en 1746 muy lejos aún del neoclásico, por lo que de seguro este altar es posterior a la reedificación de 1746, y bien puede haberse colocado al tiempo que algunos de los laterales, dentro de la corriente neoclásica en que devino la arquitectura limeña a principios del XIX.

En el lado de la Epístola del templo hay una nave lateral, única en toda la iglesia, por lo que ésta adopta forma asimétrica, pues el lado del Evangelio carece de nave similar. Esta nave lateral, a la que nos referimos, tiene unos 20 metros de largo por cuatro metros de ancho y la misma altura de la cubierta de la iglesia, aunque con una bóveda de crucería revestida de formas caprichosas. Tiene dos vitrales que dan al estrecho corredor del convento, totalmente modernos. En la cabecera un retablo neoclásico de madera dorada y líneas sobrias, rematado por un brillante escudo de la Orden.

En esta nave está el famoso cuadro de Medoro firmado en 1601, en el que se ve a San Antonio realizando el milagro de resucitar a un muerto. El Santo está de pie, algo inclinado hacia adelante y se aproxima al resucitado con piadosa expresión, mientras las demás personas de la escena se muestran sorprendidas del acto que acaban de contemplar. Medoro interpreta perfectamente esta sagrada acción y le da un tinte realista. Los detalles del grupo de personas que acompañan al Santo muestran sus condiciones extraordinarias de observación de la naturaleza humana y un sentimiento afinado de la armonía cromática. El dibujo de cada figura es sobrio y vigoroso y a pesar del amontonamiento humano, de falta quizá de perspectiva, se advierte un fino sentimiento de la realidad, un dominio del color y una sencillez hermosa que hacen del lienzo una excelente muestra del arte virreinal.

El lienzo dedicado a "San Diego de Alcalá" por Medoro, también está en la Recolección. Así como un Cristo crucificado con San Francisco y Santo Domingo, obra firmada y que representa un tránsito del pincel manierista de Medoro a un gusto más local con la imagen de María, en recuadro, a los pies de la Cruz; la Virgen del Rosario con San Lorenzo y

San Francisco, parece pertenecer también al pintor romano, y es uno de los más típicamente italiano-manieristas. El Bautismo de Cristo (en el interior del convento) atribuible al mismo artista, parece repetir un modelo de composición de dicho tema, muy usado en el siglo XVI. De la escuela de Medoro, parecen ser los cuadros de San Buenaventura, Santa Catalina y otro Crucificado, sin tanto predominio de la línea, obras no muy esbeltas y tardías.

Junto al cuadro de San Antonio (en la iglesia) hay uno de Nuestra Señora de los Angeles, que al igual que un San José con el Niño, inmediato, denuncian los moldes de la pintura sevillana de Zurbarán, casi podría asegurarse, que por lo menos, el San José y el Niño, son de factura zurbaranesca.

Al frente, y siempre en esta nave lateral, un cuadro que representa la muerte, luego el pequeño retablo de elementos barrocos que antes mencionáramos, seguido de un lienzo de posible factura flamenca, por su bello claroscuro, que es en verdad el tema del cuadro y al fondo dos primorosas e ingenuas pinturas cuzqueñas en muy buen estado.

El coro de la iglesia avanza unos diez metros sobre el largo del templo a una altura de 4.5 metros y se halla sostenido por gruesas vigas de madera artesonadas, sobre columnas toscanas también de madera.

La escalera que lleva al coro es interior y reúne dos tramos distintos, uno que viene del Convento (de la Sacristía) y otro del claustro de los padres, ambos se encuentran en una estancia sobre la que se eleva el campanario, y antes de entrar a la misma iglesia; luego viene una habitación grande con cuadros de la vida de María y la infancia de Jesús, de factura parecida a los que están en el coro mismo, que son unos siete, de colores muy suaves, usando de preferencia el tono gris claro, línea acentuada, y ausencia de perspectiva. Hay algo de quiteño, algo no definido, son cuadros que parecen hijos de un mismo pincel, se hallan también en el comedor de la Casa de Ejercicios, y es probable sean un encargo numeroso, o producto de algún fraile pintor, pues llegan a cuarenta o cincuenta los lienzos de este parecido en el dibujo y color.

La puerta que da ingreso al coro es pintada y, luego, ya en el coro mismo, la sillería alrededor del órgano central, en la primera fila, sencilla y separada por brazos de madera, torneada, hay treinta y cuatro asientos, en la segunda ocho más unas bancas adicionales para la crecida comunidad que vivió y vive en ese convento.

La sacristía tiene entrada por el gran corredor, está exactamente detrás del Altar Mayor. Tiene treinta y un cuadros, todos ellos de tamaño regular a pequeño, de diversos motivos religiosos, escenas de la Sagrada Familia, y otros temas, entre ellos varios del mismo tinte que los del coro.

Hay en la Sacristía un cuadro de Mariano Torres en lámina de cobre hecha a mano y firmado en 1721. Representa un retablo en cuyo nicho

principal aparece la Virgen del Carmen. Hay también entre esos cuadros, una Virgen de medio cuerpo, mirando hacia el pintor, con las manos cruzadas sobre el pecho, que tanto por el colorido como por sus rasgos acusa sin duda, técnica de la pintura flamenca. El resto del mobiliario es grande, de madera noble y trabajada sencillamente, ahí se guardan los ornamentos y Libros Sagrados, al igual que en la vecina antesacristía, recinto cuadrangular, también amoblado con aparadores de cajonería gruesa y tallada madera, con diecinueve cuadros de diferentes tamaños y motivos religiosos, predominando el estilo de la Escuela cuzqueña.

Veamos ahora un poco en detalle las partes más interesantes de este convento recoleto franciscano:

d) Claustros.

Eran desnudos y desmantelados aunque primorosamente blancos de cal, frescas y luminosas celdas: "franciscanamente amobladas" con una tosca silla, lecho duro y rústica mesa. Sin embargo, desde la fundación y años siguientes, la estructura primera se fue combinando con otra más sólida y noble, aunque no lujosa ni decorativa como otros conventos limeños.

La gran extensión que ocupa el convento es igual desde el XVIII distribuyendo sus claustros y recintos en la siguiente forma:

El primer claustro o patio inmediato a la portería y entrada al Convento, es de forma octogonal alargada, con seis arcos rebajados laterales, y dos frontales un tanto más grandes; una solería de lajas, y en los estrechos corredores, murales toscos e inscripciones alusivas a la muerte y al pecado. La figura y las inscripciones es posible sean antiguas aunque no más allá del siglo pasado; restauradas en forma inhábil, no pretenden ser obras de arte, sino sencillas referencias y lemas del ambiente que reina en esa casa, que se refunden en una palabra: SILENCIO, escrita con grandes letras en la pared frontal que da paso de este claustro al recinto siguiente. Este recinto, cuadrangular y del mismo ancho que el claustro anterior, tiene hoy retablos de poco valor (al lado derecho), con tres imágenes escultóricas talladas en madera, las dos laterales representan a San Bernardino y a San Antonio, las dos rechonchas, de algún valor una talla del Misterio de la Cruz, y detrás un mural antiguo, en pésimas condiciones y casi irreconocible.

En las dos paredes largas hay once cuadros de dimensiones iguales 1.20 mts. por 0.80 cmts., todos ellos del mismo autor y representan los siete pecados capitales. Al centro de esta pared hay uno más grande que representa el descendimiento de la Cruz y abajo un Cristo yacente, estos últimos acusan distinta procedencia y menor antigüedad. Son todos cuadros de lo que puede llamarse "escuela de Lima", poseen cierto colorido en las figuras y en la perspectiva espacial del fondo que recuerda la

pintura quiteña y algo de la flamenca, por lo que es posible se deban a grabados europeos.

En este recinto hay una entrada a un largo y estrecho corredor de unos veinte metros que lleva directamente a la capilla del Carmen, capilla interior de la cual hablaremos luego. Al final de este corredor hay otra entrada y portada lateral, que da paso al claustro grande y encerrado con arquerías de seis por cuatro en los lados, totalmente empedrado. A este claustro nos referíamos al hablar de la fábrica primitiva del XVI por su vecindad a las celdas viejas, y su ubicación, que nos indican su antigüedad, en tanto que su construcción y material no, pues es el mismo que se usara hasta el siglo pasado, sin embargo, podemos establecer su antigüedad del XVII por el estilo de sus columnas y arquería sencilla, que aunque restaurada no ha sido modificada esencialmente. Los arcos rebajados hispánicos, técnica de amarre en las vigas y cubiertas de sus pasillos; no así sus celdas vecinas las que han sido remozadas. Este claustro tiene en dos de sus lados que hacen ángulo, edificación de dos pisos, con una escalera llana y amplia de madera noble y bien conservada.

Los otros dos lados que hacen ángulo tienen en sus muros doce cuadros de recoletos por lo que también podemos concluir que éste fue el claustro de los recoletos del XVII y siglos posteriores. En estos cuadros aparecen:

Fray Manuel Hozés de Mauleón, el famoso Padre Pachi, fray Alejandro Recuela, fray José Caso, fray Juan Larrión, portero, fray Juan de la Cruz, fray Sebastián Matamoros, fray Juan José Peralta, fray Luis de Santa María, fray Bernardino de Asturias, el centenario fray Juan de la Concepción, uno de los fundadores, y fray Francisco Fernández Casasola.

Junto a la portada que da paso a este claustro hay una escalera de unos ocho escalones que lleva al claustro de la enfermería a un nivel más alto que el resto del Convento, e igual que al segundo piso del claustro de los recoletos que acabamos de presentar, y también a la misma altura que las celdas viejas que mencionáramos en la fábrica primitiva, por lo cual podemos ya deducir que esta parte de forma irregular estuvo construída parte en las faldas del cerro: celdas viejas y claustro de la enfermería, y en la parte baja inmediata, el claustro de los recoletos; todo esto junto con la entrada y portería, totalmente cambiados hoy en día, constituyen sin lugar a dudas la parte más vieja del convento.

Este claustro de la enfermería es pequeño, de cuatro arcos por lado, con suelo empedrado y no sólo celdas para enfermos sino también servicios, como cocina, despensa, comedor, etc., que bien pueden haber sido los primitivos aunque hoy restaurados. Las paredes de este claustro son desnudas pero los pilares en que reposan los arcos, son los más artísticos del convento, cuadrados con un capitel de molduras sencillo, muy severo; luego la imposta en la que reposan las dobelas de los arcos, los cuales

aunque muy rebajados, son los más altos que hay en el convento. No ofrece mayor novedad este claustro.

Los claustros descritos se desarrollan uno tras otro, por lo que podemos darnos cuenta se llega al fondo del rectángulo derecho de que hablaríamos antes. Volviendo al corredor que termina en la Capilla del Carmen, al final al lado derecho la entrada a los claustros ya vistos y al izquierdo un corredor más amplio que está detrás de la iglesia exactamente y lleva al gran corredor de la Sacristía que va desde la portada de acceso a la Casa de Ejercicios hasta el claustro de los Padres. Tiene en sus muros treinta y un cuadros de diversos tamaños, en los que figuran altos personajes de la vida eclesiástica de Lima, retirados a la Recolectión y entre cuadro y cuadro octavas de fray Juan Martorell, alusivas al estado ascético de pobreza, renunciación, pensamiento de la muerte y desprecio por lo mundano. De este corredor salen dos pequeños y equidistantes pasadizos, que van a parar a otro corredor amplio, paralelo al de la Sacristía, con lo que se forma un cuadrado dentro del cual está el claustro de los legos. De los pasadizos pequeños, el primero pasa delante del comedor, que no es el de antaño, aunque sí de antigüedad respetable, hay ocho cuadros de diferente tamaño, antiguos y de poco valor artístico. Va a terminar en el corredor amplio del fondo. El otro pasadizo pequeño está junto al claustro de los Padres y al campanario de la iglesia, tiene once cuadros virreinales en mal estado, es de anchas paredes y altos techos con linternas. Finalmente, el corredor amplio en que terminan estos dos pasadizos va a la cocina del convento, tiene veintidós cuadros, de tamaño regular a pequeño, todos en muy mal estado, pero reparables, hay hasta dos recoletos sin poder percibir sus nombres, y gran cantidad de Virgenes de mantos rojos y rosas doradas sobre fondo negro o muy oscuro. Estos cuatro corredores encierran el claustro de los legos, claustro de difícil acceso a los visitantes. Una puerta de madera tosca da entrada al recinto que tiene cinco arcos en dos lados paralelos, en tanto que los otros dos tienen sólo columnas de madera sobre las que reposan las vigas del techo. Este claustro parece uno de los más recientes de los seis que posee el convento aunque es de todos modos de fines del XVIII.

Por uno de los pasadizos mencionados se entra al claustro de los padres, que es cuadrado, de cinco arcos sobre pilares en cada lado, todos amplios, sencillos de apacible y serena belleza. Es quizá el más bello de todos, aunque es sólo barro humilde y caña de quinchá, piedras gruesas y cuatro arbustos, rodeados de pequeñas puertas de gruesa y tosca madera que dan acceso a las celdas desnudas de los frailes, con un jardín cada una de ellas más grande que el dormitorio mismo, no llegan los ruidos de la Alameda y calles vecinas, sólo el "Ave María" con que se saludan y llaman los frailes. En una de las paredes de este claustro —donde está la celda del venerable Padre Aramburú— hay tres cuadros en que aparecen de medio cuerpo con dimensiones mayores que las naturales: Jacob, Moisés y Abraham. Son representaciones de soberbio colorido.

do, quizá de la misma colección de las que hay en la Capilla del Carmen y en el convento franciscano de Ocopa.

En el mismo claustro está la preciosa Biblioteca del Convento, de forma rectangular, con una barandilla a modo de pasillos a una altura de tres metros. Tiene libros de todas las materias de los siglos XVI al XVIII, publicaciones de clásicos y de religión, de la Orden, etc.

El último claustro, cuya puerta de entrada está en el corredor que va del claustro de los Padres a la cocina, está siempre cerrado con llave. La puerta es muy antigua, y lleva a un recinto pequeño donde hay una imagen de Nuestra Señora de los Angeles, y luego otra puerta de casetones que conduce al claustro. Todo esto nos indica antigüedad. Este claustro es de dimensiones iguales a las del claustro de los Padres y de los recoletos; sus celdas son altas con ventanas teatinas, por lo que seguramente no tienen jardín interior. Parecen nuevas o remozadas por el enlucado y vidrios de sus ventanas. Sus muros han sido reforzados con ladrillos, por todo esto, salvo las puertas, son de construcción posterior: fines del XVIII.

La obrería se hallaba luego de la cocina, entre la huerta y el camino a la Casa de Ejercicios, y varió constantemente de lugar. Hay otros corredores, pasillos y patios, pero son de menor importancia.

En la edificación de este convento no hubo arquitecto alguno, de ahí su falta de concepto integral. Autores de la fábrica primera fueron artífices y legos de la Orden. El mismo Corzo labró algunas celdas y las edificaciones y reconstrucciones se fueron añadiendo de acuerdo a las necesidades que se dejaban sentir en la comunidad.

Podemos establecer que el ala derecha es la más antigua e inmediata a la fundación, la iglesia de por medio, y llegamos al ala izquierda posterior a la fundación, aunque de época virreinal, por lo que vemos es muy relativo hablar de algo nuevo o viejo, pues datan de distintas fechas, y numerosas reparaciones impiden determinarlas con precisión; sin embargo todo el convento con la disposición que le conocemos ahora es anterior a la construcción de la Casa de Ejercicios que data de 1784, cuya disposición en dimensiones más pequeñas es la misma del convento de abajo, esto es: la capilla al centro y dos corredores paralelos que la rodean y dan acceso a los claustros.

e) La Capilla del Carmen.

Ubicada al final del primer corredor, que parte del claustro de la portería, se llama también "Capilla de la enfermería". Data del XVIII, ha sido restaurada acertadamente por el Consejo Nacional de Monumentos Históricos. Mide unos doce metros de largo por cinco de ancho y cinco de altura. Cubierta sostenida por once vigas talladas y dos linternas que dan luz, junto con cinco ventanas colocadas a ambos lados de los mu-

ros laterales; las ventanas con piedra de Huamanga transparentes. La puerta de esta capilla es de madera noble con clavos y portillo (54).

El retablo central es de un valioso barroco dorado; al centro la Virgen del Carmen, escultura vestida; en la parte baja, el altar de "taracea", todo de concheperla con incrustaciones de nácar, marfil y miniaturas de pinturas sobre cobre; traído todo de Jerusalén para el Altar Mayor de la iglesia, pero luego pasó a esta capilla. Siendo una pieza de raro valor en Lima, no es como se cree la única que existe; en la Iglesia de la Buena-muerte hay otra de fecha posterior, aunque de menos valor. Rodean el retablo, o lo que podría ser un Presbiterio, azulejos de delicados matices verde y amarillos. Hay todo un ambiente de opulencia y riqueza en esta capilla que llega a romper la unidad de estilo del convento.

El suelo es de piedras grandes y ha sido cubierto posteriormente por losetas; frente al Retablo Mayor una lápida de hierro con letras de molde de imprenta, con fecha 1761 y el nombre de Francisco Espinoza y Mendoza (¿obispo de Arequipa?), catedrático de San Marcos, probable benefactor del recinto, reconstruido después del terremoto de 1746.

La capilla está llena de cuadros de algún valor: el de San Luis Rey de Francia y San Diego de Alcalá (que puede atribuirse a Medoro), ambos con brillantes y hermosos marcos dorados. Cuadros de Salomón, Samuel, Sedechía, Jeremías, David, parecidos a los del claustro de los Padres y Convento de Ocopa. Son de líneas y rasgos acentuados, de colorido y brillantez. Un Vía Crucis completo, de pequeñas pinturas con preciosos marcos tallados e incrustaciones de concheperla, es uno de los más hermosos y logrados conjuntos de la capilla, lo que añade a todo lo anterior algo realmente novedoso y sencillo; al fondo y debajo de un pequeñísimo coro, una sillería corrida que va desde la parte final de cada muro lateral, hace ángulo y continúa por el fondo sin llegar a unirse pues se encuentran con un pequeño y bajo púlpito sin techo, saliendo de la parte baja de este púlpito circular un asiento también circular. Al parecer aquel fue el lugar de las discusiones teológicas, sentándose en ese sitio el Prelado, en el púlpito, de pie el lector, y alrededor la comunidad.

f) *Pinacoteca.*

Pese al ascetismo y pobreza del convento, los frailes recoletos aceptaron ofrendas y cuadros para su iglesia y convento y aun hicieron encargos de esta naturaleza a pintores de reconocido prestigio, como Angelino Medoro. Además hay una gran cantidad de cuadros, muchos antiguos, los más de poco valor y procedencia distinta. De la escuela cuzqueña hay

54. Según el testimonio del Rvdo. P. Arámburu, esta puerta daba a un corredor que iba directamente hasta la Alameda y daba así fácil acceso al público, que de este modo no violaba la clausura.

buen número y son los que representan algún motivo bíblico o pasajes de vidas de santos. Los retratos en cambio son de Lima, y hay un tercer tipo más difícil de determinar, pues no se sabe si son flamencos auténticos, de influencia flamenca, o copia de grabados o pintores españoles influenciados por técnica flamenca.

Firmados hay relativamente pocos (Medoro, Jaramillo, Miguel de Santiago, Torres, Aguilar, Merino, etc.), pero pueden atribuirse por técnica, colorido y formas algunos otros cuadros. Entre éstos que se atribuyen tenemos: uno de San José con el Niño, en la iglesia, atribuido a Zurbarán y otro a Ignacio Merino en el corredor de la sacristía, que representa a San Diego.

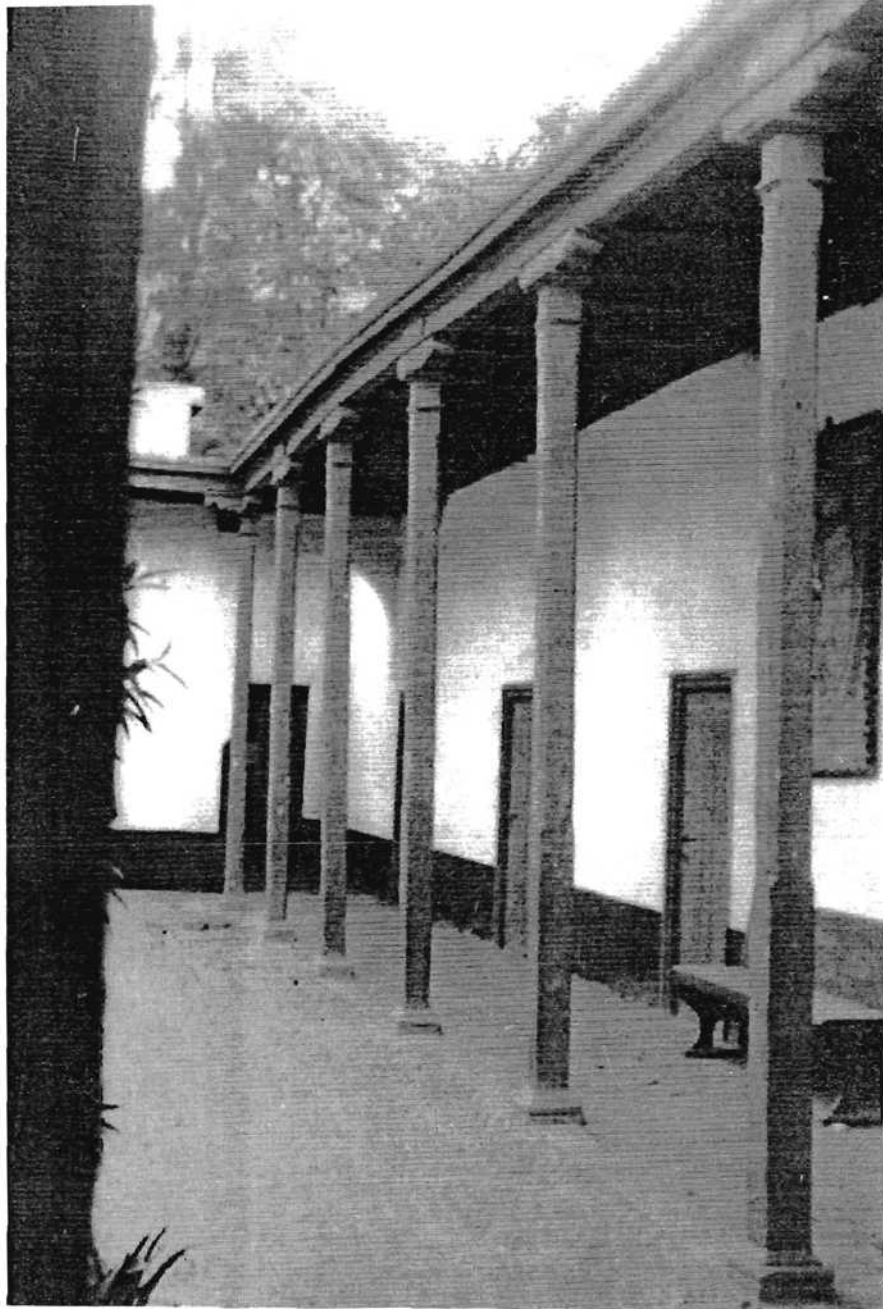
El cuadro que más se repite es el de Nuestra Señora de los Angeles: en la iglesia (en la nave lateral con marco dorado muy artístico), el corredor de la sacristía (cuadro muy antiguo aunque retocado), luego el cuadro de la fundación, en un recinto cuadrado en el mismo corredor de la sacristía, recinto acondicionado para recibir el lienzo, en un valioso retablo barroco, dorado, de espejuelos y columnillas retorcidas con hojas de acanto y vid. Este retablo, de la mejor tradición barroca limeña, es el marco en el cual se halla la pintura de la fundación del convento y por muchos años en el Altar Mayor de la Capilla. En la Casa de Ejercicios hay otro lienzo, en el cual la Virgen aparece airosa como rica dama ataviada con oro y pedrería, la Virgen rubia de facciones finas que nos desconcierta, pues si bien por el preciosismo del cuadro podría ser cuzqueña, por los colores y rasgos nos indica la más pura tradición flamenca dieciochesca.

Esta influencia flamenca data desde los días mismos del establecimiento de la Orden franciscana en el Perú. Fray Pedro Gosseal, pintor de Lovaina, vino con fray Jacobo Ricki; se sabe que era pintor por referencias de fray Reginaldo de Lizárraga y en Quito se establecieron, y participaron en el trazado arquitectónico de San Francisco de Quito y en la pintura quiteña. A Lima llegó a través de la escuela quiteña, pero influyó más el norte del Perú hasta Trujillo.

En los Descalzos hay también un cuadro quiteño de Miguel de Santiago, quizás copia del Cristo Crucificado de Van Dyck, de cierto parentesco con las posteriores representaciones de estilo jansenista; se halla en una pequeña pieza con retablo, frente a la Sacristía, en el mismo corredor que el cuadro de Nuestra Señora de los Angeles de la fundación. En el cuadro Cristo conserva en la muerte toda la plenitud de su fortaleza. Es admirable por la emoción que despierta y por la manera maravillosa como el artista logra que las sombras envuelvan la figura marfileña del cuerpo del Redentor en medio de las tinieblas de la noche. La completa laxitud de sus miembros favorece la expresión tranquila, característica de los cuadros de Van Dyck, y que Santiago interpreta con gran maestría. Los colores son oscuros y algo difuminados. El cuerpo de Cristo es una carnación pálida, desvanecido sobre el fondo oscuro, sin que



Vista de uno de los claustros del convento de los Descalzos de Lima.



Otra vista del convento de los Descalzos de Lima.

ningún otro color venga a acentuar el efecto. La cabeza mirando al cielo es de gran belleza varonil. En la misma capilla y en dimensiones más pequeñas hay otros doce cuadros que recargan el ambiente.

En el mismo corredor hay un cuadro moderno que representa a San Diego que se atribuye a Merino. Otros cuadros y retratos pintados por religiosos. Los recoletos que antes mencionamos en el claustro "de los recoletos", son pinturas más bien malas, ingenuas y sin pretensión artística, tratan de perennizar la presencia y paso por el convento de aquellos frailes venerables y parecen de procedencia frailuna.

Pintura de mérito en el convento es un cuadro de gran tamaño y colorido, de Leonardo Jaramillo, de 1636. Esta al final del corredor que va a la capilla del Carmen. Representa a la Virgen imponiendo a San Ildefonso la casulla según la tradición de la iglesia toledana. Mide tres metros de alto por dos y medio de ancho, con marco dorado. Francisco García es otro pintor de un lienzo bastante bueno y hermoso colorido, pero restaurado y al remozarlo parece que ha variado la fecha, pues el único del que se tiene noticia es del discípulo de Mateo Pérez D'Alesio, que durante tres años estuvo en su taller a principios del siglo XVII, por lo cual no es posible que pintase en 1705 el cuadro de los Descalzos. El estilo es de la escuela e influencia renacentista de D'Alesio, salvo que se trate de un homónimo lo cual no es probable.

Afirma Radiguet que en el Convento de los Descalzos había un San José con el Niño que parece ser obra de Murillo. El padre Vargas en su *Diccionario de Artífices coloniales* sugiere la posibilidad de que este lienzo sea el mismo que hoy existe en la Memoria Prado y que antes perteneciera al célebre pintor Laso, pues el único San José existente en el convento está en la iglesia, sin firma, pero atribuido a Zurbarán o a su escuela.

g) Huerta.

Al principio la huerta del convento era toda la zona del fondo de hoy. Allí había unas cuevas ya en la pendiente del cerro, donde se retiraban a orar los recoletos; una ermita en la colina del Alberne fue santificada por San Francisco Solano, quien oraba ante un Crucificado que aún se conserva.

Con el crecimiento de la Congregación, resultó pequeña esa huerta de frutales y hortalizas, cultivada por los mismos frailes. Se anexó la huerta de Guillén y la zona cedida por el Virrey Conde de Chinchón y se cercó el extremo izquierdo, hacia la Alameda de los Bobos, donde floreció la nueva huerta, para sustento de la comunidad y enterramiento de muchos recoletos.

Ya desde 1613 era famosa la huerta de la recoleta franciscana. La descripción de los libros de Cabildo y la de fray Buenaventura de Salinas

nos dan un índice de la belleza y verdor del lugar sólo comparable a las huertas del Noviciado de los Jesuitas o de la Venturosa Magdalena de la Recolectión Dominica.

h) La Casa de retiro del marqués de Montesclaros.

Don Juan de Mendoza y Luna solía llegar a la Alameda cerca a la Recolectión y pasaba horas en aquella casa de grandes huertas. Cuenta Cobo que a un lado de la portería labró el Virrey, en fechas imprecisas, un cuarto de vivienda con balcones sobre la Alameda. Curiosa capilla y jardín donde acostumbraba retirarse de tiempo en tiempo; dice Cobo: "... está en pie todavía para el mismo efecto, cuando los Virreyes gustan retirarse allí, cae fuera de la clausura del convento, que es muy grande de la que guardan los religiosos que aquí viven apartados del trabajo del mundo" (55).

Parece que la edificación de esta Casa, hoy desaparecida, era al lado derecho de la entrada a la portería del convento, desarrollándose paralela a lo que es hoy el primer claustro, o sea el de la entrada, pues en el plano de Lima de 1613 existente en los Archivos de la Municipalidad de Lima y publicado por Juan Bromley, aparece junto a la Recolectión, al lado derecho de la portería una "Casa Real" o Palacio de Virreyes, pegado más bien al fondo, y colindante con el cerrito de las Ramos.

La casa era pequeña, de dos pisos y con balcones de roble y celosías, con frente a la Alameda, estaba rodeada de jardines y todo su aspecto fue el de una casa de retiro. Se mantuvo por muchos años consagrada al mismo objeto y por ella fueron pasando diversos Virreyes que gobernaron el Virreinato en la segunda mitad del XVII, siendo después de Montesclaros, el Príncipe de Esquilache y el Conde de Chinchón, sus más asiduos moradores. Desapareció probablemente a fines del mismo siglo, pues en el plano de Frezier de 1713 ya no figura, aparecen sólo huertas de diversos propietarios.

i) La Casa de Ejercicios de San Francisco Solano.

Daremos algunos detalles por pertenecer al conjunto recoleto: estuvo en la parte más alta y en las faldas del cerro mismo, en la cueva o ermita de Alberne, ante el lienzo de un Crucificado, que aún hoy se venera en el mismo lugar, donde se edificó una pequeña capilla, base y orientación de la Capilla de la Casa de Ejercicios fundada en 1774, en terrenos del convento y de donaciones.

La pequeña capillita es anterior a 1774, era más bien una ermita con el lienzo mencionado y una imagen de San Francisco Solano, esculpida por Esteban Padilla.

55. Cobo, B., op. cit., p. 273.

La capilla de la Casa es de estilo mestizo, de líneas no muy clásicas, con barroco tardío en la fachada, patente en los diferentes planos que dan sombra, luz y proyección de líneas, según la luz solar en el atardecer. Una empinada alameda lleva hasta una amplia escalinata que nos eleva al atrio de la capilla.

El interior de la capilla tiene quince metros de largo por cinco de ancho y unos ocho de altura. Al fondo en el testero, el retablo Mayor, único en todo el recinto, dos ventanas elípticas detrás del Altar y otras dos en el Coro, que dan a la fachada, son las únicas que dan luz al interior y muestra la persistencia de huecos de luz de forma elíptica, típicos del barroco limeño. El coro es bajo, estrecho, pero cómodo y adecuado. La bóveda de cañón, más trabajada, con pinturas y en general más detallada que la actual, pero sucesivos temblores la dañaron de tal modo que en 1904 la cambiaron totalmente. Los muros laterales están atestados de cuadros, algunos de cierto valor plástico. Parecen ser copias de cuadros españoles. Dignos de mención son: "La huida a Egipto", de un reflejo gris-azulado, de figuras raras y fuertemente dibujadas las siluetas, con preponderancia de la línea y dando incluso cabida al atuendo indígena, pues la Virgen lleva sombrero y vestido de cuzqueña.

El Cristo Crucificado de Solano se halla bajo cortinas, es un lienzo de trazos y colorido muy españoles, probablemente de manufactura andaluza renacentista.

La casa tiene tres claustros muy pequeños y con las siguientes características: el primero o claustro viejo es de 1774, con cinco arcos en cada lado sobre columnas toscanas de madera, altas y espigadas, según la costumbre limeña. En el perímetro del claustro entre celda y celda un Vía Crucis pintado, cada estación encerrada por dos puertecitas pintadas con el tema interior. Mientras que las pinturas de las puertas son hoy día irreconocibles, las del interior están bien conservadas.

En el segundo claustro, más pequeño y sin arquería hay seis pies derechos que sostienen una viga horizontal que reposa sobre ellas y en otro lado cuatro columnas sobre las que descansa otra, por lo que adquiere el claustro una dimensión rectangular, al acentuarse su horizontalidad por las dos cubiertas adinteladas. Algunas celdas y plantas rompen la monotonía del suelo empedrado y pasillo lateral que conduce al tercer claustro también rectangular, con dos lados de ocho columnas toscanas y en los otros dos cinco, todos sin arquería, sólo vigas horizontales, sobre las que reposan los tirantes del techo plano de los pasillos. Las celdas tienen también ventanas teatinas para la luz y en algunas las paredes escritas por los penitentes (56).

56. Muchos de los escritos de las paredes de las celdas han sido copiados por el venerable P. Fr. Francisco Arámburu, Director por muchos años de la Casa de Ejercicios, antes de que dicha Casa fuese totalmente blanqueada, sin embargo, gran parte se perdió por estar irreconocibles o borrados en arreglos anteriores.

Vecino a este claustro hay un pequeño patio empedrado que da a dos celdas más, a la cocina y comedor adjuntos, ambos a un nivel más alto. En el comedor hay diecisiete cuadros de dimensiones iguales, con escenas de la Sagrada Familia, sin conocimiento de espacio, profundidad, elevación, y que sólo tiene el mérito de un colorido suave.

Los cuadros existentes en la Casa de Ejercicios están en muy mal estado. En los corredores que rodean a la capilla hay diecinueve cuadros, todos en pésimas condiciones. Un suntuoso moblaje colonial, elegante, de madera noble y fino acabado, pero maltratado y en lamentables condiciones completa el arreglo de los pasillos.

Entre los mejores cuadros tenemos tres de Joaquín de Urreta, pintor del XVIII en Lima: "la huída a Egipto" y dos de "la Sagrada Familia".

IV. La Corona exigía para la fundación de conventos, aun recoletos, un mínimo de rentas y personal que asegurase la subsistencia de la Comunidad, nunca menos de ocho frailes, pero como este convento no contó inicialmente con la aprobación real, se salvó este aspecto, en los primeros años, con el aporte de pequeñas rentas, limosnas del Grande y sus propias limosnas.

a) La vida en la Recolectión.

Los recoletos, al igual que muchos otros regulares, no gozaron de los beneficios de la celebración de bautismos (57), ni derecho a cuartos. Los virreyes y el Cabildo, sin embargo, les otorgaron especial consideración y amparo, sobre todo el Conde de Chinchón, quien les dio en propiedad la zona vecina al pedregal, camino de Amancaes y Lurigancho.

También el virrey Manso de Velasco, en su Memoria consigna: "... la Religión de San Francisco no tiene recursos propios y se mantiene a limosnas por lo que se le ha asignado 6000 pesos al año para las misiones, las que se han reducido a 3000 pesos".

La Recolectión que estudiamos recibió, una vez ratificada por la Corona, constante limosna de vino y aceite por parte del Gobierno, el cual daba esta limosna a los conventos más pobres para el culto divino.

Hemos admitido ya que las limosnas bastaron sólo en un principio pero luego con el crecimiento de la comunidad y necesidades subsiguientes, hubo ciertas donaciones, capillas o capellanías que obligaron al nombramiento de un síndico o Procurador. Según Montesclaros: "la Orden de San Francisco si bien por guardar su instituto no tiene censos ni propiedades en las ciudades principales, goza empero de algunas capellanías o admite cofradías que las tienen de tal manera que les es de alivio consi-

57. Por Real Despacho del 16-5-1635 se suprimieron las pilas de bautismo en las iglesias de conventos (AGI. A. de Lima, Leg. 1747).

derable para su sustento. Que se les socorre mucho con limosnas por la devoción que les tiene" (58).

La Recolectión tuvo también ciertas propiedades desde el XVII y por ello necesitaron nombrar un síndico seglar, designado por el Comisario Provincial, admitiéndose al elegido con toda su familia en la hermandad. Sin embargo, el comportamiento de estos administradores parece arruinó el convento que debían servir, pues casi al final del Virreinato hallamos en el testimonio de Abascal el siguiente informe: "... los recoletos merecen por su indigencia, austeridad y virtud la estimación del Gobierno. Ellos se conservan con el mismo fervor y religiosidad de costumbres de su primitivo establecimiento a pesar de la corrupción de los tiempos y de la suma pobreza en que están por la mala fe de los administradores de sus bienes". (58a).

Para ser fraile recoleto de San Francisco de la Provincia de los Doce Apóstoles se exigían, además de los requisitos para fraile observante, unas cuantas reglas más severas que veremos más adelante.

Para ingresar a la Orden se exigían quince años de edad, sin violencia, miedo grave o dolo que invalidasen la decisión. Tampoco podía el postulante haber sido penado, ni sufrido condena alguna, ni ser casado, ni clérigo. Estos eran requisitos imprescindibles, cuya ausencia traía un impedimento absoluto, causal de nulidad en caso de llegar a profesar.

Eran impedimentos subsanables: ser hijos ilegítimos (59), los deudores, los hijos que sustentaban a los padres, los enfermos contagiosos, los de fama manchada, etc., casos que se salvaban con una dispensa del Ministro General solicitada por intermedio del Comisario General y su Definitorio, siendo válidos y plenos sus votos si se otorgaban dichas dispensas.

Una vez admitidos los novicios (que de preferencia debían tener mediana instrucción) se les internaba en el claustro o colegio de novicios, haciéndose partida de su recepción con cita de nombre, Guardián, Maestro de Novicios, Comisario, Provincial, testigos, etc. Allí durante el año que duraba la primera prueba el maestro informaba al Provincial del espíritu de mortificación de los novicios, viendo su empeño, condiciones y estudios. Con fecha 13 de octubre de 1645 el Comisario Juan de Durana expidió una patente en la doctrina de Surco, recomendando la educación religio-

58. *Relaciones de Virreyes y Audiencias*. T. II. p. 414 (Carta al Rey del virrey marqués de Montesclaros, 14-1612). 3 t. Madrid, 1871.

58a. Odriozola, Manuel de. *Documentos para la Historia del Perú*. Informe del virrey Abascal a su sucesor virrey Pezuela. t. II, p. 38. Lima, Imprenta del Estado, 1872. 10 t.

59. Esta apreciación perseguía, sin duda, un fin noble y justo, pero lamentablemente poco aplicable, pues la cantidad de hijos ilegítimos fue tal que los Reyes pidieron a los Superiores de las órdenes fuesen un tanto más amplios en lo que a éste y a otros requisitos se refería para con los aspirantes a regulares en Indias.

sa de los novicios de la Recolectión y de Guadalupe, su formación en la vida interior y de retiro, una instrucción sólida sobre la Regla, la oración, el rezo del oficio divino y la enseñanza del canto (60). En el XVIII se mantuvo este *curriculum* añadiéndose la gramática. En 1745 el Comisario Salas ordenó se instruyese: un Lector de Gramática para los novicios y coristas, con dos lecciones diarias, perfección en latinidad y ejercicios a criterio de los Guardianes y Maestro de Novicios. Años más tarde (8 de agosto de 1761), se confirmaba el estudio de Artes y Teología en la Recolectión.

Terminados sus estudios los novicios emitían los votos simples y convertíanse en hermanos coristas como sacerdotes estudiantes bajo dependencia de su maestro. Luego eran examinados antes de recibir el Orden Sacro de Subdiáconos por un clérigo regular encomendado para tal efecto por el Arzobispo, el cual daba relación al Ministro Provincial, quien entonces daba licencia para recibir el Orden a los aprobados (61), pero de hecho intervenían más en la ceremonia de Ordenación, en la que necesariamente debía participar un Obispo, ceremonia algunas veces muy solemne, por lo que siendo Comisario fray José Cuadros, expidió una patente, desde la Recolectión de Lima, pidiendo a los conventos recoletos de la Provincia "hiciesen la profesión de novicios a puerta cerrada sin convites ni ostentaciones de comidas, lo que observarían además en las primeras Misas que cantasen o rezasen, no solicitando padrinos que las costeasen porque semejantes funciones no decían bien del estado recoleto que debía ser el máximo en el mantenimiento muy mortificado" (62).

El fraile sacerdote recoleto usaba como los observantes: túnica con capilla, cuerda, manto, permitido desde los principios de la Orden y de preferencia sayal de paño. El color era el gris cenizo, que se usó a pesar de la recomendación del segundo Concilio de Lima, de que lo usasen negro los ermitaños, de paño o jerga para mayor pobreza. La única diferencia con los demás frailes observantes es que solían andar con la cabeza cubierta por la capilla y los pies desnudos, salvo las sandalias para los enfermos, y probablemente muchos se dejaron crecer la barba.

Fray Juan de Durana, Comisario, expidió varias patentes para que los religiosos más observantes no tocasen dinero so pena de cárcel (seis meses), que no salieran a la calle los domingos y fiestas, que no se vistiesen de negro de conformidad con los estatutos bajo pena de excomunión "Latæ sententiæ ipso facto incorrenda" y privación de oficio. Que no tuvie-

60. La enseñanza del canto en la Recolectión fue del canto gregoriano, pues éste fue ordenado en el s. XVI por el ministro general de la Orden Mateo de Paretto, para todos los conventos de la Orden con exclusión de cualquier otro canto.

61. Archivo Arzobispal de Lima (A. A. L.). Franciscanos. Leg. 4, s. XVII.

62. Arroyo, Luis O. F. M. *Comisarios Generales del Perú* p. 323. Madrid, Publicaciones del Instituto Santo Toribio de Mogrovejo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.

sen esclavos negros ni indios, mulatos o mestizos, ni criados a excepción de los enfermos graves, ancianos y beneméritos a quienes el Guardián señalase. Podían salir de Lima al Callao y viceversa a caballo sólo con permiso del prelado de Casa.

Se les prohibía también a los frailes recoletos hablar entre ellos más de hora y media al día, salvo las cosas indispensables; conversar con hombres y mujeres o que recibiesen a los seglares en sus celdas y solos en el locutorio.

Las disposiciones especiales eran las siguientes:

Durante el siglo XVII (según el Conjudice franciscano en el juicio de profesión del recoleto Esteban de Quiroz) no había diferencia de regla ni constituciones entre la Recolectión y el Convento Máximo de Jesús, lo único diferente era el régimen de vida: régimen austero y estudios intensos de los recoletos. Los novicios no debían salir a los conventos de la observancia a estudiar, lo harían en los conventos recoletos. Desgraciadamente el programa de estudios completo de esta época no hemos podido ubicarlo, hallando sólo el dictado por el Pa. Bernardino de Peón y Valdés, Comisario, quien dio un programa de estudios y disciplina para la Recolectión en el XVIII y luego para otros conventos el 16 de junio de 1765, resaltando la enseñanza de Teología y formación personal de la enseñanza.

La Recolectión era pues una casa de estudios para la Comunidad de frailes recoletos de esa casa y otros conventos recoletos del Perú. Más tarde se le añadió el carácter de convento de Grado para los predicadores recoletos, lo que fue ordenado por el Comisario fray Juan de Larios (1740-45) señalando el número de "cuatro padres predicadores de la Santa Recolectión, como que todos son de una misma Provincia y en esto no pueden hacer clase aparte" (63).

Aparte de los frailes sacerdotes hubo gran número de legos, debido a la poca preparación o falta de algunos requisitos para el sacerdocio. También hubo quienes por humildad o deseo de permanecer en la Orden en servicios más modestos adoptaron este estado. Los legos debían saber leer, ser aptos para trabajos manuales, informados en la doctrina cristiana y constituciones de la Orden. Por seis meses eran postulantes, tiempo prorrogable a otros seis meses más por el Provincial y durante ese tiempo eran instruídos por un fraile sacerdote el que comunicaba al Guardián de la Casa cuáles eran los que estaban aptos para ser admitidos y darles ocupación en los distintos servicios de cada convento. Los legos de la Recolectión fueron en muchos casos tanto o más famosos que los sacerdotes, por su mayor observancia y comportamiento llegando a ser algunos de ellos guardianes de la Casa, lo que según Córdova ocurrió no

63. Ibid. p. 381.

sólo en el Perú sino también en Europa, pero siempre en forma excepcional (64).

Los donados constituyeron un tercer estado dentro del convento, eran terciarios mayores de quince años, fuertes de cuerpo y alma, a los cuales se les recibían votos de observancia y castidad. Quedaban libres de los votos por el mero hecho de volver espontáneamente al siglo o por ser despedidos por el Provincial con el consejo de su Definitorio. Llevaban túnica cenicienta, sin capilla y cuerda; muchos fueron los donados, no sólo a este convento sino a otros de regulares en Lima y en todo el Perú. Fueron repetidos los casos en que sin la edad necesaria, indios y mestizos, eran destinados a muy temprana edad como donados de conventos, algunos de ellos llegaron a ser legos, otros perseveraron desempeñando las tareas más humildes, pero otros al llegar, realmente, a darse cuenta de su situación sin oportunidad para escoger libremente el estado de vida que verdaderamente deseaban, se salían de la Orden.

b) Organización.

Los frailes recoletos del convento de Nuestra Señora de los Angeles estuvieron sujetos a la organización jerárquica de la Orden y como miembros de la gran familia franciscana en el Perú, debieron reconocer los Prelados que ésta mantuvo en el virreinato.

En los inicios de la Recolectión hubo otra figura de Prelado, el cargo de Superior, que debía dirigir la comunidad en forma transitoria, secundado por un Vicario y hasta la regularización con el nombramiento de guardián. Esta figura se dio en la Recolectión en sus primeros años en los días del apóstol Solano.

—Frontón o antemural “era la visita de los regulares por ellos mismos” (65). En una de estas visitas ordenada por el comisario Basilio Pons el 20 de noviembre de 1690 se mandó a fray Diego Felipe de Cuéllar, visitador general de la Provincia, efectuar una visita a todos los conventos, incluso a la Recolectión, y llevar un testimonio firmado por los guardianes y *discretos* de los frailes que no podían observar vida común del coro, refectorio, ayunos, Regla y descalcez, inscribiéndose un libro de los hábiles y otro para los inhábiles que no guardasen la Regla.

La Corona por privilegio del Real Patronato efectuó también en más de una ocasión la visita de Derecho divino con autorización del Ministro General y patente del Comisario General de Indias.

64. Córdova y Salinas, Diego, Fr. Crónica... p. 678.

65. Fuentes, Manuel A. Colección de Memorias de Virreyes. t. IV. p. 454. (Memoria del virrey Amat). Lima, ed. Felipe Bailly, 1859. 6 t.

c) *Prohibiciones.*

Los recoletos estuvieron vedados de una serie de privilegios de los que disfrutaban otros regulares y aun franciscanos de la observancia. Veamos algunos ejemplos:

—Fr. Félix, como Comisario, mandó el 28 de octubre de 1688 una carta por la cual prohibió a los frailes adoptar posturas externas en las causas judiciales, tanto de seglares como de religiosos; prohibiendo a los recoletos interviniesen como árbitros según se estilaba en aquella época.

—Prohibió también, anduviesen sueltos, libres y sin vigilancia alguna, debiendo prenderlos, recogerlos y castigarlos según las Constituciones, en las prisiones respectivas. Si después de estos castigos no se rendían a la obediencia y arrepentimiento de sus culpas, los llevaban a la Inquisición.

A los apóstatas y fugitivos se les excomulgaba por declaración del Provincial, pero para evitar el escándalo debían ser apresados y luego puestos a disposición de la Inquisición.

—También se prescribió que no anduviesen a caballo por la ciudad; que de hallarles les trajesen presos al Convento de Jesús y "... para mayor confusión suya y edificación del pueblo los hagan apeaar de las mulas en la calle" (66), salvo que tuviesen manifiesta necesidad y licencia expresa de su Superior.

En 1696 se precisaron más las normas de vida de los recoletos por recomendación del comisario fr. José Palos, de acuerdo a lo dispuesto por Real Despacho de enero de 1682 firmado en Madrid (67): que los religiosos de clausura no abusasen de conversaciones con seglares y observasen conducta incorrecta, debiendo los Prelados, Arzobispo y Virrey atajar sus desmanes y dar cuenta de ello con castigos ejemplares.

d) *Las nulidades de profesión.*

Dice el virrey Gil en su Memoria que Lima era una ciudad muy falta de recursos en la que no podían gran cantidad de hombres y mujeres libres "dedicarse a trabajos y mayores arbitrios por lo que el ocio les llevaba al desorden a algunos, a la delincuencia a otros, y a gran número a la vida religiosa, en muchos casos sin vocación alguna", añade el mismo virrey: "... es constante que los más que profesan en las religiones no han ido por vocación verdadera, sino por sugestión de sus mayores que en la más tierna edad halagan su esperanza con la proporción de las Prelacias, espíritus contrarios a la estrechez religiosa, formal adversación

66. A. A. L. Franciscanos. Leg. 3, s. XVII.

67. Biblioteca Nacional del Perú. Sección Manuscritos. doc. 147. (B. N. P.)

a ella y antes bien hay calma en la República con tanto descontento" (68).

La Recolección que tuvo en su inicio ocho frailes sacerdotes, dobló al poco tiempo su número, y fue creciendo en extensión y capacidad para cobijar más frailes llegando a oscilar entre treinta y cuarenta sin novicios y donados.

A partir del siglo XVII fueron frecuentes los casos de nulidad. De las nulidades de profesión recordamos las referentes a los siguientes frailes recoletos:

—Fr. Bernardo de León, quien elevó solicitud de nulidad de profesión contra el Procurador del convento, por lo que fue puesto en "depósito" en el convento de Guadalupe. Dice en su petición que al querer salir de la Orden y "teniendo de ello noticia D. Juan Sánchez de León, mi legítimo padre, Regidor que fue desta ciudad tuvo dello gran sentimiento y me embió a dextrar que si salía de la Religión me daría de puñaladas".

—Fr. Bernardo de Casao y Barnuebo, natural de Navarra, tomó los hábitos en 1662; le dio licencia fr. Pedro de Arausqui y el comisario general fr. Gabriel de Guilléstegui. Profesó en 1663 a los diecinueve años de edad. En su demanda de nulidad de profesión, presentada en 1687, hacía constar su temor y miedo de que la religión lo molestara, pues dirigía el escrito al Provisor y vicario del Arzobispado. El vicario rechazó la demanda por haberse interpuesto en 1687, es decir cuando habían pasado más de cinco años de profesar, quinquenio sancionado en Trento.

—Otro expediente truncado en el mismo S. XVII fue el iniciado por Fr. José Tenllado, hijo de la Recolección en 1673, siendo Guardián Fr. Diego Felipe de Cuéllar, severo Visitador de la Orden en el Perú, quien nombró a Fr. Nicolás de Laynes, lector de Prima, Conjudice, a fin de que terminase definitivamente la instancia. De este caso ignoramos las causales por estar incompleto el expediente.

—Fr. Diego de Andrade profesó y tomó los hábitos en la Recolección "a los quince años de edad", por lo que en 1673 pidió nulidad de profesión, nombrando y dando poder para que viese su causa a D. Francisco Gómez Ortiz, procurador del Rey. Encerrado en el convento de Guadalupe solicitó al guardián de la Recolección, Fr. Diego Felipe de Cuéllar, nombrarse Conjudice para que se viese la causa, designándose al definidor general del Convento Grande, Fr. Juan Garrido.

—Fr. Antonio de Requena, de la Recolección, siguió proceso de nulidad en 1681, viendo su caso el vicario del Arzobispado D. Francisco de Munive. Este expediente como muchos otros no está completo e ignoramos el fin que tuvo. De todos modos, 1681 fue el año más movido para los franciscanos en Lima, y si quiso abandonar el convento nadie se lo hubo de impedir, pues todos los frailes se hallaban dispersos por Lima.

68. Fuentes, M. A. op. cit. t. VI. p. 37. (Memoria del virrey Gil).

Fr. Esteban de Quiroz estuvo poco tiempo en la Recolectión, y por ello entabló causa con el convento Grande de Jesús, y se le puso en depósito en la Recolectión nuevamente, lo que se levantó por razones de salud.

En cuanto a la vida de estos infelices frailes frustrados, transcurría de convento en convento, sin ser realmente frailes, pues estaban impedidos de prestar sus servicios como sacerdotes, vagando inestables sin ver la libertad de la ciudad y obligados hasta el fin de sus días a permanecer en un estado que no habían escogido deliberadamente. Las penas para los que realmente eran culpables de falsos motivos para salir de la Orden fueron más severas y se hallan plenamente justificadas, aunque fueron en causas vistas, las menos, por cuanto el mal fraile huía, pocas veces hacía la comedia de una nulidad de profesión, en cambio el bien intencionado, el que creía tener derechos, llegaba confiado en sus argumentos hasta una justicia que, muchas veces no llegó.

La Recolectión fue en muchos casos lugar donde se celebraron los Capítulos Provinciales y la preferencia que tuvieron los Comisarios por este convento para la celebración de dichos Capítulos nos indica claramente el prestigio de sus moradores, contagiosa quietud y retiro en que vivían, propicios para una meditada votación de los electores. Nos muestra también la amplitud y capacidad que pronto alcanzó, pues para dar cabida al número de frailes electores debía tener un mínimo de comodidades alcanzado antes de los treinta años de su creación. Esta casa fue, a partir de la época en que se fundara, más veces sede de Capítulos Provinciales que el Convento Grande.

e) La Recolectión en la vida eclesiástica del virreinato peruano.

A pesar del evidente aislamiento en que voluntariamente se refugió la recoleta franciscana de Lima, fue celosa defensora de ciertas instituciones que han pasado luego a la historia eclesiástica del Perú. La benéfica influencia de la quietud y buen ánimo que reinó en esta casa fue ejemplo digno que siguió la gran mayoría de los conventos recoletos de Lima, no así los conventos máximos, en donde reinaron alternativamente el orden y el alboroto. Finalmente la humilde recoleta de la Alameda ha contribuido a la historia literaria del Perú con obras religiosas, relaciones de fiestas y otros escritos con los que han enriquecido sus frailes la bibliografía virreinal.

Veamos primero este aporte bibliográfico de la Recolectión. Algunas de las relaciones de fiestas que se hicieron en el virreinato corresponden a frailes recoletos. Estos volúmenes se hallan en la biblioteca del convento, aun cuando no es posible leer el nombre de los autores debido al mal estado en que se encuentran, de todos modos estos volúmenes no aparecen tampoco en la relación de José Toribio Medina, por lo que creemos

los recoletos fueron más bien participantes en una que otra ceremonia de las fiestas u honras que se celebraron durante el virreinato, y como la obra no era enteramente de ellos no aparecen en el índice de Medina. Revisando la obra misma, en cada relación, sí hallamos la intervención de uno o más recoletos, en algún sermón, con motivo de la celebración de un oficio, por la presencia de la comunidad recoleta en tal acto, ya en pleno, ya en parte, etc. Todos estos aspectos trataremos de exponerlos muy someramente, debido a la ausencia de datos más completos de los que disponemos a través de nuestra indagación en la biblioteca del convento, en donde los volúmenes, legibles en su texto mismo, tienen una encuadernación que no permite leer en muchos casos el nombre de los autores. Sin embargo, hemos podido determinar algunos que junto a los que consigna Medina hacen la relación siguiente:

“Defensa de los derechos de los religiosos que no sean visitados por el Ordinario”. Obra escrita por un recoleto franciscano en el Convento Grande de Lima en 1619 (69).

“Memorial por el que se pedía a Felipe IV que las doctrinas se sirviesen por clérigos y no por frailes en razón de la clausura y obediencia”. Obra escrita en 1634 por fray Bernardino de Cárdenas.

“Tesoro de la Iglesia Católica” de Francisco Solís, impreso en 1650. En esta obra se dedica gran parte a los guardianes de Lima, dándose muchas noticias de la casa de Recolectión.

“Las tres jornadas de la vía purgativa, iluminativa y unitiva. Ordenadas en métrica y consonancia” de fray Juan de Peralta, recoleto, limeño, guardián, ex Definidor, Maestro de Novicios en 1749. Imprimió su obra en la imprenta de la Plazuela de San Cristóbal en 1749, y se reimprimió en 1794 por orden del padre Marimón, director de la Casa de Ejercicios.

“Discurso jurídico contra los crucíferos y defendiendo la posesión de unos terrenos en el pedregal”, obra impresa en 1765 y que se publicó más que nada para hacer público el interés y defensa que ponía el convento en conservarse aislado de cualquier vecindad y mantener sus propiedades contra toda intromisión.

“Manual de Misa rezada”, según rúbrica del misal romano y sentir de graves autores antiguos y modernos por fray Francisco Antonio de Ochagavía, Lector de prima en la Recolectión, dedicado al milagroso Niño de Pisco. Imprenta de Francisco Sobrino, calle del Tigre, año 1757.

Además de éstas tenemos las obras del padre Marimón, fundador de la Casa de Ejercicios de San Francisco Solano, y uno de los frailes que más destacara en el virreinato peruano por su sabiduría y elocuencia. En el sexto Concilio de Lima realizado en 1772 por el Arzobispo don Diego Antonio de Parada, fueron diputados por la Orden: el Padre Alonso Do-

mínguez, provincial y fray Manuel Bezaquel, guardián del Grande. Al padre Marimón, recoleto, la Orden no lo designó por lo que el virrey le nombró consultor. Teólogo del Concilio por parte del Real Patronato, siendo un franciscano y por lo tanto de una Orden muy poco respetuosa de este real privilegio; sin embargo, el padre Marimón se condujo con gran celo y energía, siendo atacado por el Obispo Espiñeira, de Concepción, Chile; contrario al "Probabilismo" y a los doctrineros. El obispo llegó hasta el provincial de los franciscanos y en carta del 28 de febrero de 1772, fechada en Lima y dirigida al provincial Alonso Domínguez le dijo que se le había atacado en "forma arrogante, altiva e insolente", que el padre Marimón había calificado a los crucíferos opuestos al Probabilismo, también de "comerciantes de muchos años sembradores de cismas en los ministerios y confesionarios de monjas, perturbadores de la paz y otros calumniosos dictérios", por lo que pedía se le quitase la regencia de la cátedra que tenía, las licencias de predicador y confesor so pena de recurrir a un tribunal Supremo de prelados de la Orden. Los franciscanos no hicieron mayor caso del asunto y el prestigio del P. Marimón siguió en aumento, no afectándole tampoco la publicación que hicieron los crucíferos en 1775 de una "Réplica apologética y satisfactoria al Definitorio del Padre Marimón", impresa en Lima en la Imprenta Real de la calle Palacio (70).

Otro gran número de publicaciones de los recoletos, de menor importancia bibliográfica, son las novenas, ejercicios y sermones, sobre todo, para los terciarios y penitentes de la Casa de Ejercicios. Algunas de estas publicaciones se hallan firmadas por recoletos insignes como el mencionado P. Marimón o fray Juan de Peralta.

En cuanto a ciertas costumbres que llegaron a institucionalizarse en la época y a la cual contribuyeron en mayor o menor grado los recoletos tenemos las siguientes:

—*El arbitraje*: Negocios de seculares y controversias que se suscitaban, remitiéndose el asunto de mutuo acuerdo a un fraile recoleto para que sentenciase, convirtiéndose en un derecho el comenzar a conocer la causa, se entiende que del fuero civil, y por la cual se excluía a cualquier otro juez, salvo que de común acuerdo las partes renunciases al arbitraje y sometiesen el caso a la jurisdicción ordinaria civil. Los recoletos por su prestigio y santidad fueron desde el principio mismo de su establecimiento en Lima constantes árbitros de las controversias de seculares, por lo que el Rey llegó a recomendar a los religiosos no se "entrometiesen de árbitros en negocios de seculares y controversias otras", es debido a esta sugerencia real que el comisario general padre Durana, prohibió por tres años, el 10 de junio de 1648, interviniesen como árbitros los franciscanos. En aquel momento sólo conocía una causa en Lima, como árbitro,

el recoleto fray Alonso Sánchez, el cual hubo de obedecer a pesar de llevar tiempo haciéndolo. Desde entonces, y luego de los años que duró la prohibición, decayó la costumbre y no hallamos más casos de arbitraje.

—*Asilo o refugio*: dos frailes prófugos de La Merced que huían del peligro de ser apresados por su poco prudente Vicario General se refugiaron en la Recolectión en época del virrey Manso de Velasco, de ahí pasaron al Grande, en donde el ex provincial fray Tomás de la Concha recurrió a la Audiencia y protegió a los fugitivos.

Con este caso y otros no se hizo sino reincidir en un celoso fuero eclesiástico y la jurisprudencia colonial respetó este privilegio que determinaba que los conventos podían recibir fugitivos y rendirles protección, pero debiendo dar aviso de ello a las autoridades. Si el reo era sacado a viva fuerza del convento debía ser devuelto y castigada la autoridad que obrase de tal forma. Esto venía a ser pues, un añadido a la inmunidad que prestaba la Iglesia a los reos o fugitivos, y que muy de atrás se venía observando. El suceso más grave de violación de la inmunidad eclesiástica ocurrió precisamente en la iglesia de los recoletos franciscanos que luego veremos.

—*Inmunidad de la Iglesia*: D. Juan Manuel Ballesteros después de asesinar el 16 de junio de 1717 a D. Antonio de Esquivel, mayordomo del arzobispo Morcillo, en la calle del Milagro, sin saberse las razones que lo animaron, se refugió en la iglesia de los recoletos, abrazándose a una gran cruz del altar mayor, de donde fue extraído violentamente por los alcaldes ordinarios García de Hajar y Mendoza y D. José de Velaochaga. Enterado el Provisor y Vicario General del arzobispado don Bartolomé Carrión Villasante por denuncia del promotor fiscal, expidió un auto el 21 de junio de 1717 notificando a dichos alcaldes entregasen el reo antes de una hora a la iglesia de donde lo habían extraído o a otra cualquiera iglesia, so pena de excomunión mayor “una pro trina canonica monitione praemisa, ipso facto incorrenda” y apercibiendo de poner “entredicho y cesación de Divinos”, como no obedecieran los excomulgó el mismo día con otro auto y mandó se pusiese el entredicho eclesiástico. Al persistir en su desobediencia y habiendo luego de esto dado muerte al preso, expidió un auto de anatema, notificando por el mismo a los curas de la iglesia catedral para que fuesen a las moradas de dichos alcaldes con la Cruz Alta y formas acostumbradas. Espantados los alcaldes se arrepintieron y envió cada uno petición escrita de absolución al arzobispo D. Antonio de Zuloaga, el cual viendo había muerto el reo y el guardián de la Recolectión como los prelados de la Orden habían entablado su protesta a través de la autoridad civil, suspendió el auto de anatema y el entredicho. El asunto llegó hasta el Rey, quien mandó se multase por cien mil pesos y privación de oficios a cada uno de los alcaldes, expidiendo el 16 de junio de 1720 una Real Cédula por la que se reiteraba el respeto a la inmunidad de Iglesias en Indias, derecho que había sido violado en la Igle-

sia de la Recolectión franciscana de Lima al apresar al reo don Juan Manuel Ballesteros (71).

Una vez más, pues, la humilde Recoleta de la Alameda atraía el general interés promoviéndose el más grave suceso de violación de la inmunidad eclesiástica en el virreinato y a consecuencias de ello el entredicho que vivió la capital por breves horas. A partir de entonces y aun cuando se volviesen a dar casos de refugio de reos en las iglesias, éstos podían ser sustraídos mediante caución juratoria, lo que al decir del virrey Manso de Velasco se observaba religiosamente debido a la tenacidad con que los jueces eclesiásticos defendían este privilegio reafirmado en las iglesias de Indias por carta de Gregorio XIV en 1590 (72), aun cuando por Real Cédula circular de 5 de abril de 1764 se recortase, al mandarse que los reos de delito común que se refugiaban en la inmunidad eclesiástica pasasen a ser sustraídos por los jueces reales, previa licencia verbal o escrita del Eclesiástico, sin manifestación de causa y precedido de caución, y que en el caso de negación al permiso verificasen la aprehensión declarándose después si la referida inmunidad comprendía al reo asilado (73).

—*Identificación popular*: Otro punto que merece especial mención es el siguiente. Los franciscanos no sólo gozaban de la simpatía y apoyo populares por la santidad y pobreza de su forma de vida, sino también por el arraigo y defensa que hicieron de las costumbres y temas eminentemente populares identificándose con las simpatías del pueblo. Ejemplo de esta identificación fue el apasionado ardor con que tomaron el caso de Antequera, llegando en el ajusticiamiento del rebelde a revolverse en torno del cadalso, por lo que la tropa hubo de contenerlos a ellos y al pueblo que incitaban; de estos choques murieron dos franciscanos, suscitándose un violento altercado entre el Virrey Marqués de Castelfuerte y los franciscanos, (observantes y recoletos), pues hicieron causa común como en todas las causas y decisiones trascendentales hasta que intervinieron el Arzobispo Escandón y Prelados de la Orden a fin de calmar los ánimos.

—*Las Misiones*: Para hacer justicia a la Recolectión que estudiamos debemos ver otro importante aspecto y aporte a la historia eclesiástica del Virreinato, nos referimos a las Misiones. Durante el XVII esta casa al igual que los demás conventos franciscanos, fue: "plaza de armas de donde han salido a explorar y discurrir Misioneros Apostólicos a los Andes y otras Provincias predicando el Evangelio" (74). Efectivamente no sólo se retiraron y profesaron muchos frailes en este convento para vivir en retiro y oración, sino para prepararse a la vida dura y sacrificada de los

71. AGI. A. de Lima. Leg. 306.

72. Levillier, Roberto. *Organización de la iglesia y Ordenes Religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI*. t. II, p. 286. Madrid, Imprenta sucesores de Rivadeneyra, 1919. 2 t.

73. Fuentes, M. A. op. cit. t. VI. p. 52.

74. Echave y Assu, Fco. op. cit. p. 216.

Misioneros, muchos nombres de los misioneros franciscanos del XVII están ligados a esta casa, pero es sólo durante el Gobierno del Príncipe de Santo Buono, y a petición del Comisario General de Indias, que el Rey dispuso viniesen de España doce misioneros de la *Recolección franciscana española* para ser empleados en las conquistas espirituales por la parte del cerro de la Sal. Se comunicó este acuerdo por Real Orden del 10 de noviembre de 1729. Llegados estos recoletos misioneros a la *Recolección de la Alameda* se prepararon por breve tiempo y luego emprendieron viaje a sus misiones. Entre los doce frailes misioneros recoletos había llegado Fray Francisco de San José, luego fundador del Colegio de Santa Rosa de Ocopa en el Valle de Jauja, colegio con el cual tuvo desde su inicio constante relación la vieja recoleta limeña, siendo muchos los frailes de su comunidad que pasaron al Colegio de Misioneros de Ocopa; sólo si tenemos en cuenta la importante obra de incorporación a la fe realizada por los frailes de Ocopa, y los extensos estudios monográficos con los que han contribuido a la soberanía del Perú en esas zonas es que podemos valorar y comprender cómo la presencia de los recoletos de Lima, su callada virtud, heroico espíritu y prestigio bien ganado hicieron desear la venida de misioneros también recoletos del mismo espíritu que los que aquí teníamos y una vez reunidos, misioneros recoletos y recoletos de la observancia limeña, emprendieron la gigantesca obra de las Misiones en la ceja misma de la región amazónica, enclavando su centro de operaciones en Ocopa, el más bello de los conventos del Perú. Sin embargo la recoleta franciscana de Lima de acuerdo a sus constituciones continuó siendo un Convento de *Recolección* para frailes que quisieran dedicarse sólo a la contemplación. El S. XVII explicó este misticismo por el barroquismo como forma de vida; en el crítico S. XVIII, es posible algunos deseasen el retiro y olvido del mundo en la contemplación de Dios, para éstos la *Recolección* seguía siendo seguro refugio de quietud y ambiente propicio a sus cuitas; para los que deseaban la ayuda a los infieles trabajando no sólo para extirpar la idolatría sino también para efectuar la transculturación, incorporando a la cultura nuevas regiones, tuvieron en la *Recolección* el puente necesario para llegarse a las Misiones, en concreto al famoso colegio de misioneros de Ocopa. Muchos buscaron en las misiones el retiro de una sociedad mezquina e indolente, y para éstos la *Recolección* ofrecía el modo de retirarse del mundo pudiendo siempre servir a la humanidad.

d) *Real Patronato*: Finalmente un aspecto importante, y de interés para nuestro estudio, es la relación que existió entre la Corona y la *Recolección*.

El Papa Julio II hizo gracia a los Reyes de Castilla del Patronato eclesiástico en la parte de las Indias que les adjudicó Alejandro VI, de este modo los Reyes de España ejercieron en forma privativa el derecho de presentar dignidades, prebendas y beneficios eclesiásticos, pues no se reconoció ni se dio derecho de exención que conozcamos. Con respecto a

los regulares también estuvieron éstos sujetos en Indias al Real Patronato, cuyas materias fueron comunes en las provincias del Perú y de Nueva España. El Virrey era Patrón en nombre del Rey de las religiones de Indias, a pesar de ello una de las Ordenes, si no la más irrespetuosa del Real Patronato fue la Franciscana, y este desconocimiento nítido —luego de haberlos puesto a raya el Virrey Toledo— fue precisamente la fundación de la Recolectión de Nuestra Señora de los Angeles que estudiamos. Como antes viéramos existieron diversas disposiciones que determinaban una real licencia previa para todo convento e iglesia que se edificara en Indias y a pesar de ello la Provincia de los Doce Apóstoles y sus preladados prescindieron de ello al fundarse esta Recolectión, la primera en Sudamérica, con lo que se originó uno de los pleitos más largos entre órdenes religiosas y la Corona. Esta siguió desconociendo la Recolectión creada hacia 1595, sólo la reconoció por ratificación de 1617, debido a los buenos informes que emitieron los virreyes Montescaros y Esquilache. Directamente relacionado con este asunto y al poco caso que hacían los franciscanos del Real Patronato, fue la creación del Colegio de San Buenaventura; en efecto, en 1611 los seráficos se posesionaron de la ermita de Guadalupe y la transformaron en colegio bajo el título de San Buenaventura; Alonso Ramos Cervantes y su mujer Elvira de La Serna, edificaron e hicieron donación a la Orden de unas tierras y contornos a ella para la fundación del Colegio. El 17 de octubre se dio principio a la obra, claustros y cercos bajo la vigilancia de fray Bernardo de Gamarra, Prior pretérito de la Provincia. Para prevenir cualquier tropiezo con la Corona y sin haber experimentado con el caso anterior, casi paralelo, los franciscanos debieron entablar primero una solicitud de Real Licencia, no lo hicieron así y por ello en 1619 el virrey recibió un Real Despacho por el cual se le ordenaba demoler el edificio de frailes franciscanos de Nuestra Señora de Guadalupe. Debido a los buenos oficios del Virrey y del Arzobispo se suspendió la Orden y se entabló un largo expediente existente en el Archivo de Indias, documento N° 1181 de la Sección Audiencia de Lima, sobre la ermita y monasterio, y otro expediente del Colegio de San Buenaventura en el mismo Archivo, documento N° 1429 de la Audiencia de Lima N° 329, iniciado en 1624. A raíz de estos expedientes se otorgó licencia para ambas fundaciones en 1626, prohibiéndose en el mismo año, por Real Despacho del 23 de abril de 1626 se fundasen nuevos colegios sin permiso real.

Estas son diríamos, a grandes rasgos, las principales repercusiones de la existencia de la Recolectión, pero su mejor y exclusivo aporte, es el haber sido el primer convento recoleto del Perú y de Sudamérica.

Para darnos una idea más cabal del estado de inobservancia y desorden en que se hallaban los religiosos de los conventos grandes, en contraste con los recoletos, y completar la visión de la época vamos a remitirnos en forma breve al testimonio de los virreyes mismos, lamentando no tener la obra que el arzobispo Morcillo encargara al licenciado Alonso

de la Cueva Ponce de León, como cronista de la iglesia peruana, no publicada nunca y que se afirma existe en manuscrito. Recurriremos pues, a distintos pasajes de las memorias de virreyes para mejor información:

Para Montesclaros el problema de los religiosos existía más en los doctrineros, los que recibían parte del tributo que pagaba el indio, en proporción igual a la del corregidor (75), por lo que se suscitaron muchos casos de codicia. En su época se prohibió a los regulares tuviesen pila bautismal y que los prelados o frailes bautizaran, casasen o fuesen confesores de monjas, y de Roma vino orden por la cual se prohibía a los regulares y frailes doctrineros trajesen parientes a Lima y llevasen oro y plata a España.

Al virrey príncipe de Esquilache se debe la disposición sobre la celebración de los Capítulos de las Religiones, de preferencia, en Lima, para poderlos controlar, puesto que se observó que en otras partes se traía "gran perjuicio de los indios y la experiencia demostraba que la asistencia del virrey los enfrenaba" (76), y en efecto, salvo cierta inquietud en Santo Domingo, suscitada por el Visitador General que fue castigado, los demás capítulos en tiempo del gobierno de Esquilache fueron tranquilos.

Siendo virrey don Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcazar (1622-29), vino como arzobispo de Lima, en 1625, don Gonzalo de Ocampo y Ocampo, madrileño, visitó todos los conventos y monasterios, suspendió al clero sus licencias quedando pocos hábiles, frenó la altanería de los frailes a los que no era adepto y por esto algunos le zaherían con sermones, lo cual fue penado severamente.

El marqués de Mánquera se quejó de los comisarios de San Francisco, que no sólo hacían caso omiso del Real Patronato cuando les venía en gana, sino que prescindían de la jurisdicción del Ordinario, aun cuando reconocía que los más exaltados en estos desmanes eran los mercedarios (77).

Los Capítulos generales fueron para el virrey conde de Salvatierra los sucesos más agitados de su gobierno, halló a los mercedarios totalmente alborotados, en tanto que los agustinos y franciscanos estaban ya aquietados desde 1650 (78).

En época del virrey arzobispo Liñán y Cisneros se produjeron los escándalos de San Francisco en 1681. El período siguiente fue el del virrey duque de la Palata, en el cual los capítulos fueron tranquilos, pero surgieron siempre problemas de índole religiosa. Los doctrineros por mucho tiempo calmos volvieron a primer plano en la memoria de este virrey, el

75. Fuentes, M.A. op. cit. t. I, p. 13. (Memoria del virrey marqués de Montesclaros).

76. Ibid. p. 117. (Memoria del virrey príncipe de Esquilache)

77. Polo, José Toribio. *Memorias de virreyes del Perú*. Memoria del virrey marqués de Mancera, p. 3. Lima, Imprenta del Estado, 1899. 1 vol.

78. Ibid. Memoria del virrey conde de Salvatierra, p. 4.

cual dice trató de que dichos cargos fuesen vitalicios señalando cada religión 200 frailes para ello, pero los preladados burlaron estas disposiciones removiéndolos por razones de salud y poniendo en su lugar a otros (79), por lo que recomienda se supriman como doctrineros a los religiosos, pues habían dado no poco escándalo cobrando al indio por los servicios de su ministerio.

Para el virrey marqués de Villagarcía fueron también los Capítulos los problemas más graves que tuvo que afrontar el gobierno por la revisión de los recursos que presentaban los frailes con motivo de las divisiones y partidatismo de sus elecciones. Refiriéndose a los conventos recoletos dice a su sucesor: conde de Superunda: "los conventos recoletos son relicarios en que están más brillantes cuanto más retirada la virtud, dará a Vuestra Excelencia muchos motivos de edificación, pero los más numerosos y molestos son los más, tanto de hombres como de mujeres, que extreman y levantan el grito" (80). En su época hubo un serio incidente con la elección de abadesa en Santa Clara que no se sabe cómo acabó.

Durante el gobierno del Virrey Conde de Superunda se dio la prohibición de emplear religiosos misioneros en oficios de la Religión, y si éstos hubiesen cumplido diez años de misiones que regresasen a España o nuevamente se volviesen a los infieles (Real Cédula de 26-10-1751). Esta prohibición se refería a los religiosos venidos expofeso para la conversión de infieles y no a los recoletos franciscanos que podían cambiar su estado por el de misioneros con sólo trasladarse a Ocopa, y por supuesto recuperar su condición volviendo a la Recolectión de los Angeles u otro convento recoleto de la Orden.

El Virrey Marqués de Castelfuerte se queja en sus memorias de las perturbaciones y diferencias de las religiones y dice: "hacen frecuentes recursos los que no deben aceptarse sino resolverse pacíficamente", pero de consentirlos que sea ante el Supremo Gobierno y no ante la Real Audiencia la que trata de introducirse en estos asuntos porque "han padecido miembros de las religiones el yugo de una servidumbre intolerable de los Oidores" (81). Estas quejas del virrey vinieron a colación de un sonado capítulo en San Agustín y de otro no menos ruidoso en La Encarnación en el cual se eligieron dos abadesas, una de ellas doña María de las Nieves, reelecta, por lo que el arzobispo decidió anular la reelección y dar por elegida a doña Rosa de la Cueba, que era de la minoría; parece que trascendió en forma deplorable el asunto, se cerraron las puertas del convento aun para alimentos necesarios, se armaron las criadas que eran numerosas y empezó interiormente una de las más encarnizadas peleas

79. Fuentes, Manuel A. op. cit. Memoria de gobierno del virrey duque de la Palata. t. II. p. 21.

80. Ibid. Memoria de gobierno del virrey marqués de Villagarcía. t. III. p. 586.

81. Ibid. Memoria del virrey conde de Superunda. t. II. p. 366.

de elección alguna; llegó a tal punto la turbación que el arzobispo pidió al virrey soldados de a caballo y de infantería para resguardar el orden entrando con ellos al monasterio y mandando a la reelegida a "Las Descalzas", pero murió el arzobispo Morcillo y siguieron divididas hasta que fueron disipadas por su sucesor fray Diego de Parada (82). Dice asimismo Castelfuerte en su memoria que era menester reducir el número de religiosos y conventos de ambos sexos en la ciudad, cuyo número era de 34 (19 de religiosos y 15 de monjas), fuera de beaterios y casas de recogimiento.

El virrey Manso de Velasco también coincide al decir que los conventos recoletos son "muy observantes y no hay nada que reformar, pero los conventos grandes son una especie de repúblicas donde la obediencia es voluntaria y la pobreza la posee el que no puede adquirir" (observación que se refiere a los religiosos de ambos sexos).

El virrey Amat fue celoso defensor del Real Patronato, y lo ejerció en los monasterios rebeldes. De su época son la expulsión de los regulares jesuitas, y la representación que se le dirigiera del Cuzco, en 1768, que jándose del exceso de los corregidores y curas, entre los que había regulares relajados que escandalizaban por su excesiva codicia, supeditando sus sagradas funciones a los que podían pagarlas y las negaban a los que no tenían dinero; comerciaban también haciendo empréstitos de los fondos y bienes de las iglesias amparados por la condescendencia con que miraban esto Obispos y prelados.

Guirior observaba en su relación a Jáuregui que el número de regulares bajó mucho, atribuyendo esto a "no inclinarse, ni ser ya inclinados por otro impulso tantos sujetos a aquella profesión a causa de la falta de curatos que antes gozaban los religiosos y de que hoy sólo mantienen dos por memoria, cada provincia, los que se proveen sin novedad en la forma prescrita por las leyes" (83). Para Guirior los franciscanos estaban reorganizándose con Provinciales. Jáuregui admite esta tranquilidad y dice que el mismo espíritu se había adentrado en dominicos y mercedarios, en tanto que los agustinos no habían adelantado nada. Sin embargo, y a pesar de las reformas, para Jáuregui los más dignos de protección por su celo, esmero y piedad infatigable fueron los camilos (84), los que pronto harían también un sonado capítulo, pues en este aspecto de elecciones no hubo comunidad que se librara de hacer escándalo y ruido, salvo los recoletos franciscanos que sólo participaron en forma un tanto inquieta en los sucesos de 1680 y luego volvieron a su acostumbrado retiro

82. *Ibid.* Memoria del gobierno del virrey marqués de Castelfuerte. t. III. p. 74.

83. *Relaciones de Virreyes y Audiencias. Relación de Gobierno del virrey Guirior a su sucesor, virrey Jáuregui*, t. III. p. 90.

84. *Ibid.* Relación del gobierno del virrey Jáuregui al virrey Croix. t. III. p. 128.

y buen ejemplo como lo acreditan los reiterados testimonios de virreyes que hemos citado.

El virrey Gil es quien mejor expone el estado de los conventos y monasterios. Dice, en su memoria, que cada monasterio, que no es recoleto, era habitado por una multitud de libres y esclavas que, llevándoles el mal ejemplo, entibiaban en muchos la vocación de varios modos. Estas siervas y libres que vivían en los quince monasterios con 575 religiosas, dice eran mujeres que sin ser religiosas moraban sin casarse en esas casas "formaban un gran vacío en la población y no daban fruto". En realidad no se necesitaba más de una criada por monja para el servicio y las que sirviesen en general a la comunidad, pero añade el Virrey "es un mal que se refuta sin remedio y contestan algunas que teniendo rentas cortas que no cubren lo preciso para subsistir necesitan del jornal e inteligencia de sus siervas lo que no es causa justa de que provoquen desórdenes". Agrega que esto se repite más en los monasterios grandes, depósitos del caos, pues "los recoletos, hermosos planteles de virtud son diferentes". Y aunque no son "los religiosos los que causan los desórdenes, son culpables por permitir la multitud de siervos y criados que existen en los conventos grandes que se estiman como ciudades en que se acogen bajo la protección de los claustros". Componían este número por lo común gente de color y mixta, siendo las contadoras de las novedades y las que causaban los escándalos, perturbando la inocencia (85). En el censo de 1791 se contaron 1,100 religiosos, 572 religiosas y 84 beatas, (repartidos en 19 conventos de frailes y 14 de monjas, 6 grandes y 8 recoletos).

De los capítulos celebrados en época de este Virrey fueron movidos los siguientes: En 1792, los camilos, por querer relevar al Padre Prefecto Manuel Castro, se dividieron por esta razón y durante cierto tiempo permanecieron separados. Las Misiones de Ocopa que desde el anterior Virrey Croix estaban en alboroto continuaron en inquietud por la elección de la guardianía, lo cual fue un hecho insólito; pero el más grave suceso ocurrió en Cuzco con la ruidosa elección de abadesa en Santa Catalina, que venía también del tiempo del Virrey Croix y que parecía iba a perpetuar la división en bandos por algún tiempo.

Finalmente Abascal en su informe a Pezuela le dice: "las órdenes religiosas son a mi juicio las que más necesitan de reforma. No puede darse que se encuentran en ellas verdaderos religiosos, pero de los varios expedientes que se han seguido en este Gobierno y Patronato puede deducirse que no existe ni idea del espíritu de sus fundadores, salvo los *recoletos* que por su indigencia, austeridad y virtud merecen la estimación del Gobierno. Ellos se conservan con el mismo fervor y religiosidad de costumbres de su primitivo establecimiento a pesar de la corrupción de los

85. Fuentes, M. A. Memoria del virrey Gil. p. 33.

tiempos..." (86). Añade luego que se había rebajado el gran número de religiosos por la pobreza en que habían devenido sus rentas y aunque había relativa calma, gracias a la vigilancia del Arzobispo La Heras, se veía cómo lo que más quebrantaban era la obediencia siendo los más "revoltosos y peligrosos los Padres agonizantes de la 'Buenamuerte'", los mismos camilos que antes recomendara Jáuregui, lo que nos indica la inestabilidad de las épocas calmas en las órdenes religiosas, que en verdad alcanzó a todas, no librándose de este aspecto negativo una sola. De todos modos la historia del XVII es mucho más edificante, salvo los pintorescos sucesos de San Francisco en 1680-81, que si bien son censurables por el mal ejemplo dado, son positivos en lo que a acentuar el proceso de mestizaje y criollismo concierne. En este siglo predominó el barroco misticismo, en cambio en el XVIII hubo cierta decadencia evidente. Los doctri-neros del XVI y XVII, es probable diesen que hablar por su codicia, pero éstos fueron casos condenables que no se generalizaron, y aun cuando frecuentes fueron siempre mal vistos, en cambio en el XVIII se admitió al lado de costumbres insanas el estado regular de la observancia, lo que indica un relajo total de la Regla, y la perniciosa influencia del cortesano, frívolo y ostentoso, que se vivió en algunos claustros limeños de este siglo.

La Recolectión y la ciudad

A pesar de la gran cantidad de conventos de frailes regulares e Iglesias atendidas por clérigos en una ciudad de población no muy grande como Lima, el pueblo mostró desde el principio, predilección por los frailes recoletos seráficos, pues en cierto modo participaron en la intensa vida religiosa de la ciudad. Ejemplo de esa compenetración fueron los casos siguientes:

Durante tres horas al día desde las 4 hasta las 7 de la tarde atendían los recoletos en los confesionarios a los fieles, redoblando este horario en época de cuaresma y sobre todo desde la expulsión de los Jesuitas, por previsión del Provincial Bernardo de Peón y Valdez. También a los monasterios y conventos de otras órdenes prestaron ayuda estos recoletos, buscados como confesores y predicadores. Por permiso especial, fueron desde su fundación confesores de las capuchinas de Jesús María.

Las autoridades, incluso virreyes, tuvieron franca y explicable acogida para los frailes de este Convento. Las visitas frecuentes del Marqués de Montesclaros a San Francisco Solano en este retiro y las del Conde de Chinchón, ilustre protector de la Recolectión son claras muestras del fervor que gozaron los recoletos. Suardo nos ha dejado en su Diario, el recuerdo perennizado de aquellas visitas de Chinchón a la recoleta francis-

86. Odriozola, M. de, op. cit. Informe del virrey Abascal a su sucesor virrey Pezuela. t. II. p. 37.

cana, a la que dice se dirigía en coche muy de mañana, confesando y comulgando unas veces solo, y otras en compañía de la Condesa.

Otro servicio que prestó el Convento a la Iglesia fue el servir su atrio de cementerio a los fieles que así lo dispusiesen antes de morir o por deseo de sus familiares.

En las fiestas de los titulares de Conventos de frailes o de monjas solían ser requeridos para el Sermón. Es así cómo en las festividades de Santo Domingo el 7 de octubre de 1664 predicó el Guardián de los recoletos Pa. Picón: "saliendo luego la procesión con todos los Santos de su Orden y luego el Señor San Francisco con los de la suya, y detrás la Madre de Dios de la Limpia Concepción" (87).

En la festividad de San Francisco el 3 de octubre se trasladaban los recoletos al Grande donde luego de los ritos de costumbre salía el Santo con todos los Santos de su Orden y detrás las tres comunidades en pleno, del Grande, de la Recolectión y de Guadalupe. Este solemne acompañamiento se repetía en las festividades franciscanas y también en celebraciones extraordinarias, como por ejemplo, la procesión del viernes 28 de octubre de 1667 a las 4 de la tarde en que salió de la Capilla de La Soledad en desagravio de la Virgen una imagen de Nuestra Señora de La Soledad en reparación de los agravios que sufriera del médico hereje D. César, sacerdote renegado que contrajera nupcias sacrílegas y "en Lima matara a tantos como sanó en Constantinopla" llegando a decir delante de una imagen de la Virgen de la Soledad "... de qué llora y está llorando la embustera por este hijo que tiene al mundo engañado", y otros insultos que le llevaron al castigo; en desagravio salió la imagen con hachas ardiendo y detrás toda la caballería de la ciudad, luego un Cristo Crucificado de bulto y detrás de todo el Santísimo Sacramento que lo llevaba el Padre Comisario Fray Cristóbal de Contreras, iban delante en pleno los frailes de San Francisco, recoletos y de Guadalupe con hachas ardiendo y gran música delante de las imágenes" (88).

Igual se reunían las tres comunidades para otras celebraciones memorables como la beatificación y canonización de San Francisco Solano, patrón de la ciudad y por el que tanto abogara en el proceso de su beatificación el Conde de Chinchón.

También para los asuntos de gravedad de la Orden, aparte de los Capítulos, reuniéndose los recoletos con las otras dos comunidades a son de campana tañida entre las 6 y 7 de la mañana y todos sin excepción salvo los enfermos, congregándose en la sala de Profundis de San Francisco en donde escuchaban alguna patente del Ministro General de la Orden o tomaban alguna decisión fundamental y que las circunstancias exigían fuese rápida y unánime.

87. Mugaburu, José de. op. cit. p. 68.

88. Ibid. p. 39.

a) *Fiestas religiosas*.— Celebradas propiamente en el Convento y a las cuales asistía gran número de fieles fueron las siguientes:

— Fiesta de Nuestra Señora de los Angeles, titular de la Casa, el 2 de julio, fiesta patrocinada por el Cabildo de Lima, el que se constituía en pleno en la Iglesia el día de la festividad.

— Las Calendas cantadas el 24 de diciembre al igual que en todos los conventos de frailes y de monjas con “música y juguete”, siendo las de La Trinidad, Encarnación y Santa Clara, las mejores entre los de monjas y entre los de frailes, los recoletos franciscanos (Suardo).

Pero fueron las fiestas de San Juan y de la Porciúncula las que adquirieron y dieron fama a este Convento en la ciudad.

La de San Juan empezaba desde las vísperas que se celebraban en todos los conventos, y en especial la Recolectión que festejaba el 24 de junio con el júbilo popular en La Alameda habiendo festejos y alegrías (Suardo).

Pronto la festividad perdió su tono esencialmente religioso para convertirse en fiesta del pueblo: era como el día popular por excelencia, día en que las clases populares se apropiaban de la Alameda, lugar elegante y paseo de los ricos que desaparecían para dar paso a la bulliciosa alegría del pueblo limeño que llenaba el paseo desde las vísperas y en el día mismo (entonces no se iba a los Amancaes), se ponían puestos de venta de comida, de chicha, baile y canto hasta comenzada la noche. Entonces ya el Convento e Iglesia cerraban sus puertas, donde al día siguiente, a los trasnochadores “los padrecitos de los pies desnudos daban colmados cucharones de sustanciosa sopa” (89).

Después fue haciéndose una celebración mixta y más compleja; las vísperas se hacían en la Alameda, la celebración de la Misa y oficios en la Iglesia de los recoletos en la mañana del 24 para luego dirigirse a la pampa de los Amancaes en donde se daba lugar a los festejos, carreras, bailes, canto y comparsas, pero esto sucedió muchos años después.

La Porciúncula, celebrada el 2 de agosto, reunía en Los Descalzos a la ciudad entera que acudía presurosa a ganar el Santo Jubileo y recibir su “pequeña parte”. Los Virreyes de Chinchón parece fueron los primeros en implantar la costumbre de que fuesen las autoridades y corte a esta celebración, haciendo las diligencias necesarias para ganar el Jubileo, sólo en 1633 por “estar purgado” no asistió el Virrey, visitando días después, el 29 de agosto, la Recolectión con la Condesa “adonde confesaron y comulgaron” (90).

89. Gálvez, José de. *Calles de Lima y meses del año*. p. 87. Lima, Ed. por la International Petroleum Co., 1943.

90. Suardo, A. op. cit. p. 237.

Hay tradición que se empeña en afirmar que lo original de esta fiesta era el que las damas, por esta fecha, usasen ropas raídas y pobres. Formaba parte del sentido de la humildad, bastante curioso en este caso, pues lo mezclaban con el engaño y la aventura. Resultando contraproducente el que descendiera de una lujosa calesa una tapada con saya y manto cuyas prendas deshilachadas y descoloridas denotaban pobreza, seguida de una esclava mora o negra lujosamente ataviada. Acercándose pobres y ricos después de hacer en la Iglesia las diligencias necesarias, a la portería del Convento en donde los legos daban sopa y pan durante todo el día. Hasta muy entrada la tarde seguía el desfile de carros y peatones por la Alameda, atribuyendo la pluma fecunda de don Ricardo Palma no pocos matrimonios a los devaneos de las limeñas en sus paseos por la Porciúncula en "Los Descalzos", festividad religiosa y luego galana. Así fue Lima, ciudad de contrastes por excelencia.

El mismo Palma asegura fue en una festividad de la Porciúncula que la Villegas paseó por la Alameda en carruaje con escudo, arrastrado por cuatro mulas y conducido por postillones con librea al igual que los lacayos de la zaga, como una de las Grandes de Castilla, y alternando su carruaje con los de la aristocracia limeña. No es sino simple tradición, pero nos demuestra el carácter festivo, alegre, mezcla de sentimiento religioso y orgullo vano que dio el poblador de Lima a las fiestas y solemnidades de la Iglesia.

e) *Fiestas profanas*.— La intervención de la Recolectión en las fiestas profanas fue, por supuesto, en forma indirecta, pero de hecho existió y se dio en más de una oportunidad.

Los frecuentes paseos por la Alameda de nobles que variaban en ronda de calesas, carreras y caracoles, perennizados por las demostraciones del Virrey Conde Castelar, dieron oportunidad a los frailes de salir un tanto de su retiro al ser buscados luego de estos juegos por los paseantes y prestarles los servicios de su ministerio.

La excursión a los Amancaes en San Juan se fue semejando a la de San Gil el Verde, en Madrid, y pronto de la Alameda e Iglesia se trasladó la festividad, mitad profana mitad religiosa, a la pampa vecina y solitaria.

En los días de carnaval salía de la Capilla de los Desamparados un Santo Cristo que iba en procesión hasta Los Descalzos y ahí se hacía una plática al tiempo "volviéndose a su casa con más número de gente y silencio muy reparable haciendo el acto de contrición".

En estos días de carnaval eran frecuentes las mascaradas que se repetían también en acontecimientos religiosos, aniversarios, nacimientos, etc. (91) eran de gente noble y suntuosas, pero luego las cofradías de negros

91. En otoño de 1662 el virrey conde de Santisteban con su hijo y muchos caballeros de la ciudad hicieron una mascarada brillante visitando varios conventos.

y mulatos organizaron las suyas de más sabor, las que degeneraron en mascaradas carnestolendas de alusiones diabólicas.

Las fiestas, mascaradas y peregrinaciones frecuentes en la Alameda fueron admiradas por Jorge Juan y Antonio Ulloa en su relación y más tarde por Radiguet que deslumbrado describe como “dorada y cantora” una peregrinación a Los Descalzos en San Juan entre hogueras levantadas desde la víspera.

Otro aspecto risueño en el mismo lugar y que obligaba a los recoletos a prestar pronta ayuda fueron los frecuentados duelos en la Alameda. El moribundo se acercaba como podía a la portería, o el mismo heridor, pidiendo auxilio y socorro el primero, y refugio el segundo.

Finalmente un ejemplo más de esta época, pródiga en contrastes, fue el paso por la misma Alameda de los condenados por la Inquisición a morir en el pedregal —quemadero del Santo Oficio— pasando por el mismo recreo y por el mismo retiro que serviría quizá en el mismo día para el paso de alguna vistosa montería que iba de caza hacia las pampas, afición muy en boga en los días del duque de La Palata y que hacía escala obligada en el convento.

f) *El refranero popular y “Los Descalzos”*.— Los Descalzos por la popularidad de su santidad y penitencia de sus vidas dejaron perennizada su memoria en la gracia del refranero español.

En Lima, como en otra parte explicáramos, debido a la influencia andaluza, los frailes recoletos observantes de la Provincia, que moraban en la Recolectión de los Angeles y que andaban con los pies desnudos, fueron llamados “Descalzos” e igual su Convento e Iglesia, y años después la alameda Grande de Lima, la que fue bautizada por el pueblo como “Alameda de los Descalzos” sin haberla pisado nunca un fraile de la Orden franciscana de los Descalzos; todo fue simple coincidencia, y como ocurre con las leyendas, hoy en día sí todo coincide, hay frailes Descalzos en el Convento de los Descalzos sito en la Alameda de los Descalzos, pero ya no existe la vieja Recolectión de los recoletos, aunque perdura en el lenguaje el nombre que se le diera a esa comunidad de frailes que andaban descalzos. Diríamos que todo se reduce al problema de emplear mayúsculas o minúsculas.

No sólo contribuyeron al lenguaje y vocablo tradicional de la ciudad, sino que también lo hicieron al refranero popular de antaño. En los días austeros de su iniciación al igual que en España, querer adoptar el estado recoleto era ser tratado de “santurrón, beato, churrón, hipócrita” apartándolos los demás de su trato y conversación, remedando su compostura y devoción.

En Lima los frailes del Grande no tuvieron una marcada hostilidad a los recoletos, pero no dejó de existir cierta aprehensión y hubo temor en los novicios por seguir este estado.

Para el pueblo, recoleto o descalzo, era lo mismo, y a pesar de que luego hubo otras Recolectones en Lima, siempre se entendió por *recoleto* o *descalzo* a los de la Recolectón franciscana; sus legos paseaban engreídos por la ciudad con sus burros de replefas alforjas, perennizados en las acua-relas de Pancho Fierro, y recogiendo recado para la cazuela que luego repartían en la portería del convento, por igual, a españoles y criollos, contrario a lo que sucedía en el Grande en que había “una mesa para pobres españoles que siempre vienen a comer a la mesa que les tiene puesta la Providencia” y otra mesa para los pobres de la ciudad (mestizos, indios, negros, mulatos, etc.), “además de mucha gente encubierta que aguarda sin querer ser descubiertos” (92). Almuerzos y comidas instalados por San Francisco Solano en ambos conventos, aun cuando en la Recolectón no se guardó nunca la diferencia que se hiciera en el Grande, a pesar de ser en una época convento de españoles, ayudando a los pobres con parte de las limosnas que recogían para sustento y manutención de la Iglesia.

Ser recoleto o descalzo era ser pobre de solemnidad, vestir de colores pardos, sayal remendado y ser virtuoso y caritativo, así lo entendía el pueblo y así pasaron al lenguaje popular estos frailes, aplicando el término a todo aquél, fraile o no, que tuviese características similares. Mantuvo este lenguaje y admiración a pesar de que algunos ejemplos de recoletos no fueron muy edificantes, como por ejemplo “don Carlos, pirata que habían cogido en Valparaíso en una nave inglesa y que decía ser fraile recoleto de San Francisco, siendo sacerdote y de Misa como se comprobó” (Mugaburu), al cual se le siguió un proceso que fue seguido muy de cerca por el pueblo, hasta que se le condenó al garrote el viernes 8 de mayo de 1682 en la cárcel de Corte.

Finalmente vemos como llegó no sólo hasta el refranero y lenguaje popular sino también a la poesía y producción literaria de mayor envergadura en el virreinato. Terralla y Landa en su “Lima por dentro y fuera” o consejos que da al que pase por este Reino desde México, p. 42, dice lo siguiente:

*“Hazte cuenta ahora que sales,
otro día de paseo,
que vas viendo la ciudad
las casas, los monasterios.*

*El ejemplo de virtud
que en Jesús María vimos,
que vez a las Nazarenas
un prado de virtud lleno.*

*Que ves las recolecciones
de uno y otro convento
de Francisco y de Domingo
los Fiadores del Cielo.*

92. Córdova y Salinas, Diego, fr. Crónica... p. 534.

Ignoramos si existen más testimonios literarios de este tipo, aunque constantemente se les cite en obras de índole religiosa como ya mencionáramos.

g) *Fama de santificación (principales figuras de la Recolectión).*— Dice Meléndez, en su obra, que los recoletos vivían mostrando al Nuevo Mundo el ejemplo de sus “raras reformas y al cielo sus méritos, virtudes y muchas almas”. Al referirse a este convento dice Córdova: “como la Recolectión de Lima tiene muy pocos, nuestra seráfica Orden en el mundo que le hagan ventajas en la observancia, majestad y gloria del culto divino” (93).

Jorge Juan y Antonio Ulloa al referirse a los seráficos dicen: “Los Conventos franciscanos son tres: que son Casa Grande, Recoletos de Nuestra Señora de los Angeles o Guadalupe y los Descalzos de San Diego que están en el Arrabal de San Lázaro” (94). Aun cuando hay una evidente confusión de los cuatro conventos franciscanos incluyendo el de San Diego del Callao y que ellos reducen a tres, dice luego: “. . . los recoletos son los más observantes”, aunque aparentemente no los ubiquen claramente.

Francisco de Echave dice al referirse a la Recolectión “está extramuros de la ciudad, en el sitio de la Alameda y se nombra Santa María de los Angeles, en sus religiosos claustros enseñan estos padres a que pueden vivir como ángeles los hombres” (95).

La fama de que gozó esta Casa desde su inicio fue reconocida no sólo por los cronistas franciscanos como los hermanos Córdova y Salinas, u otros cronistas religiosos sino en todos los medios como convento ejemplar y llegó así hasta los albores de la República. Allí vivieron, durante más de dos siglos, muchos frailes devotos, tenidos como santos y venerables por el pueblo de Lima, novelero, amigo de milagros y portentos, de profecías y aventuras, de entierros y apariciones, disputándose el culto y festejo de las iglesias y las mejores pompas con que cada comunidad celebraba sus festividades.

Ha sido pródiga esta Recolectión en varones ilustres, y entre ellos destacan los siguientes:

— Fray Andrés Corzo, de quien antes habláramos y otros frailes, de Córcega también, fray Juan de San Pedro, autor de “El acto de contrición”. Luego los frailes de la primera comunidad como fr. Juan de la Concepción y fr. Lucas de Cuenca, guardián de la casa, del cual prestó declaraciones, en 1620, fr. Cosme de Carbajal, ante el cronista de la Orden, dando relación de los milagros y profecías de ese guardián.

— La fama de los recoletos cruzó las fronteras del virreinato llegando a un Capítulo general en Roma donde fr. Alonso Mendieta, natural de

93. Ibid. p. 537.

94. Juan, Jorge y Ulloa, Antonio. *Relación de viaje a la América Meridional*. t. III. p. 44. Madrid, Imprenta de Antonio María, 1748.

95. Echave y Assu, Fco. de, op. cit. p. 216.

Lima, e hijo de la Recolectión, predicó un sermón sobre la celebridad del Capítulo, a satisfacción y admiración de los presentes. Igualmente algunos prelados de la Orden, salieron de la Recolectión, como fr. Bernardino de Salas, guardián de la de Lima, Cuzco y que murió en la Villa de Santa, adonde fue a recogerlo al año siguiente el lego fray Juan Correa, con licencia del Comisario General para trasladarlo a su convento de los Angeles. Así también, fr. Bernardo de Abarca, lector de Teología de la Recolectión, y que fuera electo en Chuquiabo, en 1640, Provincial de la Provincia de Charcas, siguiéndole en el cargo otro recoleto, fr. Juan de Herrera, en enero de 1650.

— Ejemplo de santidad y valentía dio el lego Juan de Salas, el que alentó al pueblo de Pisco junto con los demás frailes de esa Recolectión a defenderse de los 400 piratas de "L'Ermite" que trataron de saquear la villa, muriendo el lego cuando portaba la Cruz.

— Fray Jerónimo Jiménez, lego de la Recolectión nació en Lima de don Pedro Jiménez Menacho y doña Ana Núñez, personas decentes y poseedoras de riqueza. Estudió Teología y se graduó de Bachiller en Artes. A los 23 años renunció a su herencia y tomó el hábito en el convento el 30 de setiembre de 1628, día de San Jerónimo. Tiempo después pasó con fray Diego Ignacio Irraraga y fray Francisco Suárez a las conversiones de panataguas donde trabajara tres años, fundando algunos pueblos con otros religiosos, y luego del mismo penetró en las montañas de Tarma en 1635 siendo el primer religioso que allí entrara, levantando el templo de San Francisco de las Salinas cerca del cerro de la Sal y una Iglesia en Quimirá denominada San Buenaventura. Murió a consecuencia de los flechazos de los campas cuando iba navegando por un río en compañía de otro religioso y un soldado, fue rematado y muerto por un cacique de Quimirá que, ya cristiano, le acompañaba.

— Cuenta Suardo que el 11 de octubre de 1632 y como a las 7 de la mañana don Juan Verdugo y doña Sebastiana de Vegas", de común acuerdo y consentimiento se entraron en religión el uno en el convento de la Recolectión de la Seráfica Orden y la otra en el de "Las Descalzas" de esta ciudad, que ha quedado muy edificada con resolución tan cristiana porque siempre tuvo a los susodichos en opinión muy cristiana y de muy casados y que se amaban y querían mucho" (96). Ejemplo que siguió al año siguiente el Capitán Rodrigo de Herrera Hurtado, el 1º de febrero de 1633 "el que tenía caudal de más de 20,000 pesos" (97).

— Igual actuó doña María de Ribera, mujer legítima de Bartolomé de Osnajo y Velasco, e hija de don José de Ribera y de doña Catalina de Alconchel, la que concedió licencia a los 51 años de edad a su esposo para

96. Suardo. A. op. cit. p. 193.

97. Ibid. p. 212.

que profesase de fraile recoleto de San Francisco, haciendo ella voto de continencia (98).

— Fray Alejo de Rocuela tomó hábito en la Recolectión, en 1627, murió santamente en Pisco a los 85 años de edad, el 5 de mayo de 1684. Su memoria se conserva en los archivos del Convento al igual que su retrato en la galería de los recoletos.

— Fray Bernardino Rodrigo, natural de Asturias, vivió en la Recolectión mucho tiempo y murió ahí mismo en 1649. Antes había estado en México y a su muerte el Arzobispo de México como el de Lima se condecoraron por la pérdida de uno de los más preclaros varones que honraron esa Casa.

— Fray José Caso, natural de Pañamellera (Asturias) vivió 36 años en la Recolectión como enfermero, murió en enero de 1653.

— Fray Juan de la Cruz, recoleto que tomó los hábitos en esa Casa en donde vivió hasta 1685 en que murió.

— El venerable fray Sebastián Matamoros de santidad reconocida. Su retrato figura en la galería de recoletos ilustres en el convento.

— Fray Juan Larrión, lego de quien se afirma tuvo dones de profecía, portero de la Recolectión, murió en 1718.

— Fray Francisco Fernández Casasola, natural de Lima y de padres ilustres, tomó hábito en el Grande en donde fue lector de Artes y Teología, amigo del famoso hermano Francisco Donado, negro de Guinea que asistió la cocina 40 años sin salir ni ver las calles, y al cual escogió para compadre el Conde de Lemos (99).

— Fr. Fernández deseoso de mayor austeridad renunció a sus cátedras y se retiró a la Recolectión en donde vivió 48 años siendo predicador, definidor y guardián de esa casa. Estando en Huaura el 14 de mayo de 1686, invadió esa población el pirata David, ocultando el fraile los vasos sagrados y no prestándose a entregarlos fue muerto a tiros de fusil. Su retrato figura en la galería de los recoletos del convento con una inscripción que dice: su cuerpo después de muerto permaneció insepulto e incorrupto".

— El venerable padre fray Juan José Peralta, nació en Lima el 27 de diciembre de 1663 se ordenó en la Recolectión en 1686. Fue guardián en Pisco y otras Recolectiones. Maestro de novicios, orador y confesor, autor de "Las tres jornadas de Cristo". Murió en la Recolectión en 1747 profetizando moriría el día de las Dos Rosas: El 4 de setiembre en que los seráficos celebraban la traslación de Santa Rosa de Viterbo y la iglesia peruana la octava de Santa Rosa de Lima. Su retrato está en el claustro de los recoletos.

99. Echave y Assu, Fco. de op. cit. p. 217.

98. A. A. L. Franciscanos. Leg. 2, p. 217.

— El padre fray Juan de la Marca, francés que tomó hábito en la Recolectión en 1729 y luego se dedicó a las misiones fundando pueblos como San Antonio de Catalipongo.

— El venerable fray Francisco Verástegui, llamado el padre Pachi, natural de Guipúzcoa, nació en 1700, llegó al Callao en 1728 y en 1731 tomó hábito de lego en la Recolectión, fue limosnero durante sus 36 años de Religión; su voz fue familiar por las calles de Lima y Callao haciéndose famoso por su santidad. Murió en 1767 y en su oración fúnebre habló el P. Marimón, lector de Prima de la Recolectión y definidor de la Provincia, uno de los más preclaros religiosos del clero virreinal (100). El verdadero retrato del P. Pachi se halla también en la Recolectión pintado en 1767 por Cristóbal de Aguilar.

— Fray Manuel Hozés de Mauleón, natural de Navarra, de una de las más ilustres familias de este Reino, tomó hábito a los 33 años en la Recolectión en 1736, vivió ahí 22 años 3 meses y 14 días. Su retrato es uno de los severos y dignos de recoleto, pobre, asceta, lo que se advierte a pesar de los malos trazos del cuadro.

— El padre Joaquín González, guardián de la Recolectión, lector de Prima de Teología y maestro de novicios escribió un compendio, vida ejemplar y virtudes del venerable Juan José de Peralta, impreso en Lima en el año 1749.

— Fray Juan de Marimón, natural de Cataluña, nació en 1733 tomó el hábito en la Recolectión el 19 de noviembre de 1741. Fundó la casa de Ejercicios en 1774, y la dirigió más de 50 años. Falleció en 1813. Connotado escritor, ocupó altos cargos en su Orden: lector, definidor, guardián, ministro provincial, calificador y examinador sinodal del Arzobispado, confesor del Virrey, autor de escritos graves, profundos y aun sencillos como novenas a Nuestra Señora de la Luz, culto mariano más popular en el XVIII, de la cual era Capellán viviendo en la Recolectión (101).

— Fray Luis de Santa María, natural de Lima, vivió en el Grande y a su cargo estuvo la capilla del Milagro. Fue provincial en 1746 y se retiró a la Recolectión en donde murió. Su retrato está en la galería de recoletos.

— Fray José González, venerable, dos veces guardián de la Recolectión en donde vivió hasta 1804 para luego dirigirse a la conversión de infieles en la montaña muriendo en esta tarea en 1802.

— Fray José Gómez, dos veces guardián de la Recolectión en donde vivió doce años, santificó con su ejemplo esa casa y murió allí, a los 71 años, el 12 de diciembre de 1809.

100. Esta oración fúnebre fue publicada en Lima el 12 de marzo de 1767.

101. Novenas impresas en 1781 y 1799, reimpresa esta última en 1819.

— Y, finalmente, ya en la República tenemos al no menos venerable padre Guatemala, al cual nos referiremos más adelante.

En realidad, dado el gran número de frailes devotos que poblaron esta Casa durante más de dos siglos y de los cuales hemos dado sólo unos cuantos nombres se explica el prestigio y fama de que gozó la Recolectión, acogiéndose en sus muros no sólo humildes legos y frailes sino también dignidades de la Iglesia y prelados de la Orden, hallando por breve tiempo descanso y paz, pues a pesar de ser el ritmo virreinal, pausado y fácil con tendencia a la molicie, transcurría la vida en el siglo mucho más risueña que en los claustros recoletos que estudiamos, en donde todo era austeridad, rigor y vehemencia en la mortificación. Es debido a este prestigio de observancia y bien ganada fama de santificación que el gobierno exoneró a los recoletos franciscanos así como a los crucíferos de la Real Cédula de 26 de agosto de 1789 que en sus once puntos exigía mayor observancia a los regulares.

h) *Fundación de la casa de Ejercicios de San Francisco Solano.*— Unos breves datos acerca de la fundación de la casa de Ejercicios de San Francisco Solano completarán el panorama que estamos presentando sobre la Recolectión franciscana de Lima y su trascendental influencia en la vida religiosa de la ciudad.

Fray Antonio de las Llagas fue el primero en fundar un retiro o Colegio de Varatogo en Portugal dedicado a los ejercicios espirituales, luego vinieron los retiros del padre José Capretti en Chivitela-Roma, en donde se iniciaron en forma organizada siendo alma de una de estas prácticas el beato Tomás de Cari así en Chivitela como en Palombara Sabina.

Extendida esta sana costumbre llegó a España y pasó a Indias en donde fue acogida con simpatía. En Lima y luego de la expulsión de los Jesuitas se hacía sentir la necesidad de un lugar o Casa de Ejercicios en donde se recogiesen los fieles en Cuaresma y otros tiempos del año. Gente de la mejor nobleza limeña hizo suya esta idea y el padre Marimón propuso al provincial de los franciscanos edificar una casa de Ejercicios junto a la Capilla de San Francisco Solano en la Colina del Alberne, y por lo tanto exactamente detrás del convento recoleto que estudiamos y en terrenos de su propiedad.

El 28 de octubre de 1774 el provincial Manuel Muñoz otorgó la licencia de construcción, para que sin dilación se empezase la fábrica de un claustro de celdas en el sitio de la capilla de San Francisco Solano. En el mismo año empezó a levantarse la fábrica de un claustro, servicios y ampliación de dicha Capilla, en terreno vecino que cediera la condesa de San Donás. Se construyeron luego los dos claustros restantes, pero muchos años después. A pesar de la ayuda inicial que dieron los nobles limeños faltaron recursos para terminar la casa por lo que su primer síndico, don Francisco de la Fragua, que no cesaba de pedir arbitrios y fondos (recibiendo rico moblaje y cuadros de todos los estilos) se dirigió al ramo de

suertes, obteniendo 1,000 pesos anuales para esta Casa, para luego solicitar a las autoridades que sin detrimento de los rematistas hubiera un día más de corridas de toros a beneficio de esta Casa, dando como razón que el Hospital de San Lázaro, destruído por el terremoto de 1746, se rehizo con el producto de una corrida y con otra corrida se beneficiaría "este otro hospital espiritual para la curación de las almas, pareciéndoles tan buena razón que se otorgó licencia en octubre de 1783 y se corrieron los toros" (102).

A petición de los fundadores (103) fue nombrado director de la Casa el padre Marimón por el padre fray Manuel Vega, Comisario General de Indias residente en Madrid, eximiéndoles de la jurisdicción del guardián de la Recolectión y aun del mismo provincial en lo referente a los ejercicios y conservación del gobierno interno de la Casa. Gobernó durante 50 años con tino y acierto dándole sólidas bases; continuaron su obra como directores, durante la República, los padres Manuel Muñoz Oyague, Manuel Vargas, Esteban Martínez, Lino Salcedo, Pedro Boronat, hasta 1852 en que viene el padre Gual, descalzo, y termina la época de los recoletos en ese convento.

Los síndicos desde don Francisco de la Fragua obtuvieron para la Casa finos muebles tallados y de suntuoso acabado. Gran cantidad de cuadros religiosos y profanos de los bienhechores (104), etc. todo ello por cuanto la Casa iba a ser lugar de retiro para seglares y no de frailes; el apoyo del gobierno colonial que daba por intermedio del ramo de suertes 1,000 pesos anuales, y así fue creciendo la Casa ganando en extensión y belleza pues el lugar fue, y es aún, uno de los más hermosos de Lima, propicio a la serena quietud y remanso de paz.

Los gobiernos republicanos mantuvieron la subvención de 1,000 pesos, pero luego desaparecieron por el mal estado de la Hacienda Pública. Así como otros bienes y rentas de la Casa por obra de algunos de sus síndi-

102. De los nueve frailes venerables que forman el Calendario franciscano del Perú, siete son recoletos del convento que estudiamos: Fr. José Caso, enfermero; fr. Juan de la Concepción, m. en 1640; fr. Sebastián Matamoros; fr. Juan José Peralta, m. en 1747; fr. Alejo de Recuela, m. en mayo de 1684; fr. Andrés Corzo, m. en junio de 1620; San Francisco Solano, m. el 27 de julio de 1610.

103. Los fundadores fueron: Joaquín Manuel de Azcona, José Antonio Pando, Juan José Aliaga y Colmenares, José González Gutiérrez, Francisco Sánchez Bahamonde, Manuel Lorenzo de Encalada, Silvestre de Amenávar, Agustín Querezone, Domingo de Larrea, José Ortiz de Foronda, Francisco Ortiz de Foronda y Francisco de la Fragua, (Arámburu, fr. Francisco O. F. M.: El retiro de San Solano. p. 15).

104. Fueron bienhechores de esta Casa además de los doce fundadores los marqueses de Valleumbroso, de Avilés, de San Pedro, de Santa María, D. Pedro Carrillo y Albornoz, Francisco Antonio de Pando, Félix Berindoaga, Agustín Hergel (fallecido en mayo de 1792 y enterrado en la Capilla, debajo del coro), la condesa de San Donás y la condesa de Montebianco y marquesa de Carpo, donadores de muebles, ornamentos, cuadros y otros objetos.

cos que administraron sus bienes; (fueron síndicos de esta Casa: Francisco de la Fragua, Joaquín de Azcona, conde de San Carlos, Miguel T. Ruiz, Juan Antonio Torres, Juan José García, Juan de la Casa Piedra, Francisco de Retes, Jerónimo Lama, Alejandro Puente y Pablo Cassinelli.

Los ejercicios se hacían en carnaval desde un principio, en cuaresma y una vez cada mes. El Papa Pío VI otorgó el 23 de febrero de 1796 el jubileo de las cuarenta horas para el triduo de carnaval en esta Capilla y el privilegio de Altar de ánimas para todo sacerdote que en ella celebrase.

Durante los años restantes la Casa prestó eficientes servicios a los fieles devotos de Lima, no decayendo luego, en los años de la República.

V. En vísperas de la emancipación el arzobispo Las Heras hizo observar a los religiosos de los Conventos Grandes las reformas de sus antecesores. Los recoletos se mantuvieron en el mismo fervor y religiosidad según testimonio de Abascal. Este leal arzobispo, para el cual se pidiera el capelo cardenalicio, fue llamado por el virrey La Serna a la sierra en plena guerra y contestó con una hoja impresa que dice: "no puedo abandonar la ciudad por los clamores de los monasterios que exigen mi presencia en la capital para sacarlos de sus temores" (105). En aquellos días hubo zozobra en los claustros limeños durante la contienda y si bien muchos frailes y clérigos se pronunciaron por la patria, otro gran número permaneció desconcertado, como en el caso de las monjas y recoletos, apartados de los sucesos del siglo.

a) *Vida religiosa limeña en el s. XIX*

Un acontecimiento tan trascendental como la Independencia no pudo permanecer ajeno a la vida conventual. Instaurada la República vino cierta inestabilidad y desorden en los religiosos. Expulsado el arzobispo murió en Madrid, olvidado de la diócesis que acertadamente dirigiera. El gobierno suprimió, en los años iniciales, varios conventos y casas religiosas en el territorio, una de estas supresiones se hizo en 1824 con el colegio de Misioneros de Ocopa, ligado a la Recolectión de los Angeles, colegio que contaba con diecinueve mártires en su historia, 46,000 conversiones, 30,000 exploraciones, cursos de ríos, 42 pueblos nuevos, 16 caminos de herradura y nueve cartografías (106). Años más tarde en 1836 el presidente Orbegoso restauró dicho colegio.

Aunque sea un hecho duro de creer, pero cierto, los gobiernos liberales no sólo del Perú sino de otras partes de América, manejaron un tanto arbitrariamente el famoso Breve de Paulo V (que establecía un mí-

105. Medina, José T. op. cit. t. IV. p. 288.

106. Contreras, Fernando fr. O.F.M. Misiones franciscanas en el Perú. p. 44.

nimo de ocho religiosos por convento) asolando los conventos que por causa de la misma inestabilidad del cambio carecían del número canónico de frailes conventuales. Santa Cruz hizo desaparecer con ello casi todos los conventos bolivianos y en el Perú se salvaron sólo los de las demás ciudades mayores que solían sustentar crecido personal. Los demás desaparecieron y sus bienes pasaron a los ramos de Instrucción y Beneficencia en algunos casos y en otros a "militares nacionales y extranjeros que actuaron en la contienda emancipadora y se los llevaron a título de recompensa, consolidación, devengados, etc" (107).

Todo esto contribuyó a disminuir la vida conventual, algo muy parecido a lo que preconizara Amedée Frézier a su paso por Lima un siglo atrás en 1713. La Recolectión que historiamos, que había disfrutado de buena fama durante más de dos siglos, al extremo que se pudiera decir sus "religiosos estáticos y penitentes eran la veneración de la ciudad" no estuvo exenta de vicisitudes, aunque parece que nunca faltó el culto divino en su templo, y moraba siempre algún fraile en el convento que cuidaba de la Casa de Ejercicios, pero había desaparecido la gran comunidad, y eran muy pocos para la gran extensión del convento aun cuando se redujo éste a algo más de tres fanegadas, perdiendo los terrenos del pedregal y los cerros contiguos al San Cristóbal.

La Casa de Ejercicios que por años cumpliera misión eficaz y noble se hallaba en tal estado de abandono que el arzobispo hubo de hacerse cargo de ella y asegurar la administración de sus pequeñas rentas, entregándola al provincial de los franciscanos para que éste designara un director que moraba en el Grande, funcionando más efectivamente en esta época la Casa de Ejercicios de Nuestra Señora de la Consolación, por el Cercado, fundada en 1810 (108). Esta es sin duda la etapa más abnegada de la Orden en Lima, al extenderse el relajo espiritual y degeneración de las costumbres, pues pese a este estado de cosas, hubo excepciones entre los recoletos y debemos mencionar la personalidad de fray Francisco de Sales Arrieta, maestro de novicios recoletos, director de la casa de Ejercicios y más tarde sucesor de monseñor Benavente como arzobispo de Lima, consagrado el 5 de abril de 1841.

Fray Ramón Rojas, el llamado padre Guatemala, de donde era originario llegó, en 1832, a la Recolectión desterrado de su país, fue acogido por el guardián fray Esteban Martínez, otro fraile verdaderamente recoleto que moraba en el convento, y que examinó al presunto fraile que llegaba sin documentos. Acreditado como sacerdote se hizo conocer pronto en Lima como predicador y fue llamado para confesor de las nazarenas por la Ma. Juana Teresa, luego por las capuchinas de Jesús María y las Descalzas. Vulgarizó la obra de san Francisco Solano un tanto olvidado y

107. Urteaga, Horacio. Documentos eclesiásticos. En: R. A. N. P., t. IX. p. 261. Lima, 1937.

108. "El amigo del Clero". t. XIII. p. 21. Lima, 1906.

escribió una biografía del santo. Luego se apartó de la Casa trabajando en otros puntos del país. Un hecho pintoresco y quizá incierto que se le atribuye al Pa. Guatemala es que siendo de la entonces reducida comunidad recoleta fue llamado para que pusiese cadena y candado sobre el "cerrito de Amancaes, cerca del convento, que se rumoreaba era un volcán de agua que inundaría Lima".

Este personaje y muchos otros, realmente de virtudes notables moraron en la Recolectión, pero ésta había perdido ya su carácter de convento de Recolectión, al que iban los frailes más devotos de los conventos seráficos observantes vecinos. La comunidad recoleta casi no existía, aun cuando en la tradición popular subsistía la fama de su santidad y virtudes, casos singulares que en ningún caso lograron restaurar el espíritu perdido que animara a los discípulos de San Solano.

b) *Los Misioneros de Ocopa*

Tan precaria era la vida del convento y tan exiguo el número de sus frailes que en realidad no se explica llegaron hasta 1852, pues ya de mucho antes hubo motivos como para clausurar el convento y exigir una reforma, pero no se hizo nada hasta 1852 cuando los padres de Ocopa fueron solicitados por el arzobispo Luna Pizarro para que se establecieran en Lima, ubicación que habían venido buscando por la gran distancia a que estaban de la capital.

Finalmente el 17 de agosto de 1852 los pocos frailes y legos que quedaban en la Recolectión de Nuestra Señora de los Angeles, cruzaron la Alameda abandonando su viejo convento y cerrando su historia como Recolectión; se dirigieron al Convento Grande y ese mismo día se elevó el convento a colegio de Propaganda Fide quedando apto para ser ocupado por los frailes Descalzos misioneros de Ocopa. Así es como el 19 de noviembre de 1852 el padre Gual al frente de siete frailes realmente Descalzos ocupaba el convento en el que se instaló el colegio de Misioneros, el cual fue confirmado como tal el 3 de abril de 1855 por el ministro General de la Orden fray Venancio de Celano, quien aprobó y confirmó la erección de Santa María de los Angeles en el colegio de Misiones, empezando la nueva etapa del viejo convento de los recoletos. Muy pronto los frailes descalzos de San Francisco dieron nuevo y brioso rumbo a la Casa ocupando como la de Lima las Recolectiones de Cuzco en 1857, Quito en 1864, Arequipa en 1869 y, poco a poco, en las demás órdenes se fue extinguiendo también esta institución religiosa por no responder quizás al sentir de la época. La vida contemplativa comunitariamente resultaba extemporánea y así fue como desaparecieron las Recolectiones perdurando en el recuerdo de las crónicas virreinales y tradición del refranero popular.

En Lima la recoleta dominica se extinguió poco tiempo después, pasando luego a ocuparla los padres de los Sagrados Corazones, aun cuan-

do el nombre sea siempre el de "Recoleta" en el viejo rincón de la huerta de la Venturosa, hoy irreconocible, pues sólo queda de hogaño el nombre. La Recolectión mercedaria dio paso al Colegio de "Belén" (hoy trasladado a San Isidro), sólo la Recolectión agustina ha desaparecido totalmente, aunque el nombre de "Guía" queda como denominación de un lugar por Malambo en el tradicional barrio de San Lázaro.

No faltaron protestas honradas por la extinción de la que fuera la comunidad más edificante de Lima, sin ir contra la instalación de los padres Descalzo, quienes también se granjearon el afecto popular, pero hubo también obras como la insidiosa de Augusto Le Plongeon, que hicieron enormes daños a la naciente comunidad, acusándoles de convertir en "Casa de españoles" la antigua recolectión peruana. Estos y otros ignominiosos dicitos refutados por el padre Gual no lograron desvirtuar su afianzamiento y crédito meritoriamente ganado en las misiones.

Con los recoletos murió otra añeja costumbre limeña. Los llamados "Descalzos", que en verdad nunca lo fueron, habían vivido austeros en el marco festivo y hermoso de la Alameda de Montesclaros, y también ésta fue reformada. Todo el rincón acogedor de antaño se fue perdiendo. La casa de la Perricholi, grabada por Radiguet, fue convertida en fábrica de cerveza, los viejos peines del molino fueron reemplazados por depósitos prosaicos, la Alameda fue reformada por Felipe Barrera, instalando la verja primorosamente labrada y las estatuas de recio mármol, el viejo paseo sirvió para revista de regimientos y batallones, decayeron las retretas y sólo fueron leales al dulce hechizo del lugar estudiantes y enamorados, que luego lograron revivir la costumbre del paseo en un marco siempre bello, pero distinto de aquel que cruzaron por siglos las austeras figuras de los encapuchados recoletos de los Angeles, pasando su vieja historia a las páginas del recuerdo.